



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultada de Ciencias Políticas y Sociales
Licenciatura en Comunicación y Periodismo

Otras narrativas de la desaparición: una construcción desde la memoria de familiares pertenecientes al colectivo Desaparecidos Justicia de Querétaro

Opción de titulación

Tesis individual

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de
Licenciada en Comunicación y Periodismo

Presenta:

Karen Elisa Villalobos Mendoza

Dirigida por:

Dr. Sergio Rivera Magos

Centro Universitario
Querétaro, Qro.
2021

Agradecimientos

A mis padres, Martha y Mario por ser siempre sostén de mi vida y mis sueños; Elvia y Mario por ser ejemplo de constancia y voluntad; a Iván por enseñarme que redescubrir el mundo es siempre valioso y necesario.

A Marcos por ser compañía y luz en cualquier camino, por la lucha compartida y el amor.

Al colectivo Desaparecidos Justicia y en especial a quienes me abrieron las puertas de sus casas y sus corazones: Brenda, Josefina, Lupita, José, Graciela y Juan.

A ellas y ellos, quienes me enseñaron que las historias de las y los desaparecidos no son solo historias de dolor, sino de lucha colectiva, esperanza, amor infinito y justicia.

A todas las familias que buscan incansablemente a sus tesoros.

A quienes no han vuelto a casa... Les seguimos esperando.

A mis amistades, por regresarme siempre la alegría y la tranquilidad.

A las y los profesores que se tomaron el tiempo para orientar y enriquecer el presente trabajo.

ÍNDICE DE TABLAS	4
RESUMEN	5
SUMMARY	5
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I	15
PREGUNTA Y OBJETIVO	15
Objetivos particulares	15
ESTADO DE LA CUESTIÓN	16
MARCO CONTEXTUAL	22
MARCO TEÓRICO	30
Las narrativas como una herramienta para comunicar	30
Memoria	34
Comunidades emocionales	38
La experiencia de duelo	42
Conceptualizar al desaparecido/desaparecida	46
Drama social	48
Catástrofe del sentido	50
MARCO METODOLÓGICO	52
Estrategia de muestreo cualitativo	53
Técnica	54
Ética de la investigación y cuidado de las fuentes	55
Técnica de análisis	56
CAPÍTULO II	57
Un acercamiento a la historia de Desaparecidos Justicia	57
Casos específicos: familia, contexto y estado actual	61
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	68
Desaparición y quiebre de sentidos	70
La significación de experiencias en el proceso jurídico	71
Colectivizar las búsquedas para hacer frente a la desaparición	77
Los impactos de la búsqueda: salud, economía, familia y proyecto de vida	81
Los procesos de aprendizaje. Comunidad y memoria para resistir al dolor	88
Apalabrar el dolor y vivir el duelo	93
CAPÍTULO III	96
ANÁLISIS DE RESULTADOS	96
La desaparición como drama social	98
Memoria, comunidad y ritualidad como estrategias para vivir un duelo	102

La memoria transgeneracional	104
CAPÍTULO IV.....	106
LAS OTRAS NARRATIVAS.....	106
Narrativas emocionales	108
Narrativas políticas.....	110
Narrativas jurídicas	111
Narrativas de identidad.....	112
Narrativas de lo cotidiano.....	113
CONCLUSIONES	115
REFERENCIAS.....	119
ANEXO I.....	126
ANEXO II.....	128
ANEXO III.....	129

Índice de tablas

Tabla 1: Conceptualizar la desaparición de personas.....	22
Tabla 2: Categorías y dimensiones de análisis.....	69
Tabla 3: Narrativas construidas por familiares de víctimas de desaparición.....	107

Resumen

En el presente trabajo se estudian las narrativas construidas desde las y los integrantes del colectivo *Desaparecidos Justicia A.C.* de Querétaro, alrededor de la experiencia de la desaparición de un ser querido. El objetivo principal de la investigación es, a través de sus narrativas, entender de qué manera y en qué aspectos se fue transformando el mundo de vida de las y los familiares de las víctimas. Para lograr dicho propósito se recurrió a una metodología cualitativa, así como al uso de entrevistas semi estructuradas y otras fuentes de información documental. Por otro lado, se elaboró un marco conceptual de manera interdisciplinar dado los objetivos del estudio y los antecedentes del tema. Como parte de los resultados, se establece que los testimonios de las víctimas se configuran a manera de construir identidad y responder con una lucha frente a la impunidad y el olvido al que sus familiares quedan expuestos/as. Es a través de contar para otros/as que logran manifestar los cambios que atravesaron en su cotidianidad desde el momento de la desaparición de su ser querido. Esta investigación permite echar luz, o pequeñas intermitencias a las historias particulares de madres-padres-hermanas-hermanos de víctimas de desaparición, historias de amor, dolor y resistencia que son parte fundamental para el reconocimiento de una problemática nacional que también es local.

Summary

In the present work, the narratives constructed from the members of the group *Desaparecidos Justicia A.C.* from Querétaro, around the experience of the disappearance of a loved one. The main objective of the investigation is, through their narratives, to understand how and in what aspects the world of life of the victims' families was transformed. To achieve this purpose, a qualitative methodology was used, as well as the use of semi-structured interviews and other sources of documentary information. On the other hand, a conceptual framework was developed in an interdisciplinary way given the objectives of the study and the background of the subject. As part of the results, it is established that the testimonies of the victims are configured as a way of constructing identity and responding with a fight against impunity and the forgetfulness to which their

relatives are exposed. It is through telling for others that they manage to manifest the changes that they went through in their daily lives from the moment of the disappearance of their loved one. This research allows to shed light, or small intermittences, to the particular stories of mothers-fathers-sisters-brothers of victims of disappearance, stories of love, pain and resistance that are a fundamental part of the recognition of a national problem that is also local.

Dirección General de Bibliotecas UAQ

Introducción

Esta aproximación académica surgió a partir de inquietudes traídas desde años atrás por medio de libros e investigaciones periodísticas, así como vivir el movimiento que surgió con la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa Guerrero. En ese contexto conocía poco o nada la problemática de las desapariciones; aquel fue un momento histórico que marcó y cimbró la necesidad de entender ¿por qué las personas desaparecían?, ¿a dónde se las llevaban?, ¿para qué?, ¿quiénes?, ¿cómo era posible que no hubiera rastro alguno de las miles y miles de personas en esta situación? Con el paso del tiempo y constantes lecturas, documentales, conferencias y diálogos con otras y otros, fui dimensionando el fenómeno, sus actores y significados.

En el 2018 me encontraba realizando una movilidad académica en la Universidad de Guadalajara, ahí tuve la oportunidad de conocer a Darwin Franco, un investigador y periodista que llevaba algunos años trabajando el tema de las desapariciones en el contexto actual. Él me brindó la oportunidad de trabajar de cerca con uno de los colectivos de familiares de víctimas de desaparición forzada: *Por amor a ellxs*. Ese, quizá, fue el acercamiento de mayor impacto que había tenido con el fenómeno de las desapariciones. Acompañar a las madres, hermanas, abuelas, padres, hijas e hijos; escucharles gritar su rabia, verles llorar su dolor, me dejó un hueco profundo.

Caminar entre los cientos de rostros colectivizados permite entender que ese dolor no pararía hasta que pudieran encontrar a sus seres queridos, de la manera que sea; o saber algo, cualquier cosa. Me di cuenta que no bastaba con contemplarlas y admirarlas, que hay que escucharlas y empatizar con su lucha, reconocer a las y los familiares buscadores como sujetos políticos que están persiguiendo la justicia para todas y todos.

Jalisco es un estado con mucha actividad política a diferencia de Querétaro, en aquella entidad existían varios colectivos de familiares de víctimas, había diversas organizaciones de derechos humanos que trabajaban a la par de los colectivos, también se realizaba un trabajo constante con la sociedad civil. Cuando regresé a Querétaro traté de

buscar información sobre los colectivos de familiares de víctimas del estado, buscaba libros, periódicos, documentales y fue poca la información que pude obtener.

Querétaro es uno de los estados con mayor potencial de crecimiento económico, categorizado como una de las entidades más seguras para vivir e invertir (El Economista. 2019), y esto se debe al discurso que desde los distintos niveles de gobierno se ha sostenido. “En Querétaro no pasa nada” fue una frase que se popularizó y se defendió por todos los medios posibles. Pero la realidad queretana ha mostrado ser distinta. Es cierto que el estado no se caracteriza por constantes protestas, sin embargo las ha tenido y en niveles importantes.

Actualmente aunque en el estado de Querétaro existen organizaciones de derechos humanos que atienden, entre muchas otras, la problemática de las desapariciones y desapariciones forzadas, como es el caso de *T'ek'ei*: “Grupo Interdisciplinario por la Equidad”; solo hay un colectivo conformado únicamente por familiares de personas desaparecidas. Desaparecidos Justicia existe desde hace más de 10 años, tienen un registro que supera las 358 personas desaparecidas y actualmente está conformado por 49 familias quienes orientan a las y los demás familiares de víctimas que no buscan pertenecer a la organización. Las madres, hermanas, hijas, son mayoría en el colectivo, pero también hay padres, hermanos, abuelos e hijos unidos por la esperanza de hallar con vida a sus seres queridos.

En estados como Jalisco, Michoacán, Coahuila, Chihuahua, entre otros, los colectivos de familiares de víctimas tienen mayor presencia pública, también son más visibles para las autoridades federales. Frente a estos estado con contextos más violentos, en Querétaro las personas desaparecidas y sus familias son ocultadas o minimizadas desde el discurso oficial y dejadas en el olvido.

El estado de Querétaro se ha negado a reconocer la problemática y han dejado a las familias por fuera de la creación del Protocolo de Búsqueda, así como del diálogo para la conformación de la Comisión Estatal de Búsqueda y la Fiscalía Especializada. Los medios

de comunicación locales no hablan del fenómeno. No hay memoriales, no hay lonas con fichas de búsqueda, no hay acompañamiento en las marchas o concentraciones que realizan las familias.

Es claro que desde la academia lo que se puede hacer es insuficiente para la deuda que existe con estas familias. Teorizar sobre las emociones es difícil o “poco académico”, los conceptos se quedan cortos ante la realidad a la que sobreviven las y los familiares de víctimas; podemos aproximarnos a ella, conocerla, pero quizá no alcanza para entenderla y dimensionarla en toda su complejidad. Sin embargo, para ello es indispensable hablar de las narrativas de violencia y resistencia a través de quienes las viven como una constante en su cotidianidad.

En México la desaparición de personas como un crimen de lesa humanidad se ha ido transformando, esto es visible a través de entender el contexto en el que se dan las desapariciones, los propósitos con los que se lleva a cabo, los actores involucrados, así como las víctimas y sus paraderos. En este sentido es que hoy hablamos de sus distintas modalidades: desaparición forzada por motivos políticos, desaparición por particulares y desaparición forzada.¹

Fue durante el periodo de la Guerra Sucia² que se comenzó a hablar sobre la problemática de la desaparición de personas. En aquel contexto, estaba claro que la finalidad de detener-desaparecer personas era una estrategia de represión militar y política

¹ Las diferencias entre las distintas modalidades de las desaparición de personas se irán resolviendo a lo largo de la investigación.

² Abarca los años sesenta y setenta del siglo XX en México. Durante este periodo de tiempo actuaron diversos grupos guerrilleros que surgieron en distintos puntos del país; lo mismo en las zonas rurales, como Guerrero, que en las grandes ciudades, como Monterrey, Guadalajara y la Ciudad de México. El Estado mexicano, ante esta ola de grupos armados, decidió enfrentarlos, no con la ley, sino con violencia que rebasaba incluso los marcos legales instituidos en nuestro país (Mendoza, 2011, p.1).

encaminada a disolver los movimientos de oposición contra el Estado, y que las víctimas eran precisamente estos actores políticos que se habían levantado contra aquellas medidas represivas.

Luego vinieron acontecimientos como la lucha de las madres de mujeres desaparecidas y asesinadas en Ciudad Juárez; la creación del Movimiento por La Paz con Justicia y Dignidad y el movimiento que se generó a nivel internacional por los 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero. Estas acciones y movilizaciones (por mencionar solo algunas de las que tuvieron mayor alcance) tenían como centro la violencia que estaba atravesando el país, una violencia marcada por miles de desapariciones de personas en contextos distintos al de la Guerra Sucia, con “nuevos” perpetradores y sin un propósito claro o único.

De aquellos acontecimientos surgieron varias preguntas: ¿Quiénes eran las personas que desaparecían? ¿En qué circunstancias? ¿Quién perpetraba el crimen? ¿Por qué lo hacían? ¿Qué responsabilidades tenía el Estado? ¿Qué significaba estar desaparecido/a? Entre algunas otras. Preguntas que se han ido respondiendo al pasar de los años, a través de una multiplicidad de análisis y experiencias narradas desde quienes vivieron de cerca o experimentaron dicho fenómeno.

La búsqueda organizada de personas tiene presencia en México desde hace más de cuatro décadas (Turati, 2010), sin embargo, la masividad del fenómeno suscitada desde el 2006, obligó a que más madres, padres, hijas, abuelas se unieran a este campo de lucha.³ Es importante señalar que la desaparición de personas ha tenido distintas connotaciones al transcurrir de los años; desde el año 2006, la persecución política ya no era el principal motor de la desaparición, aunque el Estado seguía implicado en esta. Actualmente sabemos

³ Durante este periodo, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) registró 2 mil 126 casos de desaparición forzada y 24 mil 91 personas desaparecidas. Por otro lado, el Comité de Familiares Detenidos y Desaparecidos Hasta Encontrarlos denunciaban que en ese periodo habían registrado hasta 30 mil personas desaparecidas sin especificar cuántas en modalidad de desaparición forzada.

que en México hay 82 mil 276 personas desaparecidas y no localizadas, según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas de la Comisión Nacional de Búsqueda⁴. De dicho registro derivan otros datos como que desde 1964 no ha existido un solo año en el que no se registren desapariciones de personas en el país. Por otro lado, el documento también deja a la luz las 3 mil 978 fosas clandestinas localizadas en México, de las cuales se han podido recuperar los restos de mil 124 cuerpos, 395 identificados y, de ellos, 243 entregados a sus familiares.⁵

Lejos de las cifras, detrás de todas aquellas personas desaparecidas, existen familias marcadas por el dolor, la incertidumbre y la impunidad que acompañan la desaparición; sin embargo, son a quienes les debemos la construcción de colectivos enfocados en las búsquedas de todas las personas, así como la creación de los diversos mecanismos encaminados a la obtención de justicia y al reconocimiento de sus memorias.

Definitivamente no es posible hablar de desapariciones sin nombrar a quienes les dieron un lugar en la realidad social. Por ello, es desde los relatos de vida de familiares que atravesaron la desaparición de un ser querido que esta investigación buscó conocer las narrativas generadas a partir de los procesos, transformaciones y estrategias de enfrentamiento que se dieron desde la desaparición misma. La investigación sirve entonces como una ventana para aproximarnos a una parte del mundo de vida de las y los familiares contada a través de sus memorias.

El contexto de violencia en México varía según sus geografías. Familias de víctimas habían dado cuenta de que el fenómeno de la desaparición no era específico de los estados considerados con mayor índice de violencia como Tamaulipas, Veracruz, Michoacán, Guerrero y Sinaloa. Fueron madres, padres, abuelas, abuelos, hijas, quienes señalaron que la desaparición de personas ocurría, aunque no en las mismas dimensiones,

⁴ Organismo creado en 2017 por el Gobierno Federal a partir de la publicación de la Ley General en Materia de Desaparición, impulsada por familiares de víctimas y sociedad civil.

⁵ Información obtenida de la página oficial de la Comisión Nacional de Búsqueda <https://www.gob.mx/cnb>

en todo el territorio mexicano. Esto permitió que algunas entidades fueran sigilosas con la información que dejaban a la luz pública. Es justo en este sentido que el presente trabajo pretende exponer una realidad poco visible en el estado de Querétaro; un estado que ante la mirada nacional niega la problemática de las desapariciones en la entidad, mientras que a la par se jacta de ser de los primeros estados en crear un Protocolo Local de Búsqueda de Personas y una Comisión Local de Búsqueda de Personas (Rudo, 2019).

Parte de la realidad que se pretende mostrar a través de esta investigación es la de familiares que integran Desaparecidos Justicia, colectivo que tiene más de 10 años trabajando en la búsqueda de personas y el acompañamiento a familiares de víctimas. Se planteó la construcción de una narrativa en común porque se consideraba necesario entender lo que las familias estaban atravesando o habían atravesado. Esto no como el “darles voz”, ya que han sido precisamente sus palabras las que nos han hecho entender las diversas aristas, sino como una manera de rescatar ese saber y no seguir contribuyendo al silencio, a otra forma de desaparición de las víctimas y sus familias, que tiene que ver con el valor de sus experiencias y su discurso.

Ahora bien, las investigaciones que existen en torno al fenómeno de la desaparición y la desaparición forzada pertenecen a diversos campos del conocimiento. Lo que se buscó, desde el campo de las Comunicaciones, fue darle un espacio importante y el rigor científico que el estudio de las narrativas y la memoria tienen y requieren, así como el valor que la dimensión emocional ocupa en la acción humana como parte de las prácticas cotidianas en la vida social. Esto frente a otras investigaciones del mismo campo que las han dejado en segundo plano o prescindido de ellas.

La presente tesis deja abierta una posibilidad de intervenir, a partir de los hallazgos hechos respecto a las afectaciones en el estado de ánimo, salud, proyectos de vida, etc., de las familias, en acciones que posibiliten resarcir parte del daño. Quizá desde el pensar en políticas públicas, en programas que les permitan continuar con sus actividades económicas, o desde la simple transmisión de estas historias.

La desaparición, en sus distintas modalidades, es un fenómeno que nos ha llevado a escucharnos, a pensarnos como una comunidad, así como a romper barreras disciplinares, sociales y generacionales. Pero también nos ha llevado a una especie de “adormecimiento emocional” (Flores citado en Mastrogiovanni, 2012, p.158) lo cual ha generado que la sociedad sea más tolerante ante cualquier tipo de violencia. Frente a esto, apalabrar las emociones, los sentires, los dolores de quienes la han sufrido, quizá sirva como una manera de reactivar la capacidad de indignación ante estos hechos y que de ello derive alguna acción.

Hay que hablar de la violencia que sigue golpeando a todo el territorio mexicano, analizarla, entenderla para poder intervenir; narrarla no desde las cifras ni la muerte, sino desde la dignidad de quienes la sobreviven y la afrontan; desde quienes le dan la cara y el grito de una rabia que se ha vuelto digna. Narrar la violencia nos permitirá encontrar las vías para comenzar a pensar en las distintas formas de hacerle frente.

El presente documento está constituido por cuatro capítulos. El primero de ellos concentra un breve contexto histórico sobre el surgimiento del fenómeno de las desapariciones en México, a fin de contar con un marco de referencia que nos posibilite un análisis más completo en torno a la construcción narrativa de las familias. También lo conforma la ruta teórica y metodológica trazada para llevar a cabo la investigación.

El segundo capítulo nos presenta una aproximación al surgimiento del colectivo Desaparecidos Justicia, así como las historias de Josefina, Guadalupe, José, Graciela y Juan, como parte importante y que da pie a comprender quiénes son la voz y el foco de interés en el presente trabajo. Enseguida viene una descripción narrativa de los cambios de significación, transformaciones, nuevas prácticas y estrategias de enfrentamiento que las familias de víctimas atravesaron desde el día de la desaparición de su ser querido. Los relatos que se presentan en este apartado están contruidos desde las memorias de cada familiar, por lo cual, la temporalidad no está dada a partir de una reproducción exacta y lineal de acontecimientos, sino de desplazamientos entre el pasado, presente y futuro, pero que logran crear un relato coherente con la historia misma y el contexto.

Dada la libertad narrativa que se les otorgó a las familias y la importancia de esta para la investigación, hubo una necesidad de presentar los resultados a manera de un relato común, respetando las palabras y los acontecimientos rememorados por las y los sujetos entrevistados.

El tercer capítulo hace un recorrido de lo obtenido a través de los relatos de las familias, partiendo de los conceptos teóricos que se abordaron en el primer capítulo, de manera que las expresiones narrativas de las familias, pudieran ser analizadas desde una mirada interdisciplinaria.

El cuarto y último capítulo es el que resuelve la pregunta que guió la presente investigación, en este se describen las cuatro tipologías de narrativas que se construyeron a partir de los relatos de familiares de víctimas de desaparición en Querétaro. Por último, el capítulo contiene las conclusiones a las que dentro de esta investigación fue posible llegar.

Capítulo I

Pregunta y Objetivo

La pregunta general que guía esta investigación es: ¿Qué narrativas han construido familiares pertenecientes al colectivo *Desaparecidos Justicia A.C.* de Querétaro, respecto a la experiencia de tener a un ser querido desaparecido o desaparecida?

El objetivo general que se planteó la presente investigación es: Conocer las narrativas que han construido familiares pertenecientes al colectivo *Desaparecidos Justicia A.C.* de Querétaro, respecto a la experiencia de tener a un ser querido desaparecido o desaparecida.

Objetivos particulares

- Reconocer a quienes construyen las narrativas en torno a la desaparición de sus familiares.
- Identificar los cambios de **significación** que han construido familiares, después de la desaparición de un ser querido.
- Describir qué **transformaciones** hubo en su cotidianidad y qué **nuevas prácticas** se generaron después de la desaparición de su familiar.
- Conocer cuáles son las **estrategias de reparación** que se llevan a cabo durante y después de la desaparición de su familiar.

Estado de la cuestión

No son pocas las investigaciones y trabajos elaborados sobre las diversas perspectivas desde las que se pueden estudiar los fenómenos relacionados a la desaparición de personas, esto si se consideran los escritos elaborados en toda Latinoamérica después de las dictaduras. Por otro lado, si nos situamos en México, seremos testigos de algunas carencias en cuanto a ciertas áreas y perspectivas. Como fenómeno, la desaparición de personas (política, por particulares y forzada) no es novedad, pero como objeto de estudio, es hasta el 2010 cuando comienza a tomar mayor relevancia en el campo académico, aunque en mayor medida, dentro del periodístico (Turati, 2010; Charles, 2010; Hernández, 2010; Reveles, 2011; Gibler, 2011 y 2014; Mastrogiovanni, 2014; Rea, 2015).

Ahora bien, para abordar el tema de las narrativas construidas alrededor de esta problemática inicié una búsqueda de literatura que me permitiera reflexionar, en un primer momento, sobre toda la perspectiva histórica y política en torno a la desaparición de personas. Esto me permitió dar cuenta de la gran cantidad de documentos que se enfocan en describir el contexto en el que surgen las primeras desapariciones y cómo estas se han transformado a partir de las especificidades de cada país donde se han presentado, así como los momentos históricos y políticos que les acompañan. Ante la cuantiosa información respecto a esta cuestión decidí continuar mi búsqueda a través de ejes temáticos construidos desde una constante en los documentos revisados.

Para este primer eje histórico y político hubo un libro que fue la base de mi entendimiento hacia lo que ocurre a nivel nacional respecto de la desaparición forzada de personas, así como lo que acontece con los círculos cercanos de quienes fueron víctimas de este acontecimiento violento.

Mastrogiovanni (2016), en el libro *Ni vivos ni muertos*, habla de las desapariciones más allá de la consecuencia de cultivo y tráfico de drogas. El autor, desde el preguntarse quiénes se benefician de una práctica como la desaparición forzada, rastrea, comenzando en la década de los setenta, toda una genealogía que lo lleva a reconocer el crimen de la

desaparición forzada como una estrategia funcional para un Estado que controla y militariza territorios, con el objetivo de favorecer los intereses de transnacionales petroleras y mineras. Es desde los testimonios de familiares de víctimas y desde una mirada geopolítica, que Matrogiovanni devela las implicaciones tanto individuales como colectivas de la desaparición forzada en México.

Bajo este mismo eje, pero desde la mirada de los Derechos Humanos, el libro *Narrativas de la desaparición forzada de personas en México*, de Alejandro Vélez (2016) hace una construcción interdisciplinaria alrededor de cuatro líneas narrativas: histórica, jurídica, psicosocial y forense; en cada una de las cuales va describiendo el fenómeno de la desaparición respecto a los intereses que tiene cada uno de estos campos del conocimiento.

Otro de los ejes que seguí, este derivado de lo planteado por Vélez, es en el campo de lo jurídico. En materia de Derechos Humanos, la desaparición de personas es un tema del que se han escrito incontables documentos, en los cuales se describe la tipificación de la desaparición como delito; la evolución del concepto y los elementos que la conforman; la creación de los primeros mecanismos de defensa: tratados, resoluciones, sentencias, etc.; así como el papel que han representado tanto las familias de víctimas, como las organizaciones internacionales (ONU-DH, 2013; Dutrénit, 2015; López, 2017; ONU-DH, 2018;). Todas ellas cuestiones fundamentales para entender la conformación de colectivos de familiares de personas desaparecidas, y sus exigencias. Baste como muestra la tesis doctoral de Mauricio López: *La desaparición forzada de personas en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, en la cual se estudia el origen de la desaparición forzada, su conceptualización, evolución y la reparación de las víctimas a escala internacional.

Este tipo de investigaciones referentes al campo jurídico, en la mayoría de los casos, pertenecen a países como Chile, Argentina, Uruguay y Brasil, y se dan en el contexto de las dictaduras. En México son pocos los estudios, si se hace una comparación con la producción de aquellos países, en torno a la desaparición forzada como fenómeno de interés para dicho campo. Sin embargo, hay diversos documentos que se centran en El *Caso Radilla (1974)* como el antecedente para la legislación en torno a la desaparición de

personas en México. Por otro lado, existen también investigaciones más recientes (2011 - 2020) centradas en el análisis de los mecanismos de defensa que se han construido en México para las víctimas y sus familias, donde se incluyen la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, la Ley General de Búsqueda, los Protocolos de Búsqueda, entre otros, dependiendo de cada entidad federativa (Villarreal, 2013; Morbiato, 2016; Villarreal, 2016; Rodríguez, 2016; Garza, 2017).

Hay otra perspectiva que me pareció indispensable revisar como parte de un tercer eje, por lo que de ella se ha escrito. Desde el área de la psicología, la desaparición de personas es un tema relevante para pensar la salud mental tanto individual como colectiva. Los estudios derivados de dicho campo se centran en la subjetividad de los individuos respecto al trauma que deja la desaparición de un ser querido, poniendo énfasis en la experiencia del duelo y la construcción de la identidad (Gaborit, 2006; Latorre, 2010; García, 2011; Galvis, 2013; Cerutti, 2015). De estos estudios se retomaron elementos necesarios para la construcción de narrativas desde las familias de víctimas. Conceptos como duelo, trauma y emociones, son indispensables para el entendimiento de las vivencias de cada familia.

Es esta área la que se ha ocupado de analizar la desaparición de personas como una expresión de violencia que implica una ruptura profunda y sostenida de campos de sentido y acción, demostrando que existen cambios que se atraviesan en las dinámicas familiares y que implican enormes demandas emocionales; las cuales imposibilitan la normal tramitación de un proceso de duelo y reconfiguración de un proyecto de vida normal.

En este caso, ocurre algo semejante respecto a la perspectiva jurídica, las investigaciones en su mayoría responden a las consecuencias de los conflictos ocurridos en El Salvador (Gaborit, 2016), Colombia (Peláez, 2007), Chile (Faúndez et al, 2017; Cerutti, 2015) y Argentina (Gatti, 2011) durante los años setenta. En México este análisis se inicia de manera más enérgica a partir de la llamada guerra contra el narcotráfico, siguiendo con el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero (Morbiato, 2016; Rojas, 2019).

Por otra parte, es desde el campo de la Antropología (Das, 2008; Cavell, 2008; Jimeno, 2007; Jelin, 2002), la Sociología (Gatti, 2011; Robledo, 2014; Trujillo, 2008) y la Comunicación (Chávez, 2016; Franco, 2019; Turatti, 2015; Gibler, 2014; Rea, 2015), que se rompe con la construcción intimista dada desde la Psicología. Estas áreas ubican la atención en las y los sujetos sin dejar de lado el entramado cultural en el que están inmersos y desde el cual construyen el sentido de la ausencia de un ser querido.

Autoras como Jimeno(2007) y Jelin (2002) abordan el fenómeno de la desaparición forzada desde los estudios de la memoria, donde se retoman las experiencias personales centrándose en la puesta en escena del dolor subjetivo por el que atraviesan las y los familiares de víctimas; y lejos de ubicarles en un plano individual, permiten ver que la subjetividad de su dolor se conforma también mediante un proceso social, hacia afuera del mismo y desde otros/otras, permitiendo que sus sentires confluyan y se encuentren formando comunidad. Desde estos campos del conocimiento se aborda la lucha histórica y política de las familias y se retoma a la memoria como una pieza importante compuesta por ideas, imaginarios, sentimientos y demás elementos que permiten engendrar acciones concretas.

Los estudios consultados pertenecientes al campo de las Ciencias Sociales están también atravesados por la teoría de los movimientos sociales, desde la cual se analiza la conformación de los colectivos de familiares de víctimas; las diversas acciones que han llevado a cabo en conjunto; así como sus demandas y motivaciones (Villarreal, 2013; Morbiato, 2016; Garza, 2016; Rodríguez, 2016).

Estos estudios tienen un común respecto al uso de herramientas metodológicas cualitativas. Para analizar el quiebre que deja la desaparición de personas tanto en lo individual como en lo colectivo, las y los investigadores han hecho uso de una metodología cualitativa, por medio de la cual logran situar la mirada en las y los sujetos, sus contextos, sus singularidades culturales y sus maneras de ver y vivir distintos conflictos. Las herramientas metodológicas variaban respecto a sus objetivos particulares; sin embargo, las más comunes eran estudios de caso, historias de vida y entrevistas a profundidad.

Si nos centramos en las investigaciones que se han hecho en México, podremos encontrar tesis con grandes aportes como la de Lucía Gómez Lvoff, en la cual, analiza por medio de historias de vida 3 casos de mujeres pertenecientes al Colectivo ¡Eureka! La antropóloga se centra en las problemáticas a las que se enfrentan estas mujeres a partir de la desaparición de un ser querido, así como el papel que tiene la maternidad en su actuación política.

También cabe mencionar la tesis doctoral de Carolina Robledo Silvestre, en la que se hace un exhaustivo análisis del fenómeno de la desaparición forzada de personas en Tijuana. Su análisis plantea tres aspectos fundamentales: 1) las características de la violencia en México y Tijuana; 2) la historia de lucha de los familiares de desaparecidos; y 3) la construcción de identidad del desaparecido.

Por último la tesis de Edgar Chávez Hernández, en la cual el autor realiza un análisis de las estrategias comunicativas de cuatro familiares pertenecientes a diferentes colectivos: 1) Colectivo de Orizaba-Córdoba; 2) Los Otros Desaparecidos de Iguala y 3) Red de Enlaces Nacionales. Es a través de la recopilación de cuatro historias de vida, que el investigador reflexiona sobre las formas discursivas de lucha que llevan familiares de víctimas de desaparición. Aunque existen otras investigaciones sobre el tema, retomo estas tres porque fueron punto importante para clarificar el presente trabajo.

Como se ha podido ver, la desaparición de personas puede abordarse desde diversos puntos de vista, campos del conocimiento, herramientas metodológicas, etc. La entendemos como una estrategia de control; como un método de represión política; se ha estudiado el “qué” y el “para qué” del fenómeno; los perfiles de las víctimas de desaparición; los perfiles de los perpetradores; desde una vinculación con los movimientos sociales, así como el surgimiento de las familias como nuevos actores políticos, entre otras miradas. Sin embargo, considero que hay otra parte en el “quiénes” que queda aún poco explorada desde el campo de la Comunicación, al menos en el contexto queretano.

Según pudimos ver en la revisión bibliográfica, son pocos los estudios que abordan los cambios que se dan en la cotidianidad de las familias que atravesaron la desaparición de un ser querido. Por ello, es desde la presente investigación que se busca aportar una narrativa en común transmitida por quienes viven, sobreviven, sufren, denuncian, resisten y apalabran este fenómeno desde las transformaciones sufridas en su diario vivir.

Será desde el reconocer la palabra como el principal (más no el único) vehículo de la comunicación, la manera en la que nos planteamos reconocer las vivencias y percepciones de aquellas personas que han tenido experiencias significativas en sus vidas. La comunicación, pensada como una forma de analizar la interacción verbal, nos permitirá no solo rescatar las narraciones, sino también las actitudes que se tienen al contar los hechos, lo importante para las y los sujetos, lo subjetivo y lo resignificado, de tal manera que podamos llevarlo a la realidad colectiva.

Dirección General de Bibliotecas UAQ

Marco contextual

Si bien el tema de la investigación se centra en la construcción de narrativas en torno a la experiencia de la desaparición de un familiar, es oportuno e indispensable entender desde dónde surge el fenómeno en México, y hacer memoria de los acontecimientos históricos y políticos que han posibilitado reconocer a las y los actores involucrados, así como sus objetivos. Lo anterior a fin de tener un marco de referencia que nos posibilite comprender el actuar y sentir de las y los familiares de víctimas.

Es de enorme importancia iniciar con anotaciones de rigor jurídico necesarias para la correcta interpretación del fenómeno. Así pues, tendremos como base el Informe “10 años de Desapariciones Forzadas por Motivos Políticos en México” para delinear el concepto de desaparición forzada por motivos políticos; y la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda, documento actual bajo el cual se tipifica el fenómeno en sus artículos 27 y 34 respectivamente, para entender la desaparición forzada y la desaparición cometida por particulares

Tabla 1: Conceptualizar la desaparición de personas

Desaparición forzada por motivos políticos	Desaparición forzada	Desaparición por particulares
Desaparición forzada cometida en contra de personas defensoras de derechos humanos, activistas y luchadores/as sociales	Comete el delito de desaparición forzada de personas, el servidor público o el particular que, con la autorización, el apoyo o la aquiescencia de un servidor público, prive de la libertad en cualquier forma a una persona, seguida de la abstención o negativa a reconocer dicha privación de la libertad o a proporcionar la información sobre la misma o su suerte, destino o paradero.	Incorre en el delito de desaparición cometida por particulares quien prive de la libertad a una persona con la finalidad de ocultar a la víctima o su suerte o paradero. A quien cometa este delito se le impondrá pena de veinticinco a cincuenta años de prisión y de cuatro mil a ocho mil días multa.

Elaboración propia

La desaparición de personas se inició en América Latina durante la década de los sesenta y setenta, con la finalidad de eliminar a organizaciones populares, insurgentes, luchadores sociales y disidentes del sistema. Durante aquellos años, en países como Argentina, Chile, Guatemala, Brasil, por mencionar algunos, se creó como una política de control social para silenciar las voces de descontento. Se implementó como un método eficaz para asegurar la impunidad, ya que borraba todo rastro de la víctima y del hecho en sí mismo. El mensaje que se dejaba con las desapariciones era claro:

[...] las personas víctimas, su rol social, ideas, humanidad y posición en la sociedad, pueden ser anuladas a merced del poder absoluto del perpetrador [...] Advierte a las comunidades y la sociedad en general sobre el poder ilimitado del victimario, en cuanto a que son capaces de todo y de volver a hacer lo mismo a otros/as que muestren características similares a las víctimas desaparecidas, por lo tanto su efecto es inmovilizador y obstruye expresiones parecidas a las que representaba la víctima. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, p.54)

Según el análisis elaborado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2014), la desaparición de personas es una práctica que se inició por las fuerzas militares y que a lo largo de los periodos se fue extendiendo en perpetradores y objetivos de acuerdo a intereses de índole ideológica, política y económica. Por ejemplo:

1. Silenciar, amedrentar o aniquilar a activistas políticos y quebrantar proyectos políticos.
2. Estrategia militar para resquebrajar la red de apoyo de las guerrillas y enviar un mensaje de terror a fin de dominar a la población.
3. Desplazar a las poblaciones de regiones en las que hay intereses económicos de empresas o grupos económicos con poder.
4. Mostrar resultados “positivos” por parte de los miembros del ejército con el objetivo de lograr reconocimiento.
5. Control social basado en el miedo y el silencio.
6. Silenciar a quienes están en contra de la estructura política y militar.

7. Despojo de tierras.
8. Imposición de reglas, normas de conducta, ideas y órdenes establecidos.
9. Reclutamiento forzado.

De acuerdo con Guevara y Chávez (2018) en México, fue durante el periodo de la Guerra Sucia (años 60 y 70) que se inició esta política contrainsurgente con el fin de combatir a los grupos disidentes. La estrategia se implementó primero contra las guerrillas rurales y urbanas. El punto más álgido de este periodo de conflicto armado se encontró en el estado de Guerrero, particularmente en el municipio de Atoyac. Fue a partir de los años sesenta que las organizaciones sociales optaron por el empoderamiento político para la exigencia y consecución de sus derechos; sin embargo, los gobernantes descalificaron toda propuesta de cambio social. La narrativa construida alrededor de las personas desaparecidas en México no era distinta a la de los países latinoamericanos: se desaparecía a las y los guerrilleros, a quienes se les señalaba de perturbar la paz del país.

Lo que ocurrió en Guerrero entre finales de los sesenta y mediados de los noventa, es el escenario más apropiado para entender los principios de la desaparición forzada en México. La sierra de Guerrero estuvo marcada por movimientos armados, como el grupo *Asociación Cívica Nacional Revolucionaria*, comandada por Genaro Vázquez y el *Partido de los Pobres* de Lucio Cabañas Barrientos, ambos grupos representaron un desafío para el Estado, el cual respondió ante ellos con una brutal represión sistemática con el fin de eliminarlos. Fue entre 1969 y 1988, que se empezaron a crear algunos comités de familiares de víctimas y junto con organizaciones de derechos humanos, llevaron a cabo las primeras búsquedas y registros. De este modo, en aquellos años lograron documentar de 1200 a 1800 desapariciones forzadas cometidas en contra de luchadores sociales, integrantes de grupos insurgentes o personas que el Estado creía que tenían relación con éstos (Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos Hasta Encontrarlos, 2016).

Según Vélez (2016), uno de los primeros colectivos u organizaciones de familiares fue el *Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México*, hoy llamado *Comité ¡Eureka!*, conformado a partir de la desaparición de Jesús

Piedra Ibarra, miembro de la Liga Comunista 23 de septiembre, detenido-desaparecido en Monterrey el 18 de abril de 1975. Su búsqueda la inició su madre, Rosario Ibarra de Piedra quien en sus rastreos realizó varias visitas al Campo Militar No.1, lugar donde comenzó a encontrarse con otras madres que también buscaban a sus hijos; las “Doñas” les llamaban. Fue su angustia por encontrar a sus seres queridos con vida lo que las llevó a realizar las primeras acciones de búsqueda, justicia y verdad.

Luego en 1979 nació el *Frente Nacional Contra la Represión* (FNCR), el cual aglutinó a 54 organizaciones. Fue a través de su lucha que el gobierno de José López Portillo comenzó a liberar a personas que habían sido detenidas-desaparecidas; tras ser liberadas, a pesar de las amenazas e intimidaciones, se comenzó a dar testimonio de cómo se daban las detenciones, en qué lugares y condiciones, con esto se conjuntaron más elementos para continuar con la exigencia de búsqueda y liberación de las personas.

En los años 80 seguían ocurriendo detenciones-desapariciones y asesinatos por razones políticas a militantes de izquierda que estaban articulados en el Frente Democrático Nacional, antecedente inmediato del Partido de la Revolución Democrática, quienes en 1987 buscaban, entre otras cosas, la democratización de las elecciones internas del Partido Revolucionario Institucional. De este contexto surgió el único caso registrado en Querétaro como desaparición por motivos políticos, y fue del líder sindical Arnulfo Córdova Lustre en el municipio de San Juan del Río (Trejo, 1990).

Lo que vino después fue la aparición pública de movimientos armados como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994 y el Ejército Popular Revolucionario en 1996. A raíz de estos, la práctica de la desaparición de personas se incrementó nuevamente en contra de disidentes políticos. Según cifras del Informe Junio de 2015 a Mayo de 2016 de la Acción Urgente Para Defensores de Derechos Humanos, el Comité Cerezo México y la Campaña Nacional Contra la Desaparición Forzada, sólo de 1996 a 1997 fueron detenidos y desaparecidos 35 luchadores sociales acusados de pertenecer a la guerrilla rural y urbana.

Durante los años siguientes, con el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se hablaba de un nuevo tipo de desaparición forzada. En Ciudad Juárez, se comenzaron a suscitar diversos asesinatos de mujeres con perfiles similares: jóvenes, madres solteras, de bajos recursos y trabajadoras de maquilas. Ante este panorama, surgió la organización *Nuestras Hijas de Regreso a Casa*. Las protestas de las madres de las víctimas fueron la pauta para denunciar que sus hijas estaban siendo desaparecidas y asesinadas. Esta organización logró que los ojos de otros países estuvieran puestos sobre México, y aunque el centro era Ciudad Juárez, la lucha de las madres le dio visibilidad a una problemática que acontecía también en otros estados del país (Mastrogiovanni, 2016).

Según el informe *10 años de Desaparición Forzada por Motivos Políticos* elaborado por el comité de Familiares Detenidos Desaparecidos Hasta Encontrarlos; a partir de 2006, durante el gobierno de Felipe Calderón y la puesta en marcha de la llamada “guerra contra el narcotráfico”, la desaparición de personas adquirió otras dimensiones y aumentó de manera catastrófica en todo el país. Este delito ya no sólo se cometía contra disidentes políticos, defensores del territorio, defensores de derechos humanos y mujeres; se sumaron diversidad de activistas, periodistas, estudiantes, trabajadoras, infantes y amplios sectores de la sociedad civil.

En el 2011 se llevó a cabo la *Caravana de Consuelo* y la *Caravana al Sur*, emprendidas por el recién creado Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad encabezado por Javier Sicilia. Con dichas acciones, las y los integrantes del movimiento denunciaban que las personas seguían desapareciendo en varias entidades, a manos de la delincuencia y las instituciones de seguridad del Estado; desapariciones que incluían a personas que no pertenecían al crimen organizado, ni eran opositoras al sistema, como las narrativas creadas desde las autoridades y los medios de comunicación, hasta ese momento lo habían hecho creer. Como resultado, en este marco ya no solo se señalaba al crimen organizado como único culpable del aumento de la violencia y las desapariciones en el país, también se empezaban a señalar como causales las políticas militarizadas que el gobierno de Felipe Calderón había implementado en el 2007 (CFDDHE, 2016).

El informe sobre desaparición forzada de 2006 al 2016 del Comité de Familiares Detenidos Desaparecidos Hasta Encontrarlos, da cuenta de que durante el gobierno de Felipe Calderón, la desaparición forzada, además de ser un mecanismo de eliminación de la disidencia política, se convirtió en un mecanismo de control social generalizado para infundir miedo entre la sociedad. A pesar de ello, lo que se generó en ese contexto fue un escenario ideal para que se desataran algunas luchas sociales por distintas partes del país, esto permitió observar que ninguna de las problemáticas y protestas eran aisladas.

Según la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) durante el 2015 creció en un 18% el número de quejas por violaciones a derechos humanos en el país, al integrarse 9 mil 980 expedientes frente a los 8 mil 455 del 2014. Además, las Fuerzas Armadas acumularon 2 mil 212 quejas ante la CNDH durante los 2 primeros años de la gestión de Enrique Peña Nieto (Goche, 2015). En este contexto, las desapariciones de personas se vieron fuertemente incrementadas, más que en el sexenio de Felipe Calderón. Ante ello, la defensa de los derechos humanos y la búsqueda de justicia por parte de los colectivos de familiares de víctimas, se vio atravesada por otra problemática. Las desapariciones continuaban y se sumaron diversos atentados contra las familias que buscaban a sus seres queridos. El propósito era claro: intimidar y silenciar las exigencias de las familias.

Uno de los acontecimientos que impactó a gran escala y puso de lleno en la escena pública el fenómeno, fue la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Según el *Informe sobre violaciones a los derechos humanos en la investigación del Caso Ayotzinapa* de la Organización de las Naciones Unidas, la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos, localizada en el estado de Guerrero, es uno de los casos más terribles en México, al ser una desaparición colectiva; estar marcada por la tortura; la clara participación de elementos de seguridad del Estado y la constante negativa por parte de estos en su participación.

Ayotzinapa fue el crimen que develó el modo en el que el Estado opera junto con los grupos paramilitares, que dejó ver la falta de voluntad política y el nulo compromiso de las instituciones para ponerle fin al panorama de violencia, así como la constante

generación de una narrativa oficial en la que se seguía criminalizando a las víctimas. El 26 de septiembre de 2014 se dio pie a que la desaparición de personas se volviera finalmente un tema urgente y de interés nacional e internacional. Con lo ocurrido, fueron semanas en las que, a través de medios de comunicación, las autoridades dieron a conocer una sucesión de hechos que resultaron inconsecuentes. Las declaraciones oficiales solo hicieron más visible la crisis de las instituciones estatales que para ese momento ya se encontraban carentes de credibilidad.

Ante las contradicciones que se demostraron desde diversos grupos de la sociedad civil nacional y extranjera, las acciones de las familias se intensificaron por todo el país. El recorrido de las madres, padres y compañeros de los normalistas por todo el territorio, generó que se levantaran miles de protestas en distintos rincones de México; así como la certeza de que existía otra historia que tenía que contarse, ya no desde las instituciones ni las autoridades, sino desde el dolor de la ausencia que dejaban las y los desaparecidos en sus familias y en la sociedad en general.

El terror y la indignación que ocasionó la desaparición de los estudiantes concluyó en la unión y fortalecimiento de los colectivos de familiares que se encontraban en busca de justicia, solos y dispersos desde hace ya muchos años. Tras este acontecimiento, en marzo de 2015, se consolidó el *Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México* a partir de 35 colectivos y 40 organizaciones de la sociedad civil que estaban disgregados; inicialmente se aglutinaron con la intención de formar un grupo para incidir en materia legislativa, pero sobre la marcha fueron descubriendo que compartir sus sentires y experiencias individuales con personas que están pasando lo mismo, les ponía un terreno en común de solidaridad y les daba mucha más esperanza para continuar con sus búsquedas (Morbiato, 2016). A la fecha en México hay más de 80 mil personas desaparecidas, y en cada estado existe al menos un colectivo de familiares organizado para la búsqueda de personas desaparecidas, y la exigencia de verdad, memoria y justicia (Franco, 2020).

Considero relevante hacer aquí una breve anotación sobre la forma de utilización de las narrativas, estas en tanto instrumento de recolección de testimonios como un medio de

autoescucha de la cotidianidad y del presente, por tanto, una alternativa a la historia oficial (Jaiven, 2002). Es planteamiento del problema que abordamos anteriormente, permite mirar la manera en la que el fenómeno de las desapariciones y desapariciones forzadas, se ha ido transformando en México. Lo anterior ha hecho, a quienes nos hemos inmiscuido más profundamente en el tema, tener presentes los casos en donde las personas desaparecidas y sus familias son consideradas las víctimas, mientras que las autoridades y distintos agentes estatales, los victimarios.

Según lo planteado por las metodologías feministas (Jaiven, 2002; Bartra, 2002), trabajar con historias de vida o relatos de vida trae consigo problemáticas que tienen que ver con lo que el narrar implica en sí mismo. Puede ocurrir que cuando una persona narra su vida y la narración se dirige a través de la acumulación de detalles, la o el sujeto se permite convertirse en actor/actriz de múltiples roles, y esto resulta significativo ya que la presente investigación se vale de relatos transcritos tal cual, en los que también tiene espacio la subjetividad de quien escuchó, vio y analizó las narraciones. Sin embargo, Guber (2001) sostiene la importancia de la confianza del investigador en el informante, en donde este último acepta los marcos de referencia de su interlocutor para luego explorar juntos los aspectos del problema en discusión.

En este sentido, lo que se realizó para mitigar o trascender dichas acepciones fue cuidar la elaboración de los instrumentos por medio de los cuales se fueron construyendo las narrativas. Las entrevistas se configuraron de manera semi estructurada, con preguntas abiertas que posibilitaran el diálogo, esto a modo de no caer en preconcepciones o idealizaciones de lo que acontecía en la vida de las familias con seres queridos desaparecidos/desaparecidas. Además de verificar por medio de notas periodísticas datos que pudieran confirmar algunos pasajes, o retomar las frases últimas hechas por las familias para volverlas preguntas y así verificar la información. Esto sin perder de vista que las narrativas se verbalizan a partir de la memoria, la cual no es cronológica ni temática, sino selectiva y fragmentaria (Jelin, 2002; Waldman, 2006).

Marco teórico

El abordaje teórico de la presente investigación se centra en la interrelación de los conceptos de narrativas, memoria, comunidades emocionales y duelo, con el concepto de catástrofe de Gabriel Gatti y el de drama social de Víctor Turner, estos últimos correlacionados para comprender de manera general los procesos de la desaparición en las familias. Las definiciones y aplicaciones de dichos conceptos, se convierten en piezas clave para dar respuesta a los objetivos planteados en torno a las significaciones, transformaciones y estrategias de reparación que efectúan familiares de víctimas de desaparición en Querétaro, para en última instancia plantear una tipología sobre las narrativas que se han generado.

Las narrativas como una herramienta para comunicar

La unidad de la presente investigación se concentra en las narrativas, las cuales, han sido utilizadas por las Ciencias Sociales con mayor frecuencia desde la década de los 80 como un medio para producir conocimiento desde la experiencia. Para Kohler Riessman (2008) el concepto de narrativa es polisémico, esto es, de usos variados. Lo anterior nos lleva a que el término de narrativa se designe a diversas situaciones y con una serie de construcciones conceptuales distintas. Aún cuando no hay un acuerdo sobre una definición única y precisa sobre lo que son las narrativas, esto debido a que su definición puede ser excesivamente amplia (Caputo, 2011), hay una serie de especificaciones que podemos abordar para saber cuándo existe o se está elaborando una narrativa, pensando a esta como un recurso que permite, por medio del lenguaje, comunicar lo vivido.

En una cuestión estructural, Lavob (1972) asume que todas las narrativas son relatos acerca de un evento pasado específico, y que tienen propiedades comunes: son unidades discretas, con inicios y finales claros, tan indisociables del discurso que les rodea como de los acontecimientos situados. Es decir que “la manera en cómo se narra la experiencia está relacionada con la experiencia en sí y con los acontecimientos que la generan, pero no son

la experiencia misma” (Caputo, 2011, p.16). Las narrativas son entonces las reconstrucciones que se hacen de aquel acontecimiento pasado.

Las narrativas serían formas colectivas que permiten comprender el mundo, e inscribir a los sujetos en la historia y la cultura. Al contar historias, los sujetos están narrando también la época que les ha tocado vivir, y de ese modo, se hacen partícipes de una historia común, de donde pueden sacar [nuevos] sentidos y significaciones. (Delory-Momberger, 2015, citado en Granados s.f., p.11)

Como se mencionó con anterioridad, la amplitud de la definición o significados de las narrativas, nos llevará, a quizá, volver ambiguo el termino; por lo cual, retomaremos el uso que estas adquieren específicamente en el campo de las Ciencias Sociales. Para Escalante (2013) las narrativas son, en última instancia, una extensión de los enfoques interpretativos. Es así que las narrativas pueden ser por sí mismas un método de investigación social.

Granados (s.f), retomando a Connelly y Clandinin (1995), entiende a las narrativas como un fenómeno a investigar, pero también como el método mismo de la investigación. Para estos autores habría que trazar una distinción entre historia, relato y narrativa, en donde la historia o relato ocuparían el lugar del fenómeno estudiado y la narrativa el de la investigación propiamente dicha.

Dentro del campo de las Ciencias Sociales y puntalmente en el de la Comunicación, también podemos leer las narrativas no como únicos relatos individuales, sino como “creaciones sociales, ya que nacemos dentro de una cultura que tiene preparado un stock de narraciones del que nos apropiamos y utilizamos en nuestra interacción social diaria” (Murray, 1999, p.53). Las narrativas al ser elaboradas en un espacio sociocultural así como en lo interpersonal, encuentran una conexión entre lo social y lo subjetivo. Por otro lado, al tener un espacio en lo interpersonal, estas pueden describirse también como “prácticas corporeizadas de comunicación [que] requieren del cuerpo para ser construidas:

hablar, escribir, escuchar, mirar” (Peterson y Langellier, 2006 citado en Schongut, 2015, p 34).

Golier (2008) menciona que en los años 60 y 70, fueron principalmente grupos marginados de las historias oficiales y los estados en América Latina quienes comenzaron a construir narrativas desde su propia voz. Tomando en cuenta el contexto de aquellos años, las narrativas eran construidas a partir de grupos conformados por exiliados políticos y mujeres. En esos años, la narrativa aparecía como un acontecimiento de profunda transformación de la subjetividad. Por ello, se considera que “una narrativa es únicamente posible si se sustenta en una actividad significativa que anude el lenguaje verbal, la carga afectiva y el gesto corporal hasta hacerlos indisociables” (Golier, 2008, p.7).

Desde esta mirada, podemos centrarnos en un tipo muy específico de narrativas: aquellas que vienen de experiencias violentas o traumáticas. Estas narrativas son las que interesan a la presente investigación y, de igual forma, son entendidas desde diversos autores y autoras. Dicho lo anterior, para Pablo Galvis las narrativas son “acciones fundadoras de espacios, sentidos y prácticas que permiten la visualización de un conflicto desde una mirada subjetiva, local y afectiva” (2013, p.10).

Por otro lado, la función de las narrativas, desde la perspectiva de Myriam Jimeno (2016), es el construir vínculos emocionales que permitan crear una ética de reconciliación y resarcir las rupturas devenidas de las crisis o dramas sociales. La escenificación alrededor de conmemoraciones y actos políticos de demanda, es la que permite construir algo que va más allá de la psiquis de identificación racional, de tal modo que la lleva a ser una identificación emocional. Lo anterior se da en el proceso de narrarle a otro/otra, de atestiguar para otro/otra un sufrimiento vivido y lograr que exista una identificación con el sufrimiento a través de la narración.

Las narrativas adquieren verdadero efecto cuando el dolor de la víctima no queda particularizado en la víctima, sino que es extendido a otras audiencias que permiten identificar y conmoverse profundamente. Eso es un vínculo político, no simplemente una compasión momentánea. (Lumen TV Colombia, 2016, 12m 9s)

Al ser un vínculo político el que se genera al narrar experiencias emocionales, en este caso particular, experiencias de una vivencia trágica, la narrativa puede traducirse a acciones reivindicativas en pro de la justicia o de una reparación integral para las víctimas. “La narrativa (...) es una vía para poner el dolor en la escena pública” (Blair, 2002, p.9).

Ricoeur (2006) señala que la narrativa es más que la enumeración y el orden seriado de incidentes o acontecimientos que se tienen en la memoria, ya que al narrarlos se organizan en un todo intangible. De igual forma, Alvarado y Arias (2015) dan sentido a lo mencionado por Ricoeur al hablar de la narrativa como una conexión del pasado, presente y futuro que crea un relato coherente con la historia misma y el contexto que la rodea.

Narrar implica poner lo vivido en palabras, en tanto ideas y emociones; resignificar las experiencias, llenar de sentido la propia historia al renombrar y recrear una serie de acontecimientos, que responde a un entramado lógico y subjetivo que da cuenta de la configuración particular y compleja frente a los hechos vividos. (Alvarado y Arias, 2015, p. 172)

Es a partir de las y los autores revisados anteriormente que entendemos cómo las narrativas surgen de la acción misma del narrar, en la cual predomina la subjetividad dada a partir de contextos sociohistóricos y culturales específicos de cada individuo. El narrar es entonces, un acto configurativo que acontece cuando un sujeto utiliza el lenguaje verbal (y corporal) para traer al presente un acontecimiento significativo, ocurrido en el pasado y, a partir de su experiencia lo reconstruye, lo dota de sentido y resignifica en el presente; dándole lugar también a los afectos y elementos propios de la memoria, esta última como elemento principal e indispensable para el acto narrativo; por medio del cual se logran poner en juego recursos comunicativos y al lenguaje como medio privilegiado para articular dicha construcción, siendo entonces el recurso oral, la vía para recrear y expresar lo vivido.

Memoria

Así como para el acto narrativo es indispensable la memoria, esta no existe si no es narrada (Vásquez, 2001). La interrelación entre estos conceptos sucede también a otros niveles, tal como la aproximación teórica que existe sobre ambos. Desde disciplinas como la Filosofía, el Psicoanálisis, la Historia, la Sociología y la Antropología se ha mostrado interés en el estudio de la memoria; sin embargo, es en esta interdisciplinariedad donde radica (quizá) la dificultad de que no haya una definición unívoca del concepto. Más aún, hablar de memoria involucra distintos procesos y elementos que iremos abordando desde diversos autores y autoras para tener claridad respecto a lo que las memorias conllevan.

Para Jelin (2002) las memorias se construyen y cobran sentido en cuadros sociales cargados de valores y necesidades enmarcadas en visiones del mundo, también se encuentran inmersas en nociones del tiempo y experiencias muy particulares. Para esta autora, las memorias son elementos clave en los procesos de (re)construcción de identidades individuales y colectivas en sociedades que atravesaron periodos de violencia o trauma. Ante esto, Jelin señala que es imposible encontrar una sola memoria con una interpretación única del pasado compartida por toda la sociedad, ya que siempre habrá memorias alternativas en la resistencia y el mundo privado. La autora menciona tres puntos que son clave para entender el qué y cómo de las memorias.

Primero, entender las memorias como procesos subjetivos, anclados en experiencias y en marcas simbólicas y materiales. Segundo, reconocer a las memorias como objetos de disputas, conflictos y luchas, lo cual apunta a prestar atención al rol activo y productor de sentido de los participantes en esas luchas, enmarcados en relaciones de poder. Tercero, <<historizar>> las memorias, o sea, reconocer que existen cambios históricos en el sentido del pasado, así como en el lugar asignado a las memorias en diferentes sociedades, climas culturales, espacios de luchas políticas e ideológicas. (Jelin, 2002, p. 2)

La memoria para Jelin (2002) es un campo de batalla o de lucha política, en el que se debaten memorias rivales, donde diversos actores se disputan la interpretación sobre los hechos del pasado, o en el caso individual, como proceso dinámico y en permanente construcción entre olvidos y recuerdos. Martín-Barbero (1999), desde este conflicto que señala Jelin, menciona también que, de entre la multiplicidad de memorias, existen memorias reprimidas, enmudecidas o desactivadas por cada memoria activada; así como memorias excluidas por cada memoria legitimada.

Hablamos pues de memorias específicas (del mismo modo que las narrativas) atravesadas por pasados violentos o traumáticos, donde quienes rememoran son actores que luchan por definir y nombrar lo que tuvo lugar durante periodos de violencia política, así como quienes intentan honrar y homenajear a las víctimas. Estos actores ven su accionar como pasos necesarios para ayudar a que los horrores del pasado no se vuelvan a repetir (Jimeno, 2002). Para Gaborit (2006) la recuperación de la memoria tiene la intención de reparar el tejido social rasgado por memorias oficiales.

[La memoria] no consiste principalmente en procesos de almacenamiento y recuperación de información o de imágenes del pasado, sino que implica de forma directa la re-significación de la misma y la reintegración de esos recuerdos a la vida cotidiana personal y colectiva. (Leone en Gaborit, 2006, p. 10)

Abordar la memoria involucra: recuerdos y olvidos, narrativas y actos, silencios y gestos, creencias, saberes, emociones, huecos y fracturas. Estos elementos de la memoria se transmiten y reciben a través de la interacción social en los procesos de socialización y en las prácticas culturales de cada grupo; ante ello, los rituales y lo mítico ocupan un lugar privilegiado (Jelin, 2002).

Las memorias, según Jelin (2002), tienen un papel altamente significativo como un mecanismo cultural para fortalecer el sentido de pertenencia hacia un grupo o una comunidad. “A menudo, especialmente en el caso de grupos oprimidos, silenciados y discriminados, la referencia a un pasado común permite construir sentimientos de

autovaloración y mayor confianza en uno/a mismo/a y en el grupo” (Jelin, 2002, p.10). Así, cuando se trata de un sufrimiento colectivo, el olvido también se vuelve parte esencial de dichas memorias. Aunado a lo que plantea Jelin, Waldman (2006) también señala la importancia de los olvidos y los silencios como parte central de las memorias.

Las memorias son construcciones sociales del pasado y tienen, por tanto, un carácter histórico, están sujetas a cambios, transformaciones y fracturas acordes a los sucesos políticos y culturales o a la modificación de la sensibilidad social en momentos específicos (...) Olvidos y silencios son parte central de la memoria, la cual, en tanto re-interpretación del pasado, es una narrativa selectiva, arbitraria y fragmentaria. (Waldman, 2006, p.31)

Del mismo modo, Ricoeur (2008) señala que el ejercicio selectivo de la memoria, donde silencios y olvidos se hacen presentes, no necesariamente se traducen en ausencias o vacíos, sino que tienen que ver con la imposibilidad de incorporarlos narrativamente cuando están relacionados con acontecimientos traumáticos o dolorosos. Dicho lo anterior, el autor habla también de un olvido evasivo, que refleja un intento de no recordar lo que puede herir. La memoria sigue existiendo, los recuerdos no se van, “esperan el momento propio para ser explorados” (Pollak, 1989 citado en Jelin, 2002, p.31).

Por otra parte Remo Bodei (1995) toma el olvido no como un terreno neutral, sino como un auténtico campo de batalla donde se decide, moldea y legitima una identidad colectiva, en la cual, cada memoria incorpora sus propios olvidos y silencios que tienen que ver con interpretaciones propias del pasado.

Jelin (2016) señala que nunca es posible contar todo porque no es posible recordarlo todo, siempre hay cosas que se olvidan, que se disminuyen. Para la memoria lo importante es contar los hitos significativos que, en narrativas traumáticas o dolorosas, no alimenten nuevos ciclos de violencia. Estos hitos sirven para resaltar rasgos de identificación grupal con algunos y de diferenciación con otros, lo anterior con el propósito de definir límites en la identidad y las luchas.

Es así que para esta autora las memorias se construyen también en colectivo, son memorias que se comparten, se superponen como producto de múltiples interacciones encuadradas en marcos sociales, pero también en relaciones de poder.

Lo colectivo de las memorias es el entrelazado de tradiciones y memorias individuales, en diálogo con otros, en estado de flujo constante, con alguna organización social –algunas voces son más potentes que otras porque cuentan con mayor acceso a recursos y escenarios- y con alguna estructura dada por códigos culturales compartidos. (Jelin, 2002, p.22)

Ahora bien, cuando la experiencia del pasado no fue propia, es decir, que solo se comparte como expresión de una historia colectiva, “la memoria [se vuelve] una representación del pasado construida como conocimiento cultural compartido por generaciones sucesivas y por diversos/as otros/as” (Jelin, 2002, p.33). Esto en ocasiones genera agujeros en la capacidad de representación, faltan palabras y recuerdos y, con ello, la memoria puede quedar desarticulada. Ante estos posibles huecos de la memoria es necesario ubicarse en un marco cultural que haga posible la comunicación y transmisión a partir de construir comunidad para que pueda darse un acto narrativo compartido y dotado de sentido. Así, las memorias pueden ser transmitidas y compartidas a través de los recuerdos de otros/as, así como de los rituales y conmemoraciones colectivas (Ricoeur, 1999; Jelin, 2002).

La memoria siempre se refiere a una persona que recuerda algo y que, mediante el lenguaje, puede establecer con otras y otros una comunicación que permita dar cuenta de la reconstrucción de ese pasado que se trae al presente. En este sentido, el lenguaje tiene un papel decisivo en tanto que la existencia de la memoria solo es posible cuando está mediada por el lenguaje, el cual está compuesto por emociones que se buscan comunicar (Halbwachs, s.f. citado en Blair, 2002).

Las identidades y las memorias no son cosas *sobre* las que pensamos, sino cosas *con* las que pensamos. Como tales, no tienen existencia fuera de nuestras políticas,

nuestras relaciones sociales y nuestra historia. (Gillis, 1994, p.5 citado en Jelin, 2002, p. 25)

La vida cotidiana de todos y todas está constituida por rutinas, actos aprendidos y reproducidos, parece que no hay nada memorable en ella. Sin embargo, esto se transforma cuando la cotidianidad es atravesada por un acontecimiento específico, como la desaparición de un familiar. La “memoria habitual” (Jelin, 2002, p. 26) donde se encuentran los hábitos del vestir, el comer, el saludar, etc., se fractura y se transforma; y es a partir de ese acontecimiento específico vuelto memorable que la o el sujeto comienzan a reconstruir un sentido del pasado próximo, su presente y futuro.

Las memorias son individuales y colectivas de manera simultánea, así como las palabras se colectivizan, la experiencia también; estas toman sentido cuando son narradas y escuchadas por otro/a y de esta manera permiten construir comunidad, ya sea por la identificación que se genera o la afectividad.

En este sentido, el concepto de memoria nos es útil porque nos permite reconocer narrativamente los procesos que han atravesado familiares de personas desaparecidas, en tanto que sus memorias hayan ya construido un mínimo de sentido frente al hecho doloroso o traumático; ya que si esto no ha ocurrido, hay una imposibilidad de incorporar narrativamente lo sucedido y transmitirlo.

Comunidades emocionales

En el acto de recordar para compartir experiencias y emociones se van formando caminos para reconstruir el sentido de la vida después de acontecimientos dolorosos. “La dimensión dramática de la experiencia humana es importante contarla para la superación de los dramas sociales” (Lumen TV Colombia, 2016, 46m. 45s.) Es este drama social y el quiebre del entendimiento lo que genera la formación de comunidades emocionales que, a su vez, permiten generar marcos de resistencia.

Es importante revisar como materia prima lo que se entiende por emoción. Para Keith Oatley (2004), una emoción es un proceso que va de la reacción ante un evento a la posterior reflexión y evaluación de tal reacción. Lo anterior en un nivel individual el cual se inserta en un marco social. Al ser también experiencia social, “la emoción debe ser analizada de forma histórica no para universalizarla, sino para reconocer su posición en el sistema y su pertinencia a grupos sociales como el género, la clase social, la etnia y la edad” (Lupton, 1998, p.1-2).

Las emociones son consideradas como construcciones sociales derivadas de procesos que van desde lo fisiológico hasta lo social, cultural, económico y político; por lo cual, según Cornejo (2018) deben estudiarse como emociones sociales. Ante ello, la expresión emocional puede estar sujeta a los actos del habla, pero también a los mensajes emitidos por el cuerpo.

Para Jimeno (2009) las emociones no son solo un sentimiento, sino un vehículo para la generación de redes y también un juicio sobre el mundo. Las emociones son un lenguaje político que al ser compartido y público, permite la creación de comunidades sostenidas en una ética del reconocimiento que puede alimentar una acción política.

De acuerdo a enfoques feministas que podrían enmarcarse en el llamado “giro emocional”, las emociones no pertenecen tan solo a la esfera de lo íntimo y lo pre-político sino que se producen en las interacciones sociales siendo producidas y productoras del mundo social. (Robledo, 2019, p.31)

Robledo (2019) retomando a Reguillo (2017) señala que emociones como el amor, el dolor, la indignación, producen “zonas de intensificación afectiva” en las que ocurren intercambios de experiencias, aprendizajes, exigencias, articulando lo común a partir de la capacidad de afectar y ser afectado. Es este intercambio que emerge en medio de un conflicto o catástrofe, en el que se posibilita la construcción de lazos afectivos entre quienes se encuentran en una condición similar.

Las comunidades emocionales son “grupos en los cuales las personas se adhieren a las mismas normas de expresión emocional y valoran –o desvirtúan- emociones iguales o relacionadas” (Rosenwein s.f. citado en Medina, 2015, p. 206). Estas comunidades emocionales planteadas por Rosenwein no se refieren a grupos anclados a un espacio físico, sino a un imaginario colectivo. Para Myriam Jimeno (2009) las comunidades emocionales son fundamentalmente comunidades morales, en las que se considera importante tener en cuenta la categoría de víctima, ya que es esta el punto de confluencia del proceso de reconocimiento que precede a la integración de una comunidad emocional. Dicha categoría permite ver los hechos desde la perspectiva de quienes los sufrieron. El centro de estas comunidades, está en el lenguaje emocional con el cual se relatan las experiencias personales.

La categoría de víctima, con un sentido público compartido, es una categoría de ética civil. Posee una alta expresividad que da lugar a comunidades emocionales, que son políticas, vale decir, personas que en su radical individualidad, como decía Hannah Arendt (2005), se unen para actuar en torno a propósitos comunes. Aunque este proceso puede ser temporal o efímero si no se ancla en organizaciones y acciones civiles e institucionales. La narrativa que [de aquellas] emerge tiene efectos políticos en tanto que es un mediador simbólico entre la experiencia subjetiva y la generalización social. (Jimeno, 2009, p.20-21)

A complemento de lo establecido por Myriam Jimeno, es importante definir la categoría de víctima desde un marco jurídico, que conjunta elementos suficientes para comprender de quiénes se habla.

Víctima es aquella persona que individual o colectivamente haya sufrido daños tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica o sensoria, sufrimiento emocional, pérdida de la libertad, reclutamiento forzado de menores, pérdida financiera, desplazamiento forzado o menoscabo de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que constituyen una violación manifiesta de las normas internacionales

de derechos humanos o una violación grave del derecho internacional humanitario.
(Artículo 8 del proyecto de Ley de Víctimas)

Existe por otra parte una categorización construida desde el Centro de Intercambio de Información sobre Desaparición Forzada para señalar las variaciones en el concepto de víctima cuando se habla de un fenómeno particular como el de la desaparición de personas:

1. La víctima material, que resulta privada de su libertad y con frecuencia sufre además la violación de su integridad personal, derecho a la vida y otros derechos humanos fundamentales (derecho a un juicio justo, al reconocimiento de su personalidad jurídica, libertad de pensamiento, religión, expresión y asociación, además de la prohibición general de discriminación en cualquier ámbito)
2. Amigos y familiares de la víctima material, que sufren una forma de tratamiento inhumano y degradante debido al estado de angustia y el sufrimiento psicológico que experimentan, causados por la incertidumbre en cuanto a la suerte y paradero de sus seres queridos.
3. Los mediadores que asisten a la víctima material y a sus familiares (defensores de los derechos humanos, abogados, juristas) que pueden sufrir a su vez acosos y amenazas además de violaciones a su integridad personal y derecho a la vida.
(Chávez, 2016, p.30)

Son estas comunidades emocionales, donde se logra reconocer un sentimiento común de agravio que permite actuar en torno a propósitos comunes y a la superación de la condición de víctima como ser pasivo/va. “Las emociones son un lenguaje político que al ser compartido en público, permite comunidades sostenidas en la ética del reconocimiento que alimenta la acción política” (Jimeno, 2008, p.21).

Según Nievas (2014), las comunidades emocionales pueden estar compuestas por diversas emociones, sin embargo, hay una emoción que tiene una potencia transformadora y reguladora del orden social. El miedo es pues una emoción aleccionadora para no moverse, por otro lado, este mismo miedo hace posible la salida de un espacio o proceso

desagradable. En este sentido, Sara Ahmed (2004, citada en Franco, 2019) reconoce que para hablar de una transformación desde el miedo, son necesarios los procesos políticos, los cuales pueden llevar a la esperanza y, con ello, a la acción.

Reconocerse como parte de una comunidad emocional implica romper con la inercia de que el efecto de tristeza o dolor lleva a la incomunicación o al aislamiento social; por el contrario, este reconocimiento permite ver que las emociones son políticas, comunicables, nombrables, y que a través de estas se generan capacidades de nominación colectiva que pueden llevar al acercamiento con otras comunidades (Franco, 2019).

El uso de este concepto nos permite entender cómo las familias de personas desaparecidas se logran organizar en colectivos. Más allá de cuestiones ideológicas o políticas dadas en un principio, como ejemplo, las que se describen en las teorías de la acción colectiva o los movimientos sociales; las comunidades emocionales nos hacen reconocer los afectos y los sentires como principales motores de una acción que se torna contestataria. La conformación de estas comunidades posibilita el comprender al dolor como un mecanismo paralizante, pero al mismo tiempo como un testimonio de resistencia y lucha histórica.

Este concepto toma relevancia en tanto que nos permite comprender de qué manera las y los familiares de personas desaparecidas se fueron integrando como colectivo. Quizá la teoría de la acción colectiva o de los movimientos sociales hubiera podido aportar al análisis, sin embargo, se consideró emplear el concepto de comunidades emocionales ya que, a diferencia de las teorías antes mencionadas, en este las emociones y afectividades son el factor determinante.

La experiencia de duelo

Para Robledo (2012), el duelo tiene un carácter político definido por las formas de exclusión e inclusión de la pena por las pérdidas en el ámbito público. La condición originaria de exclusión del duelo en el terreno de lo público empuja la movilización de los

actores que reclaman una transformación en la idea social del duelo y de la desaparición misma. La autora considera que estos actores configuran una agencia, a partir de reconstruir el sentido después de una crisis, lo cual les permite formarse como una comunidad que comparte vivencias y afectos. De aquí la importancia de hablar de la construcción de comunidades emocionales previas a la experiencia del duelo.

El duelo es un proceso de adaptación que sigue a las pérdidas simbólicas o físicas; proceso que incluye las consecuencias directas de la pérdida, como las acciones que se emprenden para manejarlas y adaptarse a la situación (Faúndez et al, 2017). Para Robledo (2012), el duelo como un proceso intersubjetivo, ubica en la esfera de lo público aquello que habría quedado en la intimidad. Esto además se experimenta como un reclamo por la memoria de quienes padecen las consecuencias de un sistema social y político desequilibrado; es también una puesta en escena de la vulnerabilidad, de lo que es invisible y busca ser narrado.

El duelo es nombrado y expuesto como un elemento que se aleja de la dimensión íntima de quien lo experimenta, para volverse un asunto que trasciende los casos específicos y habla por la colectividad, tejiendo comunidad. “Mucha gente piensa que el duelo es algo privado, que nos devuelve a una situación solitaria y se despolitiza. Pero creo que el duelo permite elaborar de forma compleja el sentido de una comunidad política” (Butler, 2006, p.48). Butler (2006) argumenta que detenerse en el trabajo del duelo puede funcionar como punto de partida para pensarnos como un ‘nosotros’, un cuerpo social en el cual nos construimos en relación con las y los demás.

Por otro lado, García entiende el duelo como “un proceso desarrollado en etapas con desenlace positivo para quien lo sufre. A nivel individual se fraguan emociones, sentimientos y prácticas asociadas a la recomposición del flujo de la vida cotidiana después de la pérdida de un ser querido” (1995, p.181). García define el duelo pensando en causas comunes de muerte, sin embargo, otras autoras (Butler, 2006; Robledo, 2017; Panzino, 2010) lo piensan desde contextos violentos o desde sujetos que atravesaron situaciones específicas como la desaparición de personas.

El duelo y el luto, en conjunto, permiten la sanación psíquica y emocional de los deudos, además de su reintegración social a la comunidad. En el caso de las personas desaparecidas, la ausencia de un cuerpo impide un duelo normal a sus familiares y produce un “duelo alterado” entendiéndolo como la imposibilidad de efectuar los rituales para el reconocimiento social de la pérdida. (Panzino, 2010 citado en Robledo, 2017, p.151)

Como refiere Robledo “el contacto con la experiencia grupal transforma la experiencia personal del duelo en cuanto le confiere nuevos significados a la pérdida y aviva la agencia del sujeto al sentirse respaldado por una colectividad” (2012, p. 54). Por ello, cuando no es posible llevar a cabo una ceremonia funeraria como ritual para comenzar o cerrar el ciclo del duelo, tanto la familia como el grupo social, se ven afectados en el entendimiento de lo acontecido. En este sentido, las personas que han vivido una pérdida en situaciones específicas, como lo son las de conflicto o violencia, encuentran en el camino experiencias similares que les permiten identificarse con las y los otros. Cuando se da esta identificación de vivencias y emociones surge una interacción de sentidos, lo cual posibilita la configuración de un cambio social.

Aunque para Pérez-Soles y Lucena no todas las sociedades comparten los mismos sentidos y formas de experimentar la ausencia de un ser querido, ya que “la manera en la que las personas perciben y responden al dolor, tanto en ellas mismas como en las demás, puede estar influenciada por sus raíces sociales y culturales” (2000, p. 32), reconocen la importancia y necesidad de los elementos simbólicos o rituales que acompañan toda pérdida. A su vez, Gaborit (2006) retomando a Martín-Beristain (1999) señala que los ritos mitigan la separación y permiten a las personas presentar sus respetos a quienes mueren; les confirman la realidad de la muerte, facilitan la expresión de dolor y finalmente les posibilitan la reintegración a la vida social.

Así pues, como afirma Palento y Dunayevich (1990 citados en Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014) hay condiciones que permite transitar el proceso de duelo, tales

como: el conocimiento directo o la información precisa de la muerte de la persona y sus causas; la existencia de elementos simbólicos como las prácticas comunitarias, rituales funerarios y una adecuada respuesta social. Con esto, el duelo permite y exige el separarse de un cuerpo que no existe más.

El proceso que ocurre cuando no se encuentran estas condiciones, es diferente. Palento y Dunayevich mencionan 3 fases:

1.- La existencia en el espacio mental, primero de un “objeto desaparecido”, luego de un “objeto asesinado” y después de un muerto sin sepultura o de unos restos que no completan un cuerpo.

2.- Pérdida del microgrupo social de referencia y de pertenencia, cuando la comunidad teme que le ocurra lo mismo y se aleja de la familia, en este sentido se da una pérdida de la representación grupal primordial para el sostenimiento de la identidad individual y familiar, generando una crisis identitaria.

3.- La pérdida del macrogrupo social, que como tal queda sumido en la irracionalidad. Se desatienden las reglas grupales de convivencia, surgen otras enigmáticas que impiden alguna explicación, cambia el sentido semántico de ciertos términos y surge un léxico nuevo. Se pierde el referente de culpa, por ejemplo, por la justificación del perpetrador que mistifica lo ocurrido. La sociedad se sume en una conspiración de silencio y renegación. Sin contar con la información veraz de lo ocurrido, la sociedad se aferra a principios polarizantes de las relaciones humanas: los buenos y los malos. Lo anterior contradice, a su vez, una base de convivencia fundamental de los derechos humanos, la vida y la dignidad humana, desde la cual, como tejido social nos sostenemos todos/as.

Estos autores plantean que en los duelos donde se carece de algún factor determinante para su culminación o tránsito ‘normal’, las personas deben de hacer un ejercicio psíquico complejo que va desde “el vacío al relleno”, el cual se llena con explicaciones y una búsqueda en la que se narra y repite el episodio una y mil veces, se acude a visiones mágicas, al surgimiento de mitos sobre lo acontecido y, por último, a una reestructuración que se facilita cuando opera la justicia. Si esto no ocurre, las personas

buscan accionar por su propia mano. (Palento y Dunayevich 1990 citados en Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014)

El concepto de duelo, como aquí lo entendemos, nos permite analizar un proceso inacabado de las distintas fases que atraviesan familiares de víctimas. La desaparición forzada es una práctica premeditada con mensajes claros, una experiencia de carácter traumático que deja huellas profundas y notorias en quienes la padecen de manera indirecta. Lo que se sabe de las víctimas es que se encuentran desaparecidas, no se sabe si vivas o muertas, situación que les impide a las familias iniciar o vivir un proceso de duelo 'normal'. Se experimenta así, una serie de rupturas de sentido, las cuales buscan atender a través de comprender un mínimo de la situación o de lo que, en distintos niveles, significa una desaparición.

Conceptualizar al desaparecido/desaparecida

Teorizar sobre el fenómeno y definir lo que implica estar desaparecido o desaparecida, ha sido una tarea difícil para las distintas áreas del conocimiento; sin embargo, hay maneras de interpretar este "estado", más allá de las definiciones jurídicas. Gatti (2008) propone pensar a las y los desaparecidos como un vacío ontológico, un espacio de inestabilidad perpetua; para él "los desaparecidos rondan entre nosotros y a veces en nosotros mismos; nadie duda de su presencia, y sin embargo, es su ausencia, su ser de ausencia o su ser-ausente, aquello que los identifica" (Gatti, 2008 citado en Alvaro, s.f., p.353).

Para el autor, las personas desaparecidas no están ni presentes ni ausentes, ni vivas ni muertas, o están todo eso a la vez.

Están muertos, [...] sin embargo siguen en el limbo de los no-muertos-no-vivos, los desaparecidos. [...] Siempre están siendo desaparecidos, ni vivos ni muertos, entidades incómodas para hablar de ellas, ya lo creo, incómodas para construir identidad en torno a ellas, les aseguro; incómodas también para hacer sociología de

ellas y sobre las identidades que en su entorno se han ido conformando con los años, no tengan dudas. (Gatti, 2008 citado en Alvaro, s.f., p.353)

Gatti establece que hay un tipo ideal del desaparecido que atraviesa una fase jurídico-penal y criterios estéticos, psicoclínicos, políticos-sociales y sociohistóricos. La fase jurídico-penal tiene que ver con lo mencionado anteriormente en la definición propuesta por la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra la desaparición forzada; por otro lado, lo estético se refiere a “las representaciones universales con las que se significa a la desaparición, al desaparecido y a los dolores que ambos hechos generan en sus familias” (Gatti citado en Franco, 2019, p. 9) Son, por ejemplo, las fichas de búsqueda con la frase: “Desaparecido”, o las madres portando el rostro de sus hijos o hijas en el pecho, las imágenes más potentes que se reconocen como representaciones estéticas (Franco, 2019).

Lo psicoclínico hace referencia “a las formas de materialización psicosocial y psicoemocional que propicia el duelo inacabado, la ruptura del proceso biográfico y la fragmentación de la vida cotidiana que se gestan tras la desaparición” (Gatti citado en Franco, 2019, p. 10). En este criterio está la posibilidad de hallar formas de solidaridad, así como prácticas de estigmatización y rechazo público (Robledo, 2017 citada en Franco, 2019). Por último están los criterios político-sociales y sociohistóricos, los cuales están íntimamente conectados al estar compuestos por “el espacio de articulación de la movilización que produce el reconocimiento público de la ausencia y el no acceso a la justicia [...]” (Gatti citado en Franco, 2019, p.10). En estos dos criterios, además de la visibilización pública, se incorpora la exigencia de memoria, de manera que pueda pensarse en las causas sociohistóricas que han provocado las desapariciones y, con ello, tratar de entenderlas (Franco, 2019).

Gatti entiende la figura de las personas desaparecidas como:

[...]individuos sometidos a un régimen de invisibilidad, de hechos negados, de cuerpos borrados, de cosas improbables, de construcción de espacios de excepción.

Bordea lo imposible está de lleno dentro de lo impensable y es solo con la conjugación de términos de semántica difusa que podemos definir la desaparición; y es con sustantivos de resonancias incómodas que nos referimos a los detenidos-desaparecidos y a sus lugares: chupado, separado, disociado; chupaderos, lugares de excepción donde un sujeto era absorbido, abducido casi, por la maquinaria desaparecedora [...] (Gatti, 2006, p.28)

Este tratar de contextualizar a un desaparecido/a, nos sirve como un primer paso para comprender el porqué de lo que ocurre en las familias de quienes han sido víctimas, y después para darle un entendimiento a lo que ha ocurrido socialmente, teniendo en cuenta el contexto actual. Una forma de dimensionarlo es a través del concepto de Drama Social; sin embargo, en este caso particular lo utilizaremos para aproximarnos a entender el proceso que viven las familias de víctimas de desaparición.

Drama social

Dice Carolina Robledo (2012), retomando a Suzane De Alencar (2009), que la muerte por causas violentas actúa como un rompimiento de cierto orden del flujo. Estas rupturas dentro de las relaciones sociales y del mundo de vida del sujeto, son lo que Turner llama dramas sociales: “unidades de procesos inarmónicos o armónicos, que surgen en situaciones de conflicto” (1974, p. 48). El drama social permite entender a una sociedad que no es estática, y centra su análisis en los quiebres y construcciones simbólicas que de ellos vienen.

Estos quiebres que derivan de las grandes transformaciones sociales son incorporados a estructuras temporales de relaciones sociales particulares, donde las narrativas y el evento se articulan dentro de un mismo proceso (Tovar citado en Robledo, 2012). La desaparición de personas ve su lugar como el evento que genera el quiebre para sus seres queridos, así como para la sociedad en general. En este sentido, la ausencia, la duda, el dolor y la impunidad, no permiten entender lo que ocurre, de tal modo que la posibilidad de sobreponerse a dicho evento se ve fracturada.

El centro de la propuesta de Turner es analizar el comportamiento social como un proceso; para él, las estructuras sociales solo son visibles a través del flujo que las mueve.

Tenemos que aprender a pensar a las sociedades como algo que “fluye” continuamente, como una marea peligrosa... que nunca se detiene ni muere... y que si se la atrapa un instante, quema las manos (...) Los focos organizacionales de las estructuras temporales, son “propósitos” objetos de la acción, y no nodos o meros puntos de intersección diagramática, o líneas de reposo. Dado que sus focos son propósitos, los factores psicológicos tales como la voluntad, la motivación, la atención, el nivel de aspiración, etc., son de importancia para su análisis. (Turner, 1974, p. 37-38)

Lo anterior involucra inevitablemente el estudio de los procesos de comunicación verbal y no verbal que emplean las y los individuos o grupos para lograr sus propósitos. El drama social tiene cuatro fases que son observables: 1) quiebre, 2) crisis, 3) acción de desagravio y 4) reintegración. La primer fase referente al quiebre se da en las relaciones sociales regulares y gobernadas por normas entre personas o grupos, en el interior de un mismo sistema de relaciones sociales. Lo que marca el inicio de esta fase, es una fractura pública y notoria, o una deliberada falta de cumplimiento de alguna norma esencial que regule la convivencia entre las partes (Turner, 1947).

Después del quiebre de las relaciones sociales regulares, lo que viene es una fase de crisis creciente, en la cual existe una tendencia a que el quiebre se extienda, a menos que pueda ser aislado en el interior de un área limitada de interacción social.

La crisis es siempre uno de esos puntos decisivos o un momento de peligro o suspenso en el que se revela el verdadero estado de las cosas, en el que es menos fácil usar máscaras o pretender que no hay nada podrido. (Turner, 1947, p. 40)

Robledo (2012) resalta dentro de la segunda fase del drama social de Turner, el concepto de “afinidad de representación”, con el cual se explica que los grupos en su interior logran identificarse en cuanto a la manera de percibirse a sí mismos y al “otro” en el terreno del conflicto. En México, la crisis de las desapariciones solo ha visto un incremento, sin embargo, ese incremento o el quiebre extendido, como señala Turner, ha permitido desatar la organización de familiares de víctimas de desaparición.

Ahora bien, para limitar la acción de la crisis creciente, lo que viene es la fase de la acción de desagravio. “En esta fase, los miembros conductores o estructuralmente representativos, ponen prontamente en operación ‘mecanismos’ de ajuste y reparación” (Turner, 1947, p.40). La fase final que distingue Turner, es la de reintegración del grupo social perturbado o del reconocimiento social. Desde esta fase, el autor señala una posible solución o resultado haciendo más visible la naturaleza del drama.

Quizá el análisis no pueda plantearse de manera idéntica al realizado por Turner, ya que como él mismo plantea, en los dramas sociales hay estructuras temporales o procesuales que son dinámicas. Sin embargo, el concepto nos permitirá distinguir las fases, aunque el orden pueda ser distinto, o existan particularidades en los procesos experimentados en Querétaro por las familias de personas desaparecidas. Esto como parte fundamental en la construcción de narrativas elaboradas desde las propias familias que han tratado de poner fin al drama social que viven.

Catástrofe del sentido

Para Gabriel Gatti, hablar de la experiencia de la desaparición de un ser querido, es hablar de una catástrofe, entendida como la “inestabilidad de lo estable: el desajuste permanente entre palabras y cosas (...) Es la anormalidad de la norma, un duelo perpetuo” (2011, p.92). Gatti, del mismo modo que Turner, habla de un quiebre del orden en la vida de las y los sujetos que han atravesado situaciones de conflicto. Este autor describe esta ruptura o catástrofe como consecuencia de una experiencia específica: la desaparición de personas.

En la catástrofe las cosas no tienen palabras para darles consistencia; las que existen no sirven: se está ante una figura que representa [un] sin lugar –el desaparecido no deja rastros, crea un vacío-, que no encaja en entidad reconocible alguna, al tiempo ausente y presente –la ausencia se convierte en presencia-, sin lógica –la desaparición es un atentado a la lógica. Provoca un sentido de absurdo-. Sin cuerpo –hay un cuerpo sin identidad y una identidad sin cuerpo-. Territorio impreciso, entre la vida y la muerte; territorio realmente pantanoso: palabras y cosas se hunden; su unión se devasta. Una catástrofe para el lenguaje, (...) insuperable. (Gatti, 2011, p.99)

Para Gatti, la desaparición de personas es una catástrofe para el sentido, y por tanto, para el lenguaje. Sin embargo, el autor señala que existen dos posibles formas de contar y vivir la catástrofe de la desaparición de personas: a través de la narrativa de sentido y la narrativa de ausencia de sentido. “La narrativa de sentido sería aquella que intenta volver las cosas a su lugar sin desconocer la catástrofe, pero bajo la férrea convicción de que el orden puede y debe ser restablecido” (Álvaro, s.f., p. 354) Estas narrativas buscan poner en orden los fragmentos para tratar de reconstruir una historia y poder relatarla y dotarla de un nuevo sentido.

Por otro lado, la narrativa de la ausencia de sentido corresponde al mundo de las artes, donde a través de películas, fotografías, instalaciones, pinturas, poesía y monumentos, se intenta contar la catástrofe. “Se les llama narrativas de la ausencia de sentido precisamente porque ellas se construyen en esta ausencia, sus portavoces asumen el vacío como lugar de enunciación” (Gatti citado en Álvaro, s.f., p. 355).

Con estos dos tipos de narrativas, Gatti nos plantea que pese a las dificultades del lenguaje por la ausencia de sentido, es posible contar la catástrofe, relatar el drama social del que habla Turner (1947), ya que, la experiencia de atravesar situaciones de conflicto no se vuelve por completo un fenómeno indecible o inenarrable.

Darwin Franco (2019) retomando a Gatti (2017) señala que la desaparición de personas es una catástrofe, donde existe una desestabilización no solo de la estructura y del tejido social, sino también de las relaciones humanas que buscan reconfigurar la presencia con la ausencia a través de narrativas, donde se pretende tejer el sentido. Sin embargo, la presencia de una no-certeza incide en situaciones como los duelos inconclusos y las luchas por la memoria y la justicia.

Este concepto toma importancia en tanto que permite entender la presencia de una ruptura de sentido que acontece en las familias de víctimas, situación que desencadena una serie de transformaciones en su diario vivir.

Marco metodológico

El presente estudio tuvo un diseño de carácter exploratorio y descriptivo. El primero se debe a que no se encontró investigación alguna que abordara la construcción narrativa de familiares de víctimas pertenecientes al colectivo Desaparecidos Justicia de Querétaro; y el segundo, a que el estudio estuvo orientado a construir un modelo narrativo respecto a las memorias y relatos de las y los familiares de personas desaparecidas.

En el interés por dar respuesta a la pregunta que guía esta investigación, se optó por una metodología cualitativa por lo que ella implica.

La metodología cualitativa se puede definir como la conjunción de ciertas técnicas de recolección, modelos analíticos y teorías que privilegian el significado que los actores otorgan a su experiencia. [Por otro lado] da prioridad a la narración y los investigadores comprometidos con ella, comparten su interés por la subjetividad, el deseo de contextualizar experiencias estudiadas y de interpretarlas teóricamente (Tarrés, 2013, p.19).

La elección de dicha metodología vio su pertinencia dado que en la investigación se buscó narrar las motivaciones, subjetividades y el sentido que le dan las y los actores a lo acontecido en su cotidianidad.

Estrategia de muestreo cualitativo

En cuanto al muestreo, se optó por el no probabilístico. Para Jorge Padua (1981), este tiene tres tipos de muestreo: 1) casuales; 2) intencional y 3) por cuotas. El utilizado fue el muestreo intencional, ya que este es construido a partir de seleccionar tipos ideales del fenómeno estudiado; “[...] estas muestras resultan de importancia en las etapas exploratorias de la investigación, sobre todo si se utiliza a estos casos como ‘informantes clave’ sobre situaciones específicas [...]” (Padua, 1981, p. 83).

Para la presente investigación era necesario que la muestra tuviera la característica principal de haber sido expuesta a una experiencia concreta: la desaparición de un familiar; ya que de otra manera el cumplimiento de los objetivos no hubiera sido posible. Si bien en Querétaro existen otros grupos que se ocupan de la problemática de las desapariciones, se optó por trabajar con la organización Desaparecidos Justicia, al ser la única conformada en su totalidad por familiares de víctimas. Este acercamiento con el grupo social inmediato del desaparecido o desaparecida, nos permitió conocer de manera directa otra narrativa de sobrevivencia y resistencia ante el fenómeno. Una estrategia de muestreo cualitativo es acudir a grupos de individuos con características similares articulados por organizaciones, grupos conformados para un fin particular; en este sentido fue que se decidió recurrir a dicha organización

Desaparecidos Justicia se conformó como asociación civil en el 2013, aunque las familias ya se congregaban para realizar búsquedas desde el 2010, año en el que se iniciaron a nivel nacional algunas redes de familiares de víctimas. Actualmente la organización está conformado por 49 familias ‘activas’ (personas pertenecientes al núcleo familiar de la personas desaparecida); aunque por fuera del colectivo también colaboran defensores/as de derechos humanos, activistas, abogados/as, entre otros/as.

Técnica

La recopilación de información se realizó desde mayo de 2019 hasta febrero de 2020. Durante esos meses, como parte del acercamiento a la problemática y al objeto de estudio, se asistió a encuentros organizados por el colectivo Desaparecidos Justicia, actos de conmemoración así como a las marchas realizadas el Día de las Madres y el Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada. Por otro lado, se participó en la construcción de una página web para el colectivo, situación que permitió un mayor acercamiento con las familias de las víctimas. De aquella recopilación surgieron datos interesantes que permitieron clarificar las posibles herramientas para la investigación.

A partir de una profunda revisión bibliográfica y de conocer la dinámica del colectivo, así como a algunos familiares, se optó por utilizar el relato de vida como la técnica principal para poder cumplir con los objetivos de la investigación cualitativa; entendiendo a este como una enunciación -oral o escrita- por parte de un narrador, de su vida o parte de ella, permitiendo la aproximación subjetiva a su historia, movilizada por la resignificación a partir de un evento específico (Cornejo y otros, 2008). En este sentido, se utilizó el relato de vida en cuanto expresión subjetiva única, que resulta de la forma en cómo el sujeto define culturalmente su mundo, arrojando así, información sobre la visión que tiene de sí mismo, sobre su situación de vida, y la visión de mundo que tiene en su momento particular (Jimeno, 2006).

Así, para la construcción de los relatos de vida se realizaron 5 entrevistas semi estructuradas, entendidas como espacios de diálogo con una temática general definida, en este caso, la experiencia de tener un familiar desaparecido o desaparecida, pero con un margen de libertad del entrevistado o entrevistada, para definir los matices, los giros y las intenciones de sus narraciones (Galvis, 2017). Se iniciaba con preguntas abiertas y generales, teniendo a la cotidianidad como eje central de la experiencia, después se iban tocando aspectos más específicos como la situación laboral, de salud, emocional, círculos sociales, etc.

Esta herramienta se construyó para guiar la entrevista con las y los familias, sin embargo, es importante señalar que durante las entrevistas fue necesario evitar algunas preguntas que habían sido ya abordadas por las y los entrevistados, cambiar el orden, así como agregar otras preguntas o frases iniciales para verificar datos o regresar a algún tema de interés. Dichas preguntas y frases variaban dependiendo del caso particular relatado por cada familiar entrevistado/a. Las entrevistas tuvieron lugar en las casas de cada familia, a excepción de una de ellas. En promedio las grabaciones tuvieron una duración de dos horas, sin embargo las reuniones eran más extensas, ya que se buscaba un diálogo previo a iniciar con las preguntas.

Me parece relevante señalar los factores que, considero, facilitaron el fluir de los relatos. Como lo menciona Ludmila Catela “así es un medio donde la desconfianza, el miedo, pero fundamentalmente el uso que puede llegar a hacerse de una entrevista, marcan una diferencia notoria en el primer contacto” (2000, p.71). Al ser Brenda Rangel un miembro importante en la organización y alguien de toda confianza para estas familias, la que nos permitió el acercamiento con ellas, se pudo generar un *voto de confianza* que posibilitó el que se nos abrieran las puertas de sus hogares, así como de sus historias familiares. Otro factor relevante fue el género, ya que al parecer de dos familiares, entre mujeres es más fácil relatar experiencias íntimas o dolorosas. Por último, el factor de la edad y situación familiar; sobre estos aspectos las familias mostraron el entusiasmo que les generaba el hecho de que alguien joven se interesara en la problemática de la desaparición, considerando la ausencia de esta en su historia de vida.

Ética de la investigación y cuidado de las fuentes

Dado la naturaleza del tema, hubo una preparación previa, ya que las y los sujetos que serían entrevistados habían sido expuestos a una situación de trauma, por lo que se vio la necesidad y la importancia de revisar manuales explicativos para un acercamiento correcto hacia quienes habían sido víctimas directas o indirectas de la violencia. Además se tuvo la posibilidad de asistir a un taller con Darwin Franco (periodista e investigador especializado en el tema de desaparición forzada), del cual se obtuvieron las bases para

realizar entrevistas que no pusiera en situación vulnerable a las y los sujetos. Antes de iniciar las entrevistas se les hizo entrega de un documento de consentimiento informado en el que se les explicaban los fines de la investigación, los cuidados que se tendrían con datos relativos a la identificación o cualquier información personal, el acceso constante y total al documento elaborado, entre otras cuestiones de relevancia ética.

Durante el trabajo de campo, en cada encuentro se les pedía autorización a las familias para encender la grabadora y que estuvieran enteradas de aquello que sería recuperado en la investigación; lo mismo para finalizar con las entrevistas. Lo que vino después fue la transcripción de cada relato de vida, con el absoluto respeto al lenguaje de las y los familiares. Los escritos fueron enviados a cada una de las familias para que pudieran ser revisados, aprobados o modificados en caso de requerirlo por cuestiones de memoria, seguridad o decisión personal.

Técnica de análisis

Luego de que las transcripciones de las entrevistas fueron revisadas y aprobadas por las familias, se realizó el análisis de las mismas a partir de categorías elaboradas a la luz de los conceptos surgidos de la documentación previa, así como los propuestos en el marco teórico. Cabe señalar que fueron emergiendo nuevas categorías desde las constates revisiones a cada entrevista. Dicho análisis se construyó desde el trabajo narrativo, ya que se entiende a las narrativas como el fenómeno mismo que se estudia, pero también como el método utilizado en la investigación. Como lo señalan Conelly y Clandini, hay una lógica que se traza en este tipo de herramientas, donde el relato es el fenómeno que se estudia y la narrativa es la investigación propiamente dicha; de este modo, la investigación narrativa se fue tejiendo en un diálogo entre quienes contaron su historia y quien escuchó atentamente, creando entre ambas partes una “unidad narrativa compartida” (1995, p.18).

Es así que, a partir de un cruce de información de lo relatado por las familias y lo observado en campo, se relacionaron las experiencias de las y los familiares recuperando de

ello categorías analíticas y teóricas que permitieron construir narrativas comunes, sin dejar de lado las particularidades de cada historia.

Capítulo II

Un acercamiento a la historia de Desaparecidos Justicia

El contexto histórico nos ayuda a comprender la dimensión de la problemática, pero esta comprensión no estaría completa sin las voces de quienes la experimentaron; por ello, propongo aquí una breve contextualización sobre el surgimiento de Desaparecidos Justicia como punto de partida a los relatos de los familiares de víctimas de desaparición. Lo que se narra a continuación se construyó a partir de una entrevista realizada a Brenda Rangel, coordinadora del colectivo; ya que fue, junto con su familia, quien dio inicio y consolidó a Desaparecidos Justicia como asociación civil.

La última vez que Héctor Rangel, hermano de Brenda Rangel, se comunicó con su familia fue el domingo 10 de noviembre del 2009 luego de ser detenido ilegalmente por policías municipales de Monclova, Coahuila. Junto con él, Irene Lugo Hernández, Milton Hugo Aguilar Torres y una persona más, salieron del estado de Querétaro a bordo de dos automóviles para dirigirse a la ciudad de Monclova donde venderían uno de sus vehículos. Desde aquel día, se desconoce el paradero de Héctor y sus acompañantes.

Cuando Héctor desaparece, Brenda y sus padres comienzan una búsqueda incansable; a pesar del poco o nulo conocimiento sobre las acciones que debían realizar para que las autoridades iniciaran las investigaciones pertinentes. Brenda recuerda que en los primeros días, los policías ministeriales les pedían que no comentaran con nadie lo que estaba sucediendo, que no respondieran llamadas, ni compartieran ningún tipo de información.

[...]En aquel entonces nos estigmatizaban mucho de que: “No es que en algo estaban metidos, por algo les pasó”. Entonces fue como un empuje de todos lados porque fue muy cruel , fue muy difícil para nosotros, empezando desde la familia,

las amigas, los amigos que se empiezan a aislar, las propias autoridades que empiezan a decir: “No pues es que a qué se dedican; a qué se dedica tu hermano; seguramente están metidos en algo porque esto no”. (Brenda, 8/01/2020)

Los días transcurrían y la familia de Héctor no veía que se estuviese llevando a cabo una investigación, por lo cual, deciden empezar a buscar con sus propios medios.

Decido yo empezar a exigir, exigir, exigir, exigir y a solicitar reunión con el gobernador aquí en Querétaro que en aquel entonces era José Calzada; y pues nada, nada. Cuando yo empiezo esto, me doy cuenta que, no lo inicié yo sola, lo inicié junto con mis hermanos y mis papás; pero cuando nos dimos cuenta, había otras familias que estaban buscando igual que nosotros, en Coahuila. Entonces fue cuando resultó el primer colectivo, la primera organización de personas desaparecidas en todo México que se llamó FUNDEC, Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila. (Brenda, 8/01/2020)

En diciembre del 2009, FUNDEC se configuró como un grupo de doce familias en búsqueda de 21 personas desaparecidas en Coahuila. Meses posteriores, se conformaron otros grupos como el Colectivo por la Paz en Veracruz y se dieron a conocer otros que ya tenían tiempo haciendo labores de búsqueda, como el Comité ¡Eureka!

Nos dimos cuenta, como a mediados o finales del 2010 que no era nada más Coahuila, que éramos gente de muchos estados que estábamos en esa situación. Y yo empiezo a exigir en Querétaro y empiezo a ir a gritarle al gobernador. Salí a gritarle afuera de Palacio de Gobierno; todo mundo me veía como la loca porque pues yo gritaba, lloraba y le pedía una audiencia ¿no? Y pues como no, empiezo a hacer las caminatas con mi familia, éramos siete personas con cartulinas. [...] Entonces, en ese momento cuando yo empiezo a levantar la voz aquí en Querétaro, se empiezan a acercar más familias que tenían desaparecidos en Querétaro y es cuando empezamos a reunirnos. Las mismas reuniones que ya se tenían en Coahuila, las empezamos a replicar acá. (Brenda, 8/01/2020)

Sucedió lo mismo en otros estados, se organizaban mesas de diálogo y se hacían algunas marchas aunque con poca frecuencia, se realizaban visitas a las cárceles, hospitales, y cualquier lugar donde se pudieran realizar búsquedas. Para septiembre de 2010, ya había nacido la primera Red de Familiares de Desaparecidos, integrada por personas de estados como Coahuila, Durango, Nuevo León, Chihuahua, Baja California y Sinaloa; sin embargo, el impacto no había sido a escala nacional. Fue hasta el 28 de marzo del 2011, con el surgimiento del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, que se logró gestar una movilización a mayor escala. Este movimiento inició caravanas que recorrerían diversos puntos de la República Mexicana, logrando conjuntar a una gran cantidad de personas y colectivos de familiares de víctimas de desaparición de los distintos estados.

Para ese entonces ya se había creado también Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Jalisco (FUNDEJ) y Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (FUNDENL). Y después de ahí, haz de cuenta que fue como escarabajo, se empezaron a hacer más en Veracruz, Sinaloa, Durango... Ya después era en todos lados, y nosotros no lo podíamos creer, decíamos: “¡Imposible!, ¿cómo? Lo que yo estoy viviendo, también tú, también tú, también tú”. Entonces era algo que no podías creer, porque decías: “¿Y esto por qué no sale en las noticias?, ¿y yo por qué no sabía que estaba así esta situación en Durango, y Zacatecas y Querétaro?”. Pues porque nadie sabíamos, ¿me entiendes?, hasta que las familias decidimos levantar la voz y unirnos. (Brenda, 8/01/2020)

Desde 2010 ya se realizaban reuniones con familiares que tenían desaparecidos o desaparecidas en el estado de Querétaro, sin embargo no fue hasta 2013 que se constituyeron legalmente como Desaparecidos Justicia.

Iniciamos varias familias, de esas familias pues muchas físicamente ya no están porque de algunos de ellos ya encontramos a sus familiares vivos y a otros los hemos encontrado sin vida. Otras han decidido “ya no quiero buscarlo”. Y se vale,

hay familias que me dicen: “¿Sabes qué? Ya no. Lo pongo en las manos de Dios, ya no voy a seguir con esto porque me estoy muriendo”. Y de repente cuando hacemos alguna marcha o algo, van pero están a lo lejos, sin cartel, sin nada; están a lo lejos o se quedan sentados observando. Me dicen: “Es que ya no tengo la fuerza, yo ya no tengo el coraje de salir así” o “Me da miedo porque mi hijo desapareció y tenemos los indicios de quiénes fueron y pueda pasarle algo ahora a mis nietos, pueda pasarle algo ahora a mis otros hijos” (Brenda, 8/01/2020)

Como colectivo han realizado diversas acciones para seguir con su exigencia de verdad y justicia. Han llevado a cabo marchas, talleres sobre cuestiones forenses, capacitaciones para manejo de expedientes, talleres de contención psicológica, capacitaciones para apoyar a otras familias; se han realizado búsquedas en campo, foros, concentraciones, iniciativas de ley, propuestas a modificaciones del código penal, mesas de diálogo con autoridades, entre muchas otras que tienen que ver con hacer memoria de las y los desaparecidos de Querétaro.

Existen a nivel estatal más organizaciones que realizan acciones en torno a la problemática de las desapariciones, tanto a nivel local como federal; sin embargo, Desaparecidos Justicia es la única organización en Querétaro conformada solo por familiares que tienen a un ser querido desaparecido o desaparecida, o familiares que atravesaron la desaparición de un ser querido y lograron localizarlo (vivo o sin vida), y decidieron seguir colaborando con el colectivo. También, lejos de la aprobación de las familias, existe tanto una Comisión de Búsqueda, como una Fiscalía Especializada para las personas desaparecidas en el estado de Querétaro.

Jurídicamente y legalmente existen en Querétaro comisiones. Querétaro es uno de los estados que primerito levantan la mano y dice: “Querétaro es el primero en hacer protocolo de búsqueda de personas desaparecidas” y nosotros cuando fuimos invitados por la comisionada, estuvimos un viernes y le dijimos: “Tu proyecto está bien chido pero para ti, para nosotros no funciona”. Han construido la Comisión

Local de Búsqueda, ya existe una Fiscalía de Personas Desaparecidas, pero realmente no operan y no funcionan. (Brenda, 8/01/2020)

Desaparecidos Justicia colabora con colectivos de otros estados para poder generar protocolos en conjunto y ejercer presión frente a las instituciones federales, que son con las que buscan mayoritariamente el enlace y la colaboración. Actualmente está conformado por 49 familias “activas”, esto es, familias que están constantemente en las reuniones y actividades que se organizan para continuar las búsquedas. Existen más familias que se acercan al colectivo en busca de orientación, sin embargo, deciden no formar parte activa por razones personales. En este caso particular, el colectivo recibe toda la información de la persona desaparecida y se encarga de darle seguimiento al caso, así como del acompañamiento a la familia de la víctima para que el proceso sea menos doloroso. Desaparecidos Justicia es un colectivo de familiares de víctimas de desaparición que lleva más de diez años de trabajo constante para encontrar a sus seres queridos, se hable con verdad y se haga justicia.

Casos específicos: familia, contexto y estado actual

Como se mencionó con anterioridad, Desaparecidos Justicia está compuesto por varias familias, por lo que resultaba complejo acercarnos a cada una de ellas para llevar a cabo la investigación, razón por la cual se recurrió a Brenda Rangel, quien se condujo como nuestra informante clave. Brenda Rangel fue, junto a su familia, fundadora de la organización Desaparecidos Justicia y una de las principales activistas en el estado de Querétaro comprometida con la visibilización y denuncia de las desapariciones.

A partir de la información proporcionada por Brenda Rangel se generó una agenda, la cual estaba compuesta por 11 contactos de familiares ‘activos’ dentro del colectivo. De aquella agenda surgió el primer acercamiento por medio de mensajes de texto y llamadas telefónicas con las familias. Lo que siguió fueron reuniones presenciales con los 8 contactos que mostraron interés en la investigación. De aquellos, solamente se mantuvo

comunicación con 5; las razones implicaban cuestiones de seguridad tanto para las familias interesadas en la investigación, como para quien la realizaba.

Aunque en el transcurso de aquellos primeros acercamientos se buscó concretar reuniones con otros u otras integrantes de Desaparecidos Justicia, al final se determinó realizar la investigación solo con 5 unidades de análisis con perfiles diversos, aunque con la particularidad concreta de pertenecer al núcleo familiar de la persona desaparecida y estar activo/a en el colectivo Desaparecidos Justicia.

Parte de la lógica cualitativa de la presente investigación, descansa en la verbalización de la experiencia personal de las familias, lo que nos lleva a una redacción científica, pero también flexible y abierta al relato. Por ello, a fin de reconocer a las y los sujetos que dieron pie a la investigación, se presentan a continuación cada una de sus historias de manera que esto nos permita tener un marco contextual de cada una de ellas para así, comprender desde dónde se fueron construyendo sus narrativas.

Caso de la Sra. Jose

Josefina Flores Patlán es madre de cinco hijas e hijos, entre ellos Jaime Moreno Flores, desaparecido el 9 de julio del 2016 en la carretera Celaya-Querétaro. Josefina es una mujer que quedó viuda a los 33 años, por lo que tuvo que ser solo ella el sostén de su familia. Trabajaba en la empresa *Prettl de México*, y fue desde esa situación que ella comenzó a ver cambios en su salud física. Su ritmo de vida se transformó, enfermar le impidió seguir trabajando en la empresa de ensamblaje automotriz y la llevó a dedicarse más al trabajo doméstico, así como a actividades de comercio desde su hogar.

Josefina le dio educación a cada uno de sus hijos e hijas. Jaime, el mayor de los hijos, decidió dedicarse al negocio de las vulcanizadoras, después de trabajar en la empresa *Sayer Lack* por algunos años, decidió abrir su propia “talachera” (vulcanizadora), cerca de casa de su madre. Con el tiempo la familia de Josefina creció, entre nietas y nietos; su hogar era siempre el punto de reunión para cualquier convivencia. A pesar de su

enfermedad, ella buscaba siempre mantenerse activa y con trabajo para poder seguir apoyando a su familia. Josefina, junto con su hijo Jaime, habían decidido iniciar un negocio propio de renta de sillas y mesas para eventos. Jaime se propuso ayudarla, a la par de también postularse para hacer crecer su talachera, así que ambos metieron sus proyectos a una convocatoria de gobierno llamada “Pequeños empresarios”. Los negocios de Josefina y Jaime tardaron alrededor de seis meses en ser aprobados, por encima de cientos de postulantes. Fue en Julio de 2016 que les llegó la noticia, sin embargo Jaime nunca se enteró.

En la casa de Josefina, arriba del portón, puede verse un letrero que dice: “Se rentan sillas y mesas para eventos”, ella intentó seguir y hacerse de su negocio, pero después del 9 de julio de 2016, el día en que Jaime desapareció, Josefina quedó sin esperanzas, con planes truncados y una vida guiada por la perseverante búsqueda de su hijo, el que la ayudaba siempre a no dejarse caer por la enfermedad o la vida.

Caso de Lupita

Guadalupe Moreno Flores, hija de Josefina Flores Patlán y hermana menor de Jaime Moreno Flores, es una mujer de 33 años, casada y con dos hijos menores. Guadalupe vive en casa de su madre junto con su familia. Ella trabajó durante algunos años en el área administrativa de una empresa⁶.

Al vivir en casa de su madre, Guadalupe estaba también cerca de sus otros hermanos, aunque su trabajo le impedía una convivencia constante, estaba la mayor parte del tiempo comunicándose con todos por vía mensajes de texto. Al igual que su madre, Guadalupe tenía proyectos junto con su hermano Jaime. Él buscaba ayudarla a construir una casa propia, lograron comprar el terreno, sin embargo aquella casa nunca se construyó. La vida de Guadalupe era una vida ajetreada por el trabajo, pero tranquila con su familia y su madre. Sin embargo, la desaparición de su hermano Jaime le arrebató esa tranquilidad.

⁶ Por cuestiones personales y de seguridad, Guadalupe decidió omitir el nombre de la empresa donde laboraba.

Guadalupe decidió darle a su madre el apoyo y la compañía que Josefina le había dado a ella. Desde aquel 9 de julio de 2016, se dispuso dejar su trabajo y dedicarse a acompañar a su madre en la búsqueda de Jaime. Algunos proyectos de su familia se truncaron porque su economía ahora solo dependía de su pareja. Guadalupe tuvo que involucrarse junto con sus hijos pequeños a la exigencia de verdad y justicia el hermano que aún permanece desaparecido y del cuál las autoridades no han dado ningún indicio.

Caso de Don José

José Ugalde nació en el municipio de Amealco el 19 de marzo del 1965, es padre de dos hijos: Lore y Esaú, quien fue desaparecido el 14 de septiembre del 2015 en Querétaro. Carpintero de profesión, José vivía una vida tranquila con su esposa María Elena y sus dos hijos. Como padres procuraron educar a sus hijos y enseñarles siempre que la familia era lo más importante; por ello, como un ritual, a la hora de la comida se sentaban los cuatro en la mesa a platicar sobre cómo había ido su día y los planes que tenían a futuro; también pensaban en las comidas que realizaban cada fin de semana con sus demás familiares.

José conocía bien las actividades de sus hijos. Lore se dedicaba casi por completo a estudiar; por otro lado, Esaú era un joven que estudiaba, trabajaba en una cafetería, hacía páginas de internet para diferentes negocios y ensayaba diario con una batería, ya que formaba parte de una banda. El oficio de carpintero no le permitía lujos, sin embargo, posibilitaba que su familia viviera cómodamente. Pero hubo un momento en el que Don José quiso conceder darle algo muy valioso a su hijo. Esaú tenía quince años cuando realizó su primera presentación como baterista, su público era una generación de egresados de la carrera de música, todos mayores que él. Cuando comenzó a tocar la batería, llamó la atención de aquellas y aquellos profesionales, su familia también estaba presente y pudieron darse cuenta del talento de Esaú. Posteriormente, después de una larga historia, Don José pudo entregarle a Esaú una batería propia que sonaba cada noche, hasta el día 14 de septiembre de 2015.

La vida de Don José y su familia se transformó por completo, fueron meses de búsqueda incansable. El 4 de diciembre de 2015, Loré, María Elena y José recibieron la noticia de que el cuerpo de Esaú había sido localizado sin vida a orillas de la carretera en el kilómetro ocho. Aunque en su casa Esaú sigue presente, vivo en la memoria. Su lugar sigue estando en la mesa, su batería donde él la dejó. María, madre de Esaú, es quien mantiene ahora una papelería que decidieron abrir para solventar los gastos cotidianos; mientras que José, como un acuerdo que se hizo entre familia, ahora es un reconocido representante del colectivo Desaparecidos Justicia de Querétaro. Aunque él pudo despedirse de su hijo, sabe que muchas familias no tienen la misma suerte y comprende su dolor, por ello no ha parado de exigir justicia por todas las personas que aún faltan, fue una promesa que le hizo a Esaú para no dejarlo de tener presente.

Caso de Graciela

Graciela Gómez Alexander tiene 60 años, es madre de dos hijos y abuela de 3 niñas. Graciela es una mujer que ha trabajado toda su vida, fue madre desde muy joven y sus dos hijos quedaron a su cargo. Eran una familia pequeña, pero muy unida, hacían reuniones muy a menudo, cenaban juntos, salían al cine. A pesar de ser madre de dos jóvenes, nunca tuvo problemas con ninguno de ellos, lo único que sí lamenta fue no haber convencido a su hijo Rogelio de que no abandonara los estudios, porque para ella era primordial que sus hijos fueran grandes profesionistas.

Hubo una etapa en la vida de Graciela que ella recuerda con mucha tristeza. Fueron los años en que su hijo Rogelio atravesó por varios problemas que lo hicieron caer en un anexo, ahí permaneció por algunos meses. Cuando Rogelio salió del anexo decidió irse a Estados Unidos con un familiar. Desde aquellos días, Graciela dejó de comprender qué era lo que sucedía en la vida de su hijo, y por temor a sentir que intervenía en la relación de él con su pareja, decidió no averiguar nada.

Graciela trabajaba en un supermercado, no era un trabajo que le consumiera todo su día, por ello tenía la oportunidad de cuidar a sus nietas y tener algunas actividades extra. Su

vida era tranquila, sin carencias, ni preocupaciones. Pero todo eso cambió el 12 de noviembre de 2014, cuando estando en su trabajo, recibió una llamada del celular de su nuera, quien le avisaba que Rogelio estaba desaparecido, que se lo habían llevado.

La vida para Graciela se acabó ahí, su trabajo, su estabilidad, su familia. Durante los meses de búsqueda, ella fue dándose cuenta de que Rogelio se había involucrado en situaciones que habían puesto en riesgo su vida, y que no había nada más que hacer. Aunque su hijo le fue entregado sin vida meses después, Graciela yacía en el mundo como una sombra. Ella perdió contacto con sus nietas, cambió en varias ocasiones de trabajo, enfermó pero siguió viviendo, frente al dolor de haber perdido todo aquello que conocía como una vida normal y feliz, no se permitió dejarse caer.

Graciela recibió la notificación de que habían localizado a su hijo sin vida. Rogelio pasó seis meses dentro de una morgue ubicada en el estado de Guanajuato en calidad de desconocido. Ella conoció el dolor de la angustia, la duda de no entender qué sucedió; por ello sigue acompañando a las otras madres que también sufren, que como ella, se han quedado solas, y es en esa soledad en la que Graciela busca acompañarlas hasta que sus fuerzas se lo permitan.

Caso de Juan

Juan Pedro tiene 35 años, es padre de 2 hijos: una niña de 8 años y un niño de 7 años. Desde el 3 de septiembre del 2016, busca a su hermana María Dolores Pérez, a su sobrina Karen Navidad Sánchez Pérez y a su cuñado Javier Sánchez Jiménez.

Pedro siempre fue bueno con sus manos, cuando era joven dibujaba mucho y bien, pero nunca vio aquella actividad como algo a lo que pudiera dedicarse. Sin embargo, también había otra cosa que le apasionaba y para la que él creía ser mucho mejor. De niño recuerda que en sus cumpleaños siempre le regalaban carritos, y él los desarmaba porque le interesaba ver qué había de fondo y cómo estaban contruidos.

Al paso de los años, uno de sus hermanos mayores abrió su propia empresa, Juan decidió trabajar junto a él y se quedó a cargo del departamento eléctrico, él realizaba gran parte del diseño eléctrico de la empresa. Fueron años estables para la vida de Juan aunque tuviera que estar separado de sus demás familiares, esto le permitió iniciar una nueva vida con su propia familia.

El que sus padres vivieran en el municipio de Colón, dificultaba la convivencia diaria, pero animaba más los fines de semana en que Juan podía ir visitarlos. La casa de los padres de Juan era el punto de encuentro para toda la familia. María, su hermana, vivía justo en la casa de al lado, por lo cual ella estaba siempre al pendiente de cualquier cosa que sus padres necesitaran. María estaba todo el tiempo en contacto con sus hermanas y hermanos para informarlos del estado de salud de sus padres ya mayores.

Algún tiempo después, Juan dejó el trabajo en la empresa de su hermano y decidió buscar oportunidades en otro lado. La convivencia con su familia se volvió solo eso, ya no había relaciones de trabajo de por medio, pero aquello no disminuyó sus reuniones de fines de semana y su constante comunicación.

A finales de agosto de 2016, María, hermana de Juan, les escribió por el grupo familiar, avisándoles que se iría de vacaciones con su hija Karen y su esposo Javier. Días después, siendo ya septiembre, María volvió a escribir para despedirse y decir que estaban por partir a Veracruz. Todas y todos les desearon un buen viaje. Las fotos de Karen en el mar, publicadas en sus redes sociales, les avisaban que habían llegado a su destino.

El sábado 3 de septiembre de 2016, en el grupo de contacto familiar, no había mensaje alguno de María; Juan pensó que no era raro, que solo estaban disfrutando sus vacaciones y no habían tenido oportunidad de comunicarse. La rutina de todos siguió hasta el miércoles 7 de septiembre, cuando personas ajenas a la familia los contactaron. María, Karen y Javier no habían vuelto a su lugar de hospedaje desde el sábado. Fueron 4 días después de su desaparición que las personas del lugar donde la familia de Juan se hospedaba, pudieron comunicarse y decirles lo que sucedía.

La vida de todos se detuvo, nadie sabía dónde, cómo, quiénes, por qué. Juan no lo pensó y sin entender nada, estaba en el estado de Veracruz preguntando por sus seres queridos. La estabilidad de la familia de Juan se fue entre promesas de búsqueda de autoridades del estado de Veracruz y del estado de Querétaro.

La esperanza de Juan se terminó por completo cuando se enteró, a través de medios de comunicación, que las credenciales de sus familiares habían sido encontradas en una fosa en el estado de Veracruz. Sin embargo, ninguna de las pruebas de ADN coincidían con las de sus familiares. Aquella fue la situación más traumática en la vida de Juan, a casi cuatro años de la desaparición de su hermana María, su sobrina Karen y su cuñado Javier, la familia de Juan no ha dejado de buscarlos, a sabiendas que esa fosa común en Veracruz no fue su último destino.

Presentación de resultados

A partir de los relatos de las y los familiares, fue posible identificar las transformaciones, y nuevas prácticas que ocurrieron, así como las estrategias de reparación que implementaron en su cotidianidad a partir de la desaparición de un ser querido. Ciertamente no sucede lo mismo en el recordar y narrar lo acontecido a meses de la desaparición, que hacerlo habiendo transcurrido ya algunos años; ni tampoco cuando se continúa en el proceso de búsqueda a cuando la o el familiar es localizado sin vida. Sin embargo, lo presentado aquí se aborda desde las experiencias en común, que a pesar de dichas particularidades, se logran entrecruzar para crear narrativas colectivas en torno a lo que se vive y enuncia con la desaparición de un familiar.

Tabla 2: Categorías y dimensiones de análisis

Dimensiones de análisis	Categorías				
Significación de experiencias en el proceso jurídico	Criminalización	Desconfianza en leyes, autoridades y sociedad civil	Inseguridad y sentimientos de persecución o vigilancia	Cambios en la interpretación de la desaparición de personas	Interpretación de la justicia
Ruptura de sentido	Sinsentido de lo acontecido	Dificultades en el lenguaje	Reconocimiento de su familiar		
Proceso de búsqueda	Dolor	Cambios en el estado de salud física y psico-emocional	Cambios en la situación laboral y económica	Cambios en la dinámica familiar	Duelo
Procesos de aprendizaje	Sentido de lo colectivo	Adquisición de nuevos conocimientos teórico-prácticos	Desaparecidos Justica como espacio de empoderamiento	Activismo	
Estrategias de reparación	Memoria	Rituales	Proyecto de vida		

Elaboración propia con base en el análisis de información de los relatos de vida.

Las transformaciones que atraviesan las y los familiares de víctimas, llevan un proceso que se inicia desde que se tiene conocimiento de la desaparición del ser querido; no obstante, existen situaciones que se perciben entre un ir y venir durante toda la experiencia de la desaparición del familiar. Cabe señalar que los relatos que se presentan a continuación, están contruidos desde las memorias de cada familiar, por lo cual, la temporalidad no está dada a partir de una reproducción exacta y lineal de acontecimientos como se presentan en la tabla anterior, sino de desplazamientos entre el pasado, presente y futuro pero que crean un relato coherente con la historia y el contexto que la rodea.

Dada la libertad narrativa que se les dio a las familias, y la importancia de esta para la investigación, hay una necesidad de presentar los resultados a manera de relato, respetando las palabras y los acontecimientos rememorados por las y los sujetos. Este capítulo presenta una narrativa común, desde la cual, las familias se permiten expresar de

qué manera su vida se vio trastocada a partir de la experiencia de la desaparición de un ser querido.

Desaparición y quiebre de sentidos

Los cambios en las familias surgen después de que se tiene conocimiento de la desaparición del familiar y estos se mantienen durante los meses o años que dure la búsqueda; en ocasiones, no hay un retorno a lo que conocían como su normalidad, se vive un antes y un después de la desaparición. Las familias experimentan una ruptura total de sentido, no entienden lo que ocurrió, ni por qué ocurrió y comienzan una serie de cuestionamientos que no logran descifrar, que no tienen lógica alguna para ellas y ellos.

[...] cuando mi nuera me avisó sufrí un... Fue un impacto, o sea no entendía. En ese momento no entendí, no alcanzaba a entender lo que estaba pasando, no dimensioné las cosas; entonces dije: “¿Cómo que desapareció?, ¿cómo que se lo llevaron?, ¿quién se lo llevó?, ¿por qué?, ¿a dónde?”. Yo me salí a buscarlo a todos los lugares, a los Semefos, al Seguro, al hospital, a la Cruz Roja, a los privados. Yo pensé que a lo mejor, a lo mejor nos van a pedir rescate, a la mejor nos van a llamar y nos van a decir, este... O a la mejor nada más se lo llevaron y lo golpearon, este... Yo en realidad, yo no sé. (Graciela, 24/01/2020)

La incertidumbre es la que atormenta, la que da paso a una búsqueda apresurada, a pesar del miedo, aunque en estos casos, no es un factor que obstaculice de inmediato a los familiares; por el contrario, el miedo se vuelve parte de los impulsores para actuar. Se busca encontrar al familiar lo más pronto posible o saber qué fue lo que ocurrió. Las familias atraviesan solas los primeros momentos y, aunque existe un acercamiento inmediato a las autoridades, no reciben un acompañamiento adecuado.

[...] enfrentas una película de terror y muchas preguntas, y no entiendes qué pasa o por qué pasa, no entiendes. Yo recuerdo que los primeros, tal vez, tres o cuatro días en su búsqueda, no dormíamos, nos desmayábamos. Yo y mi esposa nos

quedábamos o en la cama o en un sillón o hasta en el suelo esperando una llamada, esperando una noticia, pensando ¿qué había pasado?, ¿dónde estaba?, ¿qué le hicieron?, ¿por qué lo hicieron? No entendíamos y nos desmayábamos. (Don José, 25/02/2020)

La significación de experiencias en el proceso jurídico

En México, el discurso que existe en torno a las personas desaparecidas está encaminado a culparlas, a hacerlas responsables de lo que les pasó; por ello, en las familias llega a reproducirse este discurso en un primer momento. Esto sucede a pesar de tener conocimiento de quién era y lo que hacía su familiar. Sin embargo, acontece como una forma de tratar de responder a las preguntas que les agobian. La duda se llega a plantear una y otra vez. Lo anterior a partir de señalamientos previos que las mismas autoridades les hacen a las familias cuando estas acuden en busca de ayuda.

Esto lo entendemos a partir de la incidencia que por años, los discursos oficiales han tenido en la construcción que hacen las personas en torno a la figura del desaparecido/a. En algunos de los casos, dicha construcción se dio desde los discursos de las autoridades presentes en los medios masivos de comunicación; en donde las víctimas, al no ser fáciles de mercadear, son invisibilizadas o rodeadas de estereotipos y prejuicios que perpetúan el desconocimiento de sus circunstancias reales (Latorre, 2010).

[...]se vienen mil y un cosas a la cabeza, de verdad, enserio. O sea tú como familiar, a veces llegas a dudar y dices: “Bueno, ¿qué pasó?, ¿por qué se lo llevaron?, ¿vio algo que no tenía que ver?, ¿se involucró en algo que no se tenía que involucrar?”. Pero al mismo tiempo pues vuelves a regresar a la parte de: “No, espérame, tú conociste a la persona”. (Guadalupe 03/02/2020)

El proceso de búsqueda de las familias inicia desde que se interpone la denuncia de la ‘no localización’⁷ del familiar, lo que viene después son una serie de limitantes que, contrario a darles esperanzas para dar con el paradero del familiar, les generan una lucha constante entre papeleos, trámites, idas y vueltas con diferentes instituciones, así como una total falta de interés y empatía. Las familias se enfrentan a un constante señalamiento de responsabilidad ante lo acontecido y a la criminalización del ser querido desaparecido/a.

Pese a que en el estado de Querétaro existe una Fiscalía Especializada y una Comisión Local de Búsqueda de Personas Desaparecidas, las familias son atendidas por otras autoridades, quienes poco les llegan a informar sobre estas dependencias y el apoyo que pudieran brindarles, como la gratuidad de una asesoría legal especializada en la desaparición de personas, o su derecho a permanecer informadas sobre el proceso y el expediente o carpeta de investigación⁸.

[...] al principio nos hacen sentir así como que “eres como una delincuente”, casi somos delincuentes, o no casi, ¡somos delincuentes! Al presentar una denuncia de una persona desaparecida lo primero que dicen es: “¿Con quién andaba?, ¿cómo andaba?, ¿qué hacía?”. Y pues son momentos que te hacen sentir mal ¿no?, en vez de hacerte sentir bien, te hacen sentir mal. [...] Las autoridades te dicen: “Cuidense, tengan cuidado porque no saben en qué se haya metido su hijo o con qué personas estuvo”, y es un temor. Hasta con los vecinos, que muchas veces a los vecinos trata uno de no decirles, para que no haya el morbo de que te estén preguntando, pero conforme pasa el tiempo pues siempre se entera la gente de lo

² Las autoridades toman la denuncia como ‘no localización de la persona’, cabe señalar que dicho actuar va en contra de lo estipulado en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; ya que se debe iniciar una carpeta de investigación como delito de desaparición cuando hayan transcurrido 72 horas después sin conocer el paradero de la persona,.

⁸ Derecho protegido tanto por el Código Nacional de Procedimientos Penales, así como por la Ley General de Víctimas.

que te está pasando. Y a veces teníamos esa desconfianza de la misma gente.
(Josefina, 23/01/2020)

El acercamiento y diálogo con las autoridades genera en las familias un sentido total de inseguridad; al desconocer las causas de la desaparición del ser querido, las y los familiares se enfrentan a una sensación constante de peligro, así como al miedo de lo que pueda ocurrir con algún otro integrante de su familia. Lo cual, termina por generar una pérdida total de la confianza tanto de los círculos cercanos, como de la sociedad en general.

Yo tenía mucha inseguridad, yo tenía miedo ya salir en la noche, tenía mucho miedo. Si yo veía que alguien venía muy aprisa atrás de mí, pues trataba de voltear y de apurarme, de correr, porque realmente no sabíamos a qué nos estábamos enfrentando [...] yo le decía a mis hijos: “Yo ya ni confío en mi sombra”. Tienes la desconfianza de quien está a tu lado, quien va al otro lado, quien viene atrás. (Josefina, 23/01/2020)

[...] Nosotros mismos como adultos, nos sentíamos vulnerables, ¿por qué?, porque no teníamos ni idea de qué pasaba con lo de mi hermano, y las autoridades, como el investigador, empiezan a meter ideas ¿no?, de: “Seguramente andaba con estos, no le vayan a tomar represalias”. Entonces a nosotros obviamente nos hacen crecer las ideas a todo. Entonces, ¿qué sucede?, que nosotros mismos hasta salíamos con miedo a la calle, de verdad. (Guadalupe 03/02/2020)

Es así como las familias inician el proceso de búsqueda, quedando marcadas desde el discurso oficial que alimenta la idea de que las personas que están desaparecidas, se encuentran en esa condición porque estaban inmiscuidas en situaciones que no debían; en otras palabras, que tenían relación directa con alguna línea del crimen organizado. Con estos argumentos, las familias se ven afectadas desde un primer momento en su manera de salir a las calles o convivir con las personas que les rodean; ya que, al no tener una idea clara o mínima de lo ocurrido con su familiar, se cuestiona si corren algún peligro.

Por otro lado, los enfrentamientos y discrepancias que viven con las autoridades durante el proceso de denuncia, les abren la interrogante sobre si aquellos señalamientos relativos a sus familiares, así como a ellas y ellos mismos, no son más que una forma en la que se evaden las responsabilidades que tienen en los trabajos de búsqueda. En consecuencia, esto también genera que las familias no se estanquen en un discurso oficial, lo que les posibilita llegar a discernir que, en caso de que su familiar sí hubiera estado relacionado con el crimen organizado, merecía ser juzgado por la justicia, no ser desaparecido o desaparecida. Las familias tratan de obtener información a partir del trabajo de las autoridades, y al no ver resultados, comienzan sus propias averiguaciones.

[...] recuerdo que en la búsqueda llegó un comandante a tu pobre casa, diciendo que los hijos eran unos en la casa y afuera eran otros, que nunca los padres los conocían... Y sí, le doy la razón, me dio mucho coraje lo que me dijo y me... Tal vez me puso en duda, pero después que conocí todo lo que hizo mi hijo, quién era, la educación que le dimos y quien era, me siento súper orgulloso. Sí, sí no son iguales. Mi hijo superó toda esa eh... consejos, camino que le había enseñado, fue superior a lo que yo esperaba. Sí son diferentes [...] Pero eso es lo que me da valor, esa es la lucha que llevo, eso es tener la frente en alto y es... Tengo que decirlo y es lo que tiene que darse cuenta la gente, quién era Esaú y quiénes son los desaparecidos. [...] Él estaba encargado de un restaurante o cafetería, no sé cómo llamarlo, ese era su trabajo diario; él hacía páginas de internet a negocios, publicidad; él ensayaba diario con su batería, estaba en un grupo donde nos dimos cuenta que casi terminó un álbum, y estaban a punto de entrar a un bar a tocar; y pues él ya no lo logró. (Don José, 25/02/2020)

El conocer por sí mismas a su ser querido, así como el reconocimiento que tenían por personas de sus círculos cercanos, producía en las familias una sensación de desconfianza hacia las autoridades; y esta, a su vez, generaba que las familias se mantuvieran al tanto de todo lo que ocurría con los procesos legales. Había una asistencia diaria a las fiscalías y diversas solicitudes para hablar con las autoridades a cargo. El seguimiento puntual que las y los familiares buscaban llevar a cabo, dejó a la luz el

desinterés y los errores que se cometían una y otra vez desde las instituciones encargadas de impartir justicia; ya que estas no dedicaban el tiempo, esfuerzo, ni las estructuras necesarias para atender las búsquedas.

[...] los que deberían de ayudarte son las autoridades y son quienes más te niegan ese acceso a la información. [...] Fue muy frustrante toparme con la reacción de las autoridades de no querer cooperar, ¿no? O sea, de poner demasiadas trabas durante el procedimiento [...] demasiados papeles, demasiadas declaraciones; tuve que hacer demasiadas declaraciones, nos pidieron muchísimas fotografías de cada uno, eh... Y bueno, lo tardado que es, pero sobre todo la actitud de los servidores públicos en ese momento fue pésima. O sea, es como si no les importara lo que pasa. Y todavía más frustrante darle seguimiento, porque nadie hace nada, se queda ahí. Ya hiciste la denuncia, ya les avisaste, estás desesperado porque alguien haga algo y realmente ves que están de brazos cruzados, que nadie mueve un dedo por encontrarlos, entonces eso es muy frustrante, da mucha impotencia. Entonces darse cuenta, [...] que las autoridades estaban incluso coludidas con el crimen, pues es todavía mucho más... Nos causó mucha molestia porque dices: “¿Cómo es posible que las personas que deberían de cuidarte son los que están secuestrando y matando gente, no? Permitiendo que suceda”. Por ejemplo las muestras, las tomas de ADN, muestras para los cotejos de ADN, tres veces las extraviaron y digo: “¿Cómo es posible que nos estén pidiendo otras muestras de ADN?”. Afortunadamente todavía mi madre, que en paz descanse, todavía alcanzó a dar las últimas muestras; pero pues ella ya por ejemplo falleció hace dos años, y si nos volvieran a pedir ahorita muestras, pues ya no podría dárselas ella, ¿no? (Juan, 28/01/2020)

Hay toda una significación de experiencias durante el proceso jurídico por el que atraviesan las familias. El peso de la búsqueda termina recayendo, principalmente, en manos de las madres o padres de las personas desaparecidas porque no encuentran apoyo alguno en las instituciones y poco saben sobre otras organizaciones que pudieran acompañarles. Como consecuencia del tiempo de trabajo junto a las autoridades, tiempo

que las familias consideran perdido, solo hay una forma en que las familias pueden interpretar la justicia.

No existe, no existe... ¡La justicia no existe! Y los que tratan de dar justicia son impunes, corruptos, no existe, ¡no existe una justicia real!, o no tengo yo conocimientos de un caso donde haya una justicia. Es increíble, creo que más o menos por ahí van las cifras: de cien denuncias que puedes poner, cuatro o cinco llegan a tener por ahí algún proceso de inicio y no llegan ni a medio camino, y llegará uno con justicia de un 10%. O sea, no existe; ¡te das cuenta que no existe! Y lo estoy viviendo en el proceso, ¡lo estoy viviendo en el proceso! No existe. Creo yo, mucha corrupción, impunidad, eh... Yo creo que ese es el veneno más grande que tenemos la sociedad mexicana, es increíble, increíble lo que pasa. (Don José, 25/02/2020)

Justicia es injusticia. No hay justicia, no hay justicia porque el poder siempre es el poder y está hasta arriba. Y nos cierran y nos tapan los ojos, nos tapan la boca, nos quieren tapar la boca; y no es ahora nada más, es de siempre. Yo podría decir y gritar, pero quizás a lo mejor mañana amanecería muerta. Podría reclamar, podría decir muchas cosas que con los días y con el tiempo que ha estado la investigación me he ido enterando de mucha basura, de muchas cosas. [...] Son cosas muy fuertes, muy tristes que yo no le deseo, de verdad a nadie, a nadie, ni siquiera a los asesinos; ni siquiera a ellos les deseo nada. Siempre pido porque llenen su corazón de misericordia, porque ¿cómo lo van a pagar? (Graciela, 24/01/2020)

Después de haber llevado procesos de meses o años y no obtener respuesta alguna, las familias rompen casi por completo el trabajo con las autoridades. Esta ruptura deja en ellas un aire de desesperanza, ya que lo único que han podido conocer es la impunidad que impera en las instituciones encargadas de impartir justicia. Sin embargo, no detienen sus búsquedas, porque la incertidumbre es peor que cualquier cosa. Las familias buscan a sus hijas e hijos con vida, pero ese “hallar con vida” va tomando nuevos significados con el paso del tiempo.

Yo creo que la justicia existe, yo creo mucho en la justicia. Lamentablemente los procedimientos en nuestro país no permiten que se haga justicia, no permiten que la veamos tan real y tan tangible. [...] pero para mí es encontrarlos, saber qué pasa y ver por qué sucedió todo, las causas, motivos por los que ocurrió y dar con ellos, como sea, pero encontrarlos... Para mí eso sería justicia. (Juan, 28/01/2020)

Considero relevante hacer una anotación respecto al caminar de los testimonios en relación a lo vivido con las autoridades estatales. Pese a que la literatura consultada y los mismo relatos de las familias pudieran conducir a la construcción de una única manera de leer el actuar de las autoridades, esta no es inamovible. Es necesario reflexionar en torno a quienes y cómo nos están contando la historia, de tal manera que sea el conjunto de los datos lo que nos permita describir la realidad.

Colectivizar las búsquedas para hacer frente a la desaparición

Los constantes señalamientos sobre las víctimas, la falta de empatía con las familias y la ausencia de resultados ante el seguimiento de las denuncias, dejaron a las autoridades en un segundo plano. Ante esto, lo que quedaba era buscar en otros lados, acercarse a otras personas e investigar cuáles eran sus otras posibilidades y vías para dar con el paradero de sus seres queridos.

El acercamiento a estas otras posibilidades se da de manera particular en cada caso. Las familias llegan a tener conocimiento de los colectivos de familiares, en este caso particular: Desaparecidos Justicia, por diversas vías. Lo común es que algún conocido les comenta sobre este, en ocasiones es alguna autoridad quien les comenta el trabajo que realiza el colectivo. En el caso específico de Don José, su acercamiento se debió a un folleto que recibió en la Universidad Autónoma de Querétaro, donde se informaba sobre el acompañamiento a familiares de víctimas que hacía Desaparecidos Justicia.

Desaparecido Justicia para nosotros fue una bendición... es un grupo de personas, de familias dolidas, que lastimosamente compartimos el mismo dolor, no se lo deseamos a nadie, pero vamos aprendiendo. (Guadalupe 03/02/2020)

[...] yo tengo mucho que agradecer a Desaparecidos Justicia por el apoyo que me brindaron. El saber que hay más personas que comparten tu mismo dolor, que no sabe las causas, motivos, pero que están sufriendo lo mismo. Desaparecidos Justicia es nuestra familia, y Esaú, mi hijo, pertenece a Desaparecidos Justicia; y como mi hijo está ahí y estamos ahí, no pudiera, o siento yo, que el negarle a esos otros compañeros, que ellos no pueden, tal vez tienen menos posibilidades que uno o eso; es como negarle algo a mi hijo y jamás lo voy a hacer, ¡jamás lo voy a hacer! O es renunciar a él, o es darle una negativa a mi hijo, ¡y no lo voy a hacer jamás, jamás! (Don José, 25/02/2020)

Este incesante caminar de las familias entre unas y otras instituciones, les hizo encontrarse. Se reconocieron en el andar y fueron de a poco uniendo sus experiencias y acompañándose en la búsqueda. Solo ellas y ellos entendían el dolor de la ausencia y la incertidumbre, por lo que buscaban formas de apaciguarlo, y fue en conjunto la manera en la que se logró. El colectivizar sus búsquedas les permitió conocer sus historias y saber que ellas y ellos no buscaban criminales como lo señalaban las autoridades; buscaban a sus hijos que eran músicos, trabajadores de tiempo completo, a sus hermanas que eran amas de casa, a sus sobrinas que eran estudiantes.

Quizás había gente desaparecida pero nunca me visualicé, jamás en la vida, y quizás ni importancia le daba; porque a veces te envuelves en una burbuja y dices: “Esta es mi familia y a nosotros no nos ha pasado nada y pues lo que pasa en la calle...”. A veces pensamos: “Pues le pasó porque a lo mejor andaba mal, andaba en malos pasos, a lo mejor era sicario, a lo mejor era adicto y debía dinero de drogas y por eso lo desaparecieron”, pero no es cierto, a la gente la desaparecen porque se les da su regalada gana. Nunca pensé que eso me sucediera a mí, entonces egoístamente, porque sí es egoísmo de parte de los que estamos afuera y que no te toca, pues te

vuelves así como que “asunto de la ventanilla 14”, como dicen. (Graciela, 24/01/2020)

Las familias atraviesan una clara ruptura en la interpretación que le daban a la desaparición de personas en México, asumen que antes de que les tocara a ellas y ellos, también formaban parte del sector de la sociedad que dudaba o que justificaba la desaparición de personas. Como se ha mencionado anteriormente, el discurso oficial sostenido también por los medios de comunicación, tuvo éxito en la generación de un lugar común donde las víctimas son criminales, ya que antes de experimentar la desaparición dentro del núcleo familiar o cercano, se reproducía la idea de las y los desaparecidos como merecedores de lo que les pasaba.

[...] Sí te cambia todo, de lo que ves en la televisión a lo que realmente sucede y vives, son dos situaciones muy distintas. Y sí, tal vez cuestionaba, hay que ser sincero. Sucedió lo de Ayotzinapa, ¿no? Y te aseguro que tal vez no lo comenté, pero sí lo llegué a pensar: “Bueno, ¿en qué pasos andarían?”, y eso es lo que estoy viviendo ahora, y eso es lo que trato de cambiar. O sea, juzgamos antes de, y pasa una cosa y ya estamos señalando cuando realmente no sabemos todo... Y me duele, y me da tristeza porque yo mismo fui una situación que te digo, no lo dije, pero sí lo llegué a pensar. Y entonces tenemos que cambiar eso, y es parte de la lucha y decirles que sí, criminalizan mucho a los desaparecidos; y sigues, y autoridades y todo. Vas a un ministerio público a levantar una denuncia por desaparición, una queja y lo primero que dicen: “Se fue con sus amigos”; si es mujer: “Se fue con el novio”, “¿en qué pasosos andaba?”. O sea, juzgamos antes de, y yo creo que no debe de ser así. (Don José, 25/02/2020)

Son distintas las actividades que aprenden a realizar dentro del colectivo, una de las más importantes para las familias, además del acompañamiento emocional, es la asesoría jurídica que reciben para conocer sus derechos como *víctimas indirectas*⁹. A pesar de que

⁹ Para el derecho internacional de los derechos humanos, las familias de víctimas de desaparición son consideradas *víctimas indirectas* como aquellas que soportan un perjuicio como consecuencia

las autoridades aprovechan el desconocimiento que las familias tienen en torno a los términos legales, así como de sus derechos, lo cual les permite eludir ciertas labores que favorecerían las búsquedas y resoluciones, las familias en colectivo logran informarse y defender lo que por ley merecen.

Así, por ejemplo, cuando las familias son asesoradas en el plano jurídico por abogados/as que orientan al colectivo, logran obtener copias de su expediente para conocer lo que se ha hecho (o dejado de hacer) en el proceso de búsqueda. Como resultado las familias del colectivo consiguen generar sus propios análisis de contexto, los cuales les permiten obtener información diversa sobre las posibles zonas o los motivos de la desaparición (Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C., 2020).

Es por esto que, en ocasiones, las familias se permiten dialogar nuevamente con las autoridades, además de que comprenden que es necesario el trabajo conjunto, ya que hay procesos ineludibles como la identificación de los cuerpos. Sin embargo, este acercamiento suele ser diferente, ya que las labores de búsqueda y las exigencias no se realizan de manera individual, ni sin conocimientos de los protocolos que existen sobre la desaparición de personas. Cuando actúan como colectivo los procesos son más ágiles, o simplemente el trato que reciben es completamente diferente. Las familias observan que cuando avanza el caso de una, se abre la posibilidad de otra y, de esa manera, las búsquedas y demandas se vuelven colectivas.

[...] conforme nosotros nos acercamos a la asociación, veíamos que todos los compañeros, era lo mismo. Así como me trataban a mí las autoridades, así los trataban a ellos, entonces como que nos identificamos, y empezamos a ver que era un cobijo la asociación [...] Al ir juntos es otra cosa, es muy diferente ir uno solo a ir todos juntos, porque todos los que estamos ahí sabemos lo que es la pérdida o la desaparición de nuestros hijos, y las personas que están allá, pues ellos no saben de

del hecho ilícito que recae sobre la víctima directa, surgiendo como consecuencia de una relación de cercanía o parentesco. Esta tipificación les permite actuar en cualquier proceso a efectos de solicitar una justa reparación (López, 2017).

eso, nos ven con indiferencia. Sin embargo, con la asociación pues hemos tenido más, hemos estado más de cerca en todo. Es un cobijo, el abrigo, lo que tú necesitas. (Josefina, 23/01/2020)

Los impactos de la búsqueda: salud, economía, familia y proyecto de vida

El cambio que experimentan las familias no es solo a niveles de interpretación, la desaparición de sus seres queridos transforma todo su mundo de vida, desde los aspectos más cotidianos hasta la generación de prácticas que eran completamente desconocidas para ellas. Es dentro del núcleo familiar donde los cambios son más notorios, ya que este es el lugar donde recae el esfuerzo de la búsqueda y de donde se obtienen las herramientas para que esta sea posible.

Al principio no teníamos ganas, yo al menos en mi persona ni siquiera de prender el radio; en esta casa se acabó la música. Se había acabado estar escuchando el radio porque para mí era escuchar una canción que le gustaba a mi hijo, y para mí era llorar, yo no aguantaba el estar quieta, era llorar al principio, mucho llorar. [...] Como una persona que tiene un hijo desaparecido, primeramente no puedes conciliar el sueño, duermes, despiertas, tu cuerpo brinca inconscientemente, salta porque tienes esa inquietud. Para mí era tanto de día y noche recordar a mi hijo. Yo iba a mi comida, a mi desayuno y decía: “Hijo, ¿ya comerías?”; voy a comer: “Hijo, ¿ya comiste?”; voy a cenar: “Hijo, ¿ya cenaste?”; voy a dormir: “Hijo, ¿ya estarás descansando?”. Yo creo que hasta lo más cotidiano que yo voy a hacer, lo primero que se me viene a la mente es mi hijo... ¿Qué será de mi hijo? (Josefina, 23/01/2020)

Hay aspectos específicos en la cotidianidad de las familias que cambian a partir de que sufren la desaparición de un ser querido, aunque varían en temporalidad, las experiencias son compartidas. Entre ellas están los cambios que se viven en el estado de salud. Familiares que presentaban alguna alteración en su condición física antes de que desapareciera su ser querido, ven agravada dicha condición. Por otro lado, hay familiares

que durante el proceso de búsqueda van desarrollando cambios en su salud tanto física como psico-emocional. Esta última presente en todos los integrantes de la familia.

Yo creo que a todos nos llegó una etapa de, como de depresión, porque yo aunque tenía que cumplir con las labores de mi trabajo, de mi casa, de mis hijos; se empezó a complicar muchísimo por la frustración de que no aparecía: “¿Qué pasa?, ¿por qué no lo encuentran?, ¿qué sucede?” [...] Había días en que yo me la pasaba llorando en mi trabajo, pero mi actividad no era directa con un cliente, yo me la pasaba detrás de un escritorio, pero aún así tenía personas que me veían, que veían mi dolor, que llegaban y nada más me daban un abrazo. [...] Yo ya venía en el trayecto de mi trabajo hacia acá, escuchaba una canción, o sea todo lo que escuchaba era lloradera porque me recordaba a mi hermano; un olor, un comentario, una persona... (Guadalupe 03/02/2020)

Con mi hijo desaparecido pues cambió mi vida totalmente porque no lo desaparecieron nada más a él, sino a mí me desaparecieron todo mi panorama de vida que tenía, pues toda mi tranquilidad, toda mi, sí, mi tranquilidad emocional, mi estabilidad emocional. [...] y pues trataba de no pensar todo el día en mi hijo, porque realmente eso me estaba consumiendo; me afectó, me subió la presión y me dio diabetes. (Graciela, 24/01/2020)

El enfermar es una limitante que las familias ven, aunque por los procesos que atraviesan, es casi inevitable que su estado de salud no se vea afectado: la incertidumbre, el insomnio, las escasas comidas que se realizan por permanecer en labores de búsqueda, los pocos recursos para atenderse, el olvido del cuidado personal, la culpa de pensar en celebraciones, etc. Hay un terror que les atraviesa por igual, y es el irse de este mundo sin haber podido reunirse con sus seres queridos, despedirse, o saber qué fue lo que les pasó. Es por ello que a pesar de que las y los familiares llegan a un punto donde todo lo que les acontece de manera individual pasa a segundo plano, buscan la manera de mantenerse estables, solo para continuar con sus búsquedas.

Yo creo que todas las cuestiones emocionales tienen un impacto también en nuestro cuerpo, entonces... Por ejemplo a mis papás yo los vi muy preocupados; mi mamá padecía mucho de su sistema nervioso, su sistema cardíaco, de su corazón; y bueno, falleció de un infarto cerebral en una Navidad que era justo la fecha en que cumplía años mi sobrina... Entonces yo pienso que sí tuvo mucho que ver su muerte con todo esto, porque constantemente se acordaba de ellos, le daban crisis emocionales por recordarlos, por estar con esa incertidumbre de no saber dónde están, qué pasó con ellos. (Juan, 28/01/2020)

Las enfermedades tienen otras implicaciones directas. Los familiares no tenían el mismo rendimiento dentro de sus trabajos, el tener siempre presente la duda del paradero o situación de su ser querido, les impedía desarrollar sus actividades de manera normal. Además, la labor de búsqueda tanto con el colectivo como con las autoridades, les obligaba a ausentarse durante varios días de sus trabajos. Esto causaba despidos, llevaba a la decisión personal de abandonar el empleo o cambiarlo a uno que les permitiera no abandonar las labores de búsqueda.

[...] finalmente ya no iba a trabajar, porque pues no podía ir a trabajar. Trabajaba en Superama de Jurica, entonces me tenía que ir en camión y me perdía; o sea de repente decía: “Ah, caray ¿por qué estoy aquí?”. Un día yo estaba en Santa Rosa y no sabía ni por qué, otro día andaba caminando sobre la carretera no sé ni por qué; o sea dije: “No pues yo ya no puedo ir a trabajar”. Entonces eso aunado a que empecé a faltar mucho; y pues hablé con mi jefe y mi jefe me dijo: “Te damos seis meses de descanso y después regresas, no pasa nada”, y dije: “Bueno”, pero pues obviamente pasaron los seis meses y yo no pintaba para cuando componerme. (Graciela, 24/01/2020)

A pesar de que las familias puedan ampararse para no perder sus trabajos, es poco usual que decidan vivir ese proceso, ya que las experiencias previas con las instituciones encargadas de la impartición de justicia, han sido completamente negativas. Por otro lado, hay vivencias basadas en la comprensión para con las y los familiares dentro de sus lugares

de trabajo, pero estas no suelen ser permanentes, lo que ocurre entonces es que los familiares se ven orillados a renunciar.

[...] cuando pasa lo de mi hermano, que desaparece, le empecé a dedicar un cierto tiempo, ciertos días, eh, etc., para la búsqueda; para cuando nos citaban en fiscalía; para cuando íbamos a algún lugar que nos citaban, este, la fiscalía; íbamos a México, regresábamos. Obviamente eran permisos que yo pedía, porque yo tengo entendido que hay un artículo que como familias (de) desaparecidos nos ampara en cuestión de que la empresa nos tiene que dar un permiso, un tiempo, no nos lo puede negar. Pero obviamente las condiciones cambian, porque cuando uno ya lo aterriza con la empresa, entonces ya no es como: “Sí, vete cuando tú quieres, nada más me traes el justificante y yo te pago”, no. Sí ya me empecé a topar con la parte de al principio: “No te preocupes, no pasa nada, te apoyamos, pero va a ser sin goce de sueldo”, sin problema. Entonces yo tenía esa facilidad con mi mamá de ir y movernos. Lamentablemente conforme pasó el tiempo y mi hermano no aparecía, pues seguía la búsqueda por nuestra parte, y empezó a complicar la parte de mi trabajo, ¿por qué?, pues porque ya no te ven igual; o sea ya empiezan como: “¿Otro permiso?, ¿y cuánto te vas a tardar?, ¿y cuándo vas a regresar?, tenemos aquí compromisos, pendientes”. Y lo entendía, pero obviamente yo también tenía la parte de mi hermano, que yo no podía dejar a mi mamá sola en la búsqueda. (Guadalupe 03/02/2020)

La pérdida y abandono del empleo son circunstancias por las que las familias de víctimas de desaparición se ven obligadas a atravesar y, en consecuencia, hay repercusiones en la condición económica. Las familias tienen que hacer frente a gastos para solventar todas las implicaciones del proceso de búsqueda, gastos médicos, así como el sustento diario de su familia. En este sentido, como parte de los procesos de búsqueda, en la mayoría de las familias se busca federalizar el caso, ya que esto implicaría recibir un apoyo económico por parte del Gobierno Federal. Sin embargo, por la gran cantidad de solicitudes que se reciben a nivel nacional, son pocas las familias que han podido acceder a ello.

[...] los poquitos ahorros que teníamos, se gastaron, se consumen muy rápido. Una desesperación incalculable, inimaginable que tienes... (Don José, 25/02/2020)

[Sin el trabajo] me puedo dar tiempo para dedicarlo un poco más al tema de mi hermano, pero ahora pega la parte económica con la familia, con mi esposo que ya no puedo ayudarle económicamente. Pues ahora, buscamos mi mamá y yo la manera de tener un negocio independiente, venta de algo, ver de qué manera lo hacemos para poder obtener un ingreso. (Guadalupe 03/02/2020)

Los cambios que perciben las familias en la condición económica impactan en la dinámica familiar, ya que se busca generar una repartición de tareas que incluya la búsqueda de su ser querido. En el caso específico de Josefina y Graciela, madres de víctimas de desaparición, siempre fueron el sostén de su hogar, por ello no hubo un cambio en tanto los roles que ocupaban. Sin embargo, en el caso de Don José, sí se experimentó un cambio en las actividades que realizaban tanto él como María Elena, su pareja.

Fue un convenio, trato que cuando empezó esto y me mandaban las invitaciones de las salidas a México; lo platicué yo y mi esposa, y mi esposa me dijo: “¿Sabes qué?, mira, no podemos andar los dos para allá y para acá, está Lore, está el proceso. Tú vete para allá y encárgate de lo de México y yo me encargo aquí de lo del estado y de mi hija, y vamos”; y hasta ahorita así es. El apoyo que me da mi esposa es increíble. O sea ella se queda a buscar la forma de tener un plato de comida en la casa, de ver a su hija, de seguir caminando en lo que yo voy a representar. (Don José, 25/02/2020)

Esto a nivel de los roles que cada familiar desempeñaba. También existen cambios en las dinámicas cotidianas de las familias, en la convivencia habitual, así como en las actitudes frente a las y los demás miembros de la familia. Acontece de diferente manera en cada familiar; por ejemplo, en el caso de las madres o hermanas, además de llevar las labores de búsqueda, tienen que atender a las y los demás miembros de la familia, así como seguir realizando el trabajo del hogar que se les adjudica. Por otro lado, en el caso de las

madres solteras, tienen que buscar la manera de sostener un trabajo que les sea remunerado para atender todas las demandas.

Yo tuve un cambio hasta con mi pareja, con mis hijos; ya me empezaba yo a frustrar, ya era un cambio de actitud de mi parte hacia ellos. Ya era para mí mucha presión, de verdad, o sea fue como que entré en una etapa de: “¡Ya no puedo con todo esto!”, o sea, no porque no pudiera físicamente, sino porque también todo lo sentimental te bombardea. (Guadalupe 03/02/2020)

Pues tenía mucha convivencia con mis familiares desaparecidos, porque algo que teníamos siempre toda la familia, es que somos muy unidos, entonces el punto de reunión era en casa de mis papás y ella vivía a un lado, eran vecinos. Entonces siempre fines de semana era ir a visitarlos y pues nos reuníamos toda la familia; mis hermanos y entre ellos pues este, mis familiares desaparecidos: mi hermana Dolores, mi cuñado Javier y mi sobrina Karen. Este, entonces pues (es) algo que es muy marcado, o sea que sí marcó un antes y un después, porque ahora pues ya no lo hacemos, se perdió mucho esa convivencia que teníamos en ese lugar; porque pues ahora ya no están. (Juan, 28/01/2020).

Los cambios y las nuevas prácticas que se generan a partir de la desaparición de un familiar, transforman por completo cada aspecto de la vida de las familias, se pierde mucho de la rutina que habían construido y conocido hasta ese momento como algo ‘normal’. Su diario vivir, sus círculos cercanos, su manera de pensar y de actuar, se ven trastocadas en su presente, y en lo que esperan a futuro.

Es un cambio terrible, tienes un antes y un después de, y con un dolor que nunca vas a poder olvidar pero que, tratar de vivir con él, ¿no? Viendo la fortaleza de mi hija, la fuerza de mi esposa y pues no me queda más a mí que dar ese ejemplo que ellas me dan: seguir de pie y adelante, seguir luchando y el camino y la meta es verdad y justicia, y en ese proceso estamos, ¿no? [...] Planes sí, los que tenía mi hijo, creo que siguen en mi mente; que dios me dé salud y vida y lo tendré que hacer. Y

ahorita esa es la meta, hacer lo que él quería hacer y estar donde él tenía que estar, y eso es lo que estoy tratando de hacer... Tenga que invertirle el tiempo que se necesite, a veces sin comer, sin lo que sea; y lo voy a hacer, nunca voy a dejarlo de hacer. (Don José, 25/02/2020)

Me gustaría mucho aprender sobre la parte de los peritajes, cuestiones forenses y de búsqueda y rescate. Tanto los protocolos que hay que seguir, como pues ya el trabajo en campo, ya una búsqueda... Pues es algo que creo necesario también para encontrar a mis familiares. [...] Este año me gustaría que se diera una diligencia que se está planeando en Veracruz y me gustaría participar, entonces este, pues ver, vivir ese proceso de ver qué se hace en la diligencia; y si es necesario aprender algo más, pues hacerlo, buscar algún tipo de capacitación como te decía, ¿no?, en peritajes, en búsqueda y rescate, no sé, en algo que nos permita tener más herramientas para actuar. (Juan, 28/01/2020)

Antes de la desaparición de su ser querido, las familias tenían un proyecto de vida; lo que ocurre después es una ruptura en lo esperaban realizar a futuro, aquellos proyectos cambian o se agotan. Hay familias que los centran completamente en la búsqueda del ser querido o de justicia, así como quienes no logran visualizar un futuro sin sus familiares.

...se acabó mi vida, se acabó porque no murió nada más mi hijo, se llevaron todo. No nada más lo asesinaron a él, me asesinaron a mí, toda mi vida... (Graciela, 24/01/2020)

Ningún familiar logró conservar los proyectos de vida que tenía antes de la desaparición del ser querido, se renunció a ellos por dedicarse completamente a la búsqueda o a seguir dentro de las actividades del colectivo después de localizar a su familia sin vida; también ocurría que fueran desplazados/as de sus proyectos o simplemente no tuvieran la fuerza para reiniciarlos. Sin embargo, en algunos casos los proyectos cambiaron para bien de la familia, ya que, de alguna manera, se involucró al familiar desaparecido/a y, con ello, se pensó una reconstrucción de su vida.

Los procesos de aprendizaje. Comunidad y memoria para resistir al dolor

Es a través del colectivizar sus ausencias que las familias transforman sus búsquedas y generan distintos procesos de aprendizaje, estrategias de lucha y reparación. El no saberse solos, el reconocer que hay más personas que están atravesando la misma situación, el mismo dolor, les impulsa a construir otras formas de sobrellevar la desaparición de sus familiares y de los familiares de las y los demás. El colectivo Desaparecidos Justicia no es solo un espacio de afectos y contención, es también un espacio de actuación política. A través de sus experiencias personales, las familias van tejiendo otros conocimientos tanto teóricos como prácticos de forma colectiva, retoman las experiencias de unas y otras, y construyen sus propias estrategias para continuar con sus búsquedas o sobrellevar su duelo. Para las madres, las búsquedas de sus hijos les permiten también empoderarse y, en el proceso, darse cuenta de todo aquello que son capaces de hacer.

Algo que aprendí a hacer es que para mí era un temor llegar ante una autoridad y que esa autoridad me gritoneara, y al final de cuentas yo estaba, de por sí tenía mis ánimos abajo, pues quedaba más abajo; me sentía como una cosa muy pequeña al lado de ellos. Sin embargo, con el tiempo he aprendido que aunque me lleguen a decir una palabra fuerte, como un regaño, he aprendido a estar firme, he aprendido a movilizarme, a ir de una dependencia a otra. O sea ya sé: “Ah, bueno, no me hizo caso, pues entonces voy a hacer un escrito, y voy a ir a tal parte, y lo voy a llevar y voy a llevar mi queja” [...] En diferentes ocasiones tuvimos la oportunidad de que vinieron de otros estados. Venían y nos enseñaban cómo hacen las búsquedas cuando hay que ir a campo, y tuvimos la oportunidad de que vinieron unos especialistas de la Universidad de México (UNAM). Vinieron sus estudiantes, vino la maestra que ha sido una persona que les ha ayudado mucho a estas personitas que buscan fosas clandestinas, a sus familiares; y bueno, tuvimos la oportunidad de que hicimos como un simulacro para encontrarlos. Nos enseñaron como hacer la búsqueda y todo, ¿no? Es impresionante ver cómo trabajan, de verdad que las admiro mucho porque tienen el valor de hacerlo; porque se han enfrentado con

gente que se puede decir, las amenaza, ¿no? Que les dicen: “¿Tú qué estás haciendo aquí? ¿Qué buscas aquí?”, y ellas nos han comentado cómo les hablan, cómo les llegan al corazón a esas personas. Porque nos han dicho: “Cuando nos enfrentamos a eso, pues les decimos: mira, así como a ti te están buscando, ¿porque a ti te están buscando! De seguro también te llevaron”, dicen: “Así nosotros también estamos buscando a nuestros seres queridos”. (Josefina, 23/01/2020)

Los familiares que han atravesado la desaparición de algún ser querido, saben que es un dolor a veces inexplicable, y reconocen el pesar de la lucha por la búsqueda de verdad y justicia; ante ello, sus acciones se encaminan ya no solo a hallar con vida a su familiar, también buscan a los hijos, hijas, madres, padres de otras y otros; buscan una justicia y una memoria colectiva; y buscan que nadie más tenga que atravesar su mismo sufrimiento.

Llega el momento en que quieres aventar la toalla, y de hecho la avientas en la noche y la tiras, y dices: “No quiero saber ya nada más de esto, esto es imposible remediar, encontrarle solución, no hay por dónde”, eso se me viene a la mente... Y al otro día en la mañana la agarras y dices: “Nadie lo va a hacer, si no intento yo, nadie más lo va a hacer”, y te la vuelves a poner; y así es [...]A nosotros nos pasó, sacrificamos nuestro dolor y luchamos para que nuestros vecinos, nuestros familiares, amigos en la escuela, los demás padres de familia, ojalá y no pasen por esto, ¿no? (Don José, 25/02/2020)

Es algo que nos ha dejado marcados, tanto porque desaparecieron nuestros familiares, tanto porque siguen desapareciendo muchas personas, y te digo, hace falta más gente involucrada en lo que andamos, de generar esa justicia y ayuda para todos los familiares de los que están desaparecidos y pues seguir encontrando personas, ¿no? (Juan, 28/01/2020)

Han sido las experiencias, en el mismo andar, las que les han permitido a las familias ir aprendiendo diferentes formas de enfrentar la desaparición de sus seres queridos, las búsquedas en vida, las búsquedas en campo, las marchas, los actos simbólicos, la generación de archivos para la memoria, los registros de ADN, la organización de foros

nacionales e internacionales, las caravanas, las mesas de diálogo con autoridades, las disculpas públicas, la creación de protocolos y de fiscalías especializadas, la colocación de monumentos, memoriales y muchas otras acciones, son fruto de la lucha constante e incansable que han llevado familiares de víctimas desde hace décadas.

Específicamente desde Desaparecidos Justicia se llevan a cabo las siguientes labores:

- Asesoría jurídica y organizativa a familias con nuevos casos de desaparición
- Búsquedas en vida
- Acompañamiento psico-emocional
- Movilizaciones públicas
- Foros, conferencias y mesas de diálogo
- Incidencia legislativa
- Interlocución con actores políticos y actores internacionales de derechos humanos
- Trabajo en conjunto con colectivos de los diferentes estados
- Registro local de personas desaparecidas

A pesar de ello, hay quienes encuentran consuelo en otros aspectos de la vida cotidiana, más allá del pertenecer y el actuar con Desaparecidos Justicia, hay familiares que se acercan mucho más a la religión que ya practicaban, o existe también un continuo acercamiento con especialistas de la salud, aunque en este último punto, a los familiares les cuesta trabajo reconocer el apoyo, ya que llega primero como una experiencia obligada y totalmente ajena. Por otro lado, también se inician rituales personales en cada familia como una forma de no olvido y como estrategias que les permiten hacer más llevadera la experiencia de la ausencia.

Lo que hice fue acercarme más a mi padre Jehová, empecé a acercarme a él, a mi señor Jesucristo, pedirle en oración que me ayudara; que me diera la paz que necesitara mi corazón; que me ayudara en mis pensamientos y esa paz que supera todo pensamiento; que me diera la tranquilidad y que donde quiera que estuviera mi hijo, me lo cuidara; que lo ayudara en su sufrimiento, sus tristezas, en lo que él

estuviera viviendo; que si le faltaba alimento, agua, que por favor él le diera a mi hijo lo que necesitara. (Josefina, 23/01/2020)

Mi hijo físicamente no está, pero él sigue con nosotros, vamos a tomar una decisión cuando estamos pensando en algo, y nos ponemos a platicar qué él diría, o qué él quería y a eso nos enfocamos y esa es alguna situación que nos compete a la familia, o eso, mi hija mi esposa y yo, lo platicamos y decidimos en lo que pensamos que él nos pudiera dar la respuesta. Él tiene su lugar en el comedor, su silla, tiene su batería en donde la dejó [...] Cada día 14, que fue su desaparición, estamos en el panteón con sus flores, estamos ahí, platicamos con él porque sentimos que él sigue con nosotros. (Don José, 25/02/2020)

La memoria va a ocupar siempre un papel importante en las experiencias de vida de las familias que tienen un ser querido desaparecido o desaparecida y, una forma de asegurarse que su familiar persista, es teniéndolo presente en el recuerdo. Así, las familias se encargan de involucrar a las generaciones más jóvenes de su núcleo familiar, para que sepan lo que acontece y lo que forma parte de su historia. Esto sucede a veces de manera involuntaria, ya que a falta de recursos o de no tener a alguien más que se haga cargo, tienen que llevar a sus familiares a ciertos actos; y es ahí donde las generaciones más jóvenes van situándose en esta nueva forma de vivir y acostumbrándose a una herencia no elegida de lucha por la justicia que encarnan sus madres, padres, hermanas, abuelas, abuelos, etc.

Al principio, cuando mi hijo desaparece, pues todos mis nietos se involucran, todo mundo. A veces nosotros, bueno, nosotros tenemos la costumbre de orar antes de comer y bueno, a veces este, ellos como chiquitos a veces también los hacemos que hagan su oración. Y al principio ellos decían: “Jehova, cuida mucho a mi tío Jaime, dale de comer, protéjelo y permite que regrese pronto”, o sea siempre ellos en sus oraciones pedían mucho por su tío. Eh, sus hijas igual, siempre: “Que regrese mi papito, que le vaya bien, cuídalo”. (Josefina, 23/01/2020)

[...]íbamos a alguna marcha, algún apoyo, alguna caminata y entonces ella escuchaba esas frases. Y de repente pues ya, pasó eso, pasó un día, dos días, tres días, una semana; y de repente yendo en el coche, mi hija empezaba a decir: “Vivos los queremos”. Era un llorar porque era cómo, o sea, sí lo tiene presente, y era como ¡pum!, volverte a recordar que esa persona no está, volverte a hacer vivir muchas cosas... Hasta la fecha todos preguntan: “¿Y mi tío Jaime ya apareció?”. [...] Pero bueno, ya entienden ahora un poco más la situación, que pues todavía no sabemos qué pasa. Pero saben que él está desaparecido, saben la situación de una persona, de una desaparición. (Guadalupe 03/02/2020)

[...] mis hijos ya saben que (sus familiares) están desaparecidos, obviamente ni nosotros sabemos qué les pasó, entonces no podemos darles una explicación; pero conforme vayan creciendo, si el problema todavía lo tenemos, pues yo creo que se van a ir dando cuenta de todo lo que estamos haciendo para encontrarlos y yo creo que también en algún momento les va a interesar formar parte de ese proceso. (Juan, 28/01/2020)

Aunque la lucha de las familias es por la verdad, la justicia, la memoria y la vida, se atraviesan momentos de evasión, también como estrategia de reparación. No todas las familias logran sobrellevar las rupturas que una desaparición deja en la vida. Hay quienes no pueden soportar el dolor de estar recordando todo el tiempo, y el olvido se vuelve una forma de seguir viviendo. No se habla de un olvido total, si no de la experiencia misma de la desaparición; hay familiares que deciden memorizar recuerdos específicos y ocultar otros que suelen ser los más dolorosos, así como romper con el proceso de búsqueda o con las acciones derivadas de la experiencia de desaparición del ser querido. En ocasiones, el pertenecer a los colectivos de búsqueda implica un recordatorio constante del dolor desde lo público, y con ello la imposibilidad de reparar el daño.

Trataba de no pensar todo el día en mi hijo, porque realmente eso me estaba consumiendo. Entonces le dije a Ale: “No busques, no escarbes, deja las cosas así, deja las cosas en las manos de Dios nuestro señor que son muy buenas. [...] Ella un

día me dijo: “Es que necesito sus papeles para la reparación”, y le dije: “No, yo no quiero nada”; “pero ¿por qué?, eso es algo que está estipulado”; “O sea, ¿cómo te explico?”, le dije a Ale: “Yo siento que no me van a pagar, que ni con todo el dinero del mundo me lo van a devolver, y te pido a ti también que ya no busques, que ya no escarbes. [...] No te miento, pero ahorita ya me dolió la cabeza, o sea porque es volver a, vuelves a vivirlo, o sea yo siento como si me estuviera pasando, como si me hubiera acabado de pasar [...] (A Desaparecidos justicia) les estoy agradecida infinitamente, pero también es muy doloroso estar ahí. [...]Y yo no le permito a mi corazón enfermarse más, porque ya tengo suficiente, de verdad tengo suficiente con el dolor de no tocarlo, de no verlo, de que con su partida se acabó todo. (Graciela, 24/01/2020)

Los hallazgos son parte de ponerle fin al proceso de búsqueda, pero no necesariamente implican el cierre total. En el caso particular de la desaparición de Rogelio, hijo de Graciela, las investigaciones demostraron que el caso estaba relacionado a la violencia organizada. Ella tuvo conocimiento de que a su hijo se lo llevaron “criminales”, lo que implicó pensar que él experimentó agresiones, por lo cual, la incapacidad propia para haberlo podido asistir y consolar en esos momentos, incrementó su dolor.

Aunque el cuerpo de su hijo le fue entregado y su familia pudo realizar una ceremonia de despedida, la experiencia de trauma no terminó, ya que esta también tiene que ver con el no poder hablar de lo acontecido y señalar culpables, esto por miedo a que existan represalias en su contra (Martín-Beristaín, 2000). En ocasiones, la situación en la que se encuentran expuestas las familias, las obliga a no seguir en el camino de la búsqueda de verdad y justicia, en otras como la de Graciela, la justicia se tiene que limitar a haber podido localizar el cuerpo de su hijo y haberle podido dar una digna sepultura.

Apalabrar el dolor y vivir el duelo

Los afectos de las familias se mantienen activos durante la búsqueda, lo que esta dure, así como cuando se llega a encontrar al familiar sin vida o con vida. Las emociones

que se experimentan durante todo este proceso no son lineales en ningún punto; sin embargo, hay emociones que las familias señalan una y otra vez como las que marcan y quizá definen lo que se vive con la desaparición de un ser querido.

[...] desde el momento en el que él desaparece, quise marcarle, todos marcábamos y él no nos contestaba. Y él no era así, él era de que le llamábamos y nos contestaba el teléfono. De hecho, al principio el teléfono estaba activo, porque sonaba, sonaba y luego como que lo apagaban, y luego como que otra vez; porque yo le llamaba hasta en la madrugada. Llegué a sentir que hasta me llegaron a contestar el teléfono, yo le decía: “Hijo, por favor, hijo escúchame, regresa a la casa, ¿dónde estás?, ¿qué te pasó? Dime, ¿hay algún problema?” O sea, hablaba yo sola por el teléfono. Entonces para mí fue algo muy doloroso y muy triste. (Josefina, 23/01/2020)

Si es muy doloroso un ser querido verlo partir, saber como todo; pues uno que no, es terrible... Sin él perdimos todo, todo, todo perdimos. [...] Y yo quiero darte a entender que detrás de mí también está una esposa que sufre y llora mucho; trae un dolor terrible... Hasta ahora comprendo el sufrimiento y todo lo que pasamos; y que no teníamos esa tranquilidad de dormir, era hasta que el cuerpo dijera ya. (Don José, 25/02/2020)

Pese al dolor y el sufrimiento descritos por las familias, el olvido total no es una opción en la mayoría de los casos. La memoria está presente, entre recuerdos que se memorizan y recuerdos que se olvidan o que se vuelven difíciles de contar. Entre constantes pausas y largos silencios, también las familias permiten dar cuenta de lo que vivieron y el daño imborrable que una desaparición deja.

Yo hablé con él el domingo y... La última vez que lo escuché fue el martes en la madrugada. Me habló y pues, hablamos muchas cosas, no sé, quizás él presentía algo, no sé, nunca me dijo; pero hablamos muchas cosas. Me dijo que era hora de que yo fuera feliz, que yo ya no me preocupara por él porque él ya estaba bien: “Te lo juro”, me dijo: “Voy a estar mejor, pero también tú tienes que prometerme que

tú vas a estar bien, que vas a ser feliz, que quiero que hagas tu vida porque nunca la has hecho por nosotros, por estar dedicada a nosotros, a cuidarnos. Ya nos formaste, yo me equivoqué mamá”, me dijo: “Yo equivoqué mi vida, pero de eso tú no eres culpable, no te tienes porque sentir culpable”. Le dije: “No, yo nunca me he sentido culpable...” Y en realidad, nunca me sentí yo culpable porque yo siempre le daba todo, fue su decisión. Obvio me dolía mucho que equivocara su vida, pero pues en ese momento dije: “Gracias dios mío porque me diste la oportunidad de verlo, por lo menos un año bien”; porque solamente como él lo dice: “Solo por hoy”; y siempre me decía: “Es que es solo por hoy, mamá. Son 24 horas y es solo por hoy, solo por hoy. Yo voy a ir a tomar un curso de primeros auxilios porque...” y unos cursos de no sé qué tanto, porque él quería poner un anexo. Y así, en eso nos quedamos, quedamos en vernos el viernes... No nos volvimos a ver. (Graciela, 24/01/2020)

Los familiares de víctimas de desaparición viven con una incertidumbre constante sobre el paradero de su familiar, el desconocer su paradero, no les permite llevar el duelo de una pérdida ocurrida en condiciones normales, ya que las familias no saben si sus seres queridos siguen o no con vida. La desaparición de un familiar no es igual a un proceso de fallecimiento, no hay una serie de hechos que les permitan comprender lo que acontece, no hay un cuerpo del cuál despedirse para que en ese ritual se inicie o concluya un duelo; y en los casos en los que se llega a dar con el paradero de sus familiares sin vida, está detrás todo el trauma que dejó el tiempo de la desaparición y el permanecer sin una explicación de lo ocurrido. Es una experiencia que transforma la vida de las familias, su pasado, su presente y su futuro; una dolor que queda ahí, en la memoria y el cuerpo.

[...] Fue muy fuerte; hasta el día de hoy es fuerte, pero ahora ya lo hemos sobrellevado pues diferente, de una manera ya, pues... ¿Cómo te podría decir? Con la esperanza, pero a veces de repente esa esperanza muere y de repente viene la resignación, de: “A lo mejor ya no aparece, a lo mejor ya no regresa”; pues esa parte dolorosa que siempre va a estar ahí, que siempre nos va a perseguir, hasta el día en que no lo encontremos, que no sepamos qué pasó.(Guadalupe 03/02/2020)

Tenemos cuatro años que no hacemos ahí limpieza (en su cuarto), su batería está tal como la dejó; no hemos tenido el valor todavía de recogerla, ni de saber qué hacer... No hemos tenido el valor de buscar sus cosas, de sacarlas, de decir, de empacarlas, de nada; no, no lo tenemos; todavía no lo tenemos. Es un proceso muy difícil, pero creo que lo único que te puede ir sanando un poquito, es el tiempo; no hay otra cosa que pueda ir sanando. Y espero que pronto sane un poquito más para ya tener esas fuerzas y ese valor de poder empacar sus cosas. (Don José, 25/02/2020)

Lo relatado aquí desde los familiares, permite romper con aquellas narrativas que delimitaban sus vivencias a planos homogéneos de destrucción, dolor, muerte y desplazamiento; generando una única interpretación e identificación de las familias como víctimas (Galvis, 2013). Lo que acontece va más allá del sufrimiento, hay entre las familias una autodeterminación de ellas como *familiares de desaparecidos y desaparecidas*, no como víctimas, también hay experiencias comunes de resistencia, colectividad, así como pluralidad de sentires y luchas por la verdad, la memoria, la justicia y la vida. Las familias logran transformar la experiencia de trauma y ese vacío que deja la desaparición de su ser querido, en un lugar habitable y narrable. En medio de las complejidades de su vivir con la desaparición, ellas dejan ver, a partir de su recordar, ordenar y resignificar, que le han encontrado cierto sentido a la catástrofe; rompiendo también con la señalada imposibilidad de contar experiencias dolorosas, porque aún entre silencios y pausas prolongadas, terminan narrando su historia.

Capítulo III

Análisis de resultados

Resulta interesante mencionar que al iniciar las entrevistas con las y los familiares de personas desaparecidas, pese a la estructura de las primeras preguntas, la narrativa se fue directamente al suceso de la desaparición. Hablaron escasamente sobre su persona, con pocas palabras resumieron que su vida era otra antes de la desaparición de sus seres

queridos; definían su vida como “normal”. Enseguida comenzaron a hablar sobre su familiar, lo que habitaba en sus memorias en torno a la convivencia con ellas o ellos, algunos recuerdos de experiencias gratas. Después vino el relatar todo el sufrimiento que trajo la desaparición, acompañado de silencios, movimientos constantes de la posición corporal, pausas prolongadas, y en ocasiones un alto total a las entrevistas porque el dolor seguía latente y las lágrimas no se podían contener.

En la memoria de las familias hay por fuerza una selección: rasgos que se conservan, otros que desechan parcialmente y los que se decide olvidar. La memoria y el olvido no son contrarios, ni se oponen, “la memoria es el olvido”. La carga emotiva de todo lo que se refiere a un pasado doloroso, es inmensa; por ello quienes la resisten desconfían de los esfuerzos por clarificar todos aquellos recuerdos (Todorov, s.f.). Es así como la memoria presentada a manera de narración, no sale pura, sino seleccionada y jerarquizada por los familiares para poner sus relatos pasados en el presente. Lo anterior no quiere decir que lo que recuerdan, olvidan o silencian, cambie el sentido de la experiencia de la desaparición del ser querido. Sucede lo mismo con la temporalidad de sus narraciones, no existe en ellas linealidad, las familias van tejiendo sus recuerdos a partir de “eventos significantes” (Blair, 2015); sus memorias son fragmentadas y cambiantes en tanto que están reinterpretándose de acuerdo al momento en que las ponen en palabras.

La narrativa de sus vidas se resignificó completamente, todo lo que se recuerda, el presente que se vive y lo que se espera en un futuro, gira en torno a sus seres queridos que permanecen desaparecidos/as. Ocurre igual con las familias a las que se les fue entregado el cuerpo de sus seres queridos, sin embargo estas últimas se enfocan más en el tiempo presente, en las adaptaciones que se encuentran viviendo. Las y los familiares reconfiguran su forma de entender el mundo y de vivirlo; hay una transformación total que estaba siendo invisibilizada, la de su vida cotidiana. “Lo cotidiano a menudo se escapa porque nos es familiar” (Galvis, 2013, p.22) pero después de la desaparición de un ser querido todo se ve trastocado: las relaciones interpersonales, el trabajo, la salud física y mental, la tranquilidad, el tiempo, los lugares, la fé, etc.

La desaparición como drama social

La desaparición de personas ve su lugar como un evento que genera quiebres para las familias de quienes fueron víctimas de dicho fenómeno. Son estas rupturas dentro de las relaciones sociales y del mundo de vida de las y los sujetos lo que Turner (1974) llama dramas sociales. El drama social tiene cuatro fases observables: 1) quiebre, 2) crisis, 3) acción de desagravio y 4) reintegración. Fases que son identificables en lo que las familias enfrentan a partir de la desaparición de sus seres queridos.

Lo que marca el inicio de la primer fase es una fractura pública y notoria, o una deliberada falta de cumplimiento de alguna norma esencial que regule la convivencia entre las partes involucradas en un conflicto (Turner, 1974). Esto sucede cuando las familias acuden a las autoridades en busca de ayuda, y lo que obtienen son procesos burocráticos que les impiden llevar a cabo acciones inmediatas. Las autoridades encargadas de darle seguimiento a las denuncias de desaparición se enfocan en atender mesas de administración a víctimas, que contrario a lo que las familias esperan, terminan convirtiéndose en un “dispositivo de administración y control” (Robledo, 2012).

Las autoridades tratan las denuncias por desaparición como casos aislados, de modo que logran fragmentarlas del carácter social y político que podrían alcanzar desde un primer momento (Robledo, 2012). Desde que se acude a realizar la denuncia, las familias reciben señalamientos por parte de las autoridades quienes criminalizan a la persona desaparecida, y a las y los familiares les atribuyen cierta responsabilidad por lo acontecido. Pese a esto, las familias buscan permanentemente el diálogo y la cooperación con las autoridades porque no reconocen en ellas otra posibilidad.

Dentro de esta misma primer fase suceden rupturas a otros niveles, Gatti señala la desaparición de personas como un acontecimiento que provoca una *catástrofe*, es decir, un “desajuste de una estructura” (2011, p. 91), un quiebre del sentido y el lenguaje. Durante el acercamiento con las autoridades se les pide a las familias respuestas: “¿Qué hacía su familiar?, ¿con quién se relacionaba?, ¿qué cree que haya sucedido?”; interrogantes para

las cuales la familia, en ocasiones, no tiene respuesta alguna; y no se trata de un desconocimiento de aquella información, sino del shock traumático derivado de la incomprensión de lo sucedido con el ser querido.

El laberinto de trámites en el que autoridades sumergen a las familias de las víctimas, impone tiempos y espacios que difícilmente culminarán en el acceso a la justicia o a la verdad (Estévez, 2015 citado en Robledo, 2019). Es así que las y los familiares se perciben abandonados en la búsqueda. Lo que viene entonces es una fase de crisis que se origina porque, pese al miedo y la desconfianza provocados desde las mismas autoridades, las familias no permiten que los casos queden aislados, ni que se detengan las búsquedas. Como resultado las y los familiares terminan asumiendo las tareas de investigación que las instituciones estatales no pudieron realizar. En esta etapa de crisis las familias comienzan una búsqueda para dar sentido a su pérdida y van integrando como parte de sus narrativas a actores políticos, al mismo tiempo que van configurando un discurso de oposición, tal como lo menciona Turner (1974). Las familias comienzan a reconocer la incapacidad del Estado para protegerlas y garantizarles seguridad y justicia.

Es también en esta segunda fase del drama social en la cual los grupos en su interior logran identificarse en cuanto a la manera de percibirse a sí mismos/as y al otro/a en el terreno del conflicto, se ven como un grupo al que, tanto autoridades como sociedad civil, han dejado desprotegido y abandonado a su suerte. Es por esto que las familias se comienzan a desvincular de la administración política del Estado y deciden sujetarse con otras familias que también atraviesan la desaparición de un familiar.

Una tercer fase del drama social es la acción de desagravio, “en esta fase, los miembros conductores o estructuralmente representativos, ponen prontamente en operación ‘mecanismos’ de ajuste y reparación” (Turner, 1947, p.40). Tras los procesos de exclusión e impunidad impuestos desde las autoridades estatales, las familias dejan a la luz las experiencias dolorosas que han atravesado desde el momento de la desaparición de su familiar; esta posibilidad de comunicar su dolor, así como las violencias también vividas por ellas, les permite consolidar una suerte de identidad que ya se venía gestando y, con

ello, el reconocerse como una “comunidad de dolor” (Das, 2008). Las comunidades de dolor, contrario a lo que se esperaría, les posibilitan romper con la inercia de que las emociones que experimentan, como el dolor, el sufrimiento o la tristeza, les llevan a la incomunicación y al aislamiento social. Reconocer y apalabrar aquellos sentimientos, lleva consigo la posibilidad de comunicar y compartir otros, como el sentimiento de esperanza (Franco, 2019).

Las emociones son un lenguaje político que al ser compartido y público, permite la creación de comunidades emocionales, las cuales se sostienen en una ética del reconocimiento que puede alimentar la acción política (Jimeno, 2009). En un primer momento, es el dolor el que mueve a las familias a asociarse e irrumpir en el espacio público para obtener respuestas sobre el paradero de sus seres queridos, así como para darles una identidad distinta a la impuesta desde las narrativas oficiales que los criminalizaban.

Al ya reconocerse como una comunidad emocional dentro de un colectivo, las familias se organizan a través de distintas acciones que en lo individual resultaban poco efectivas. Una de las más importantes es crear una identidad para sus familiares desaparecidos/as. Esto sucede porque, como se ha venido mencionando, la construcción simbólica alrededor de las víctimas de desaparición fue alimentada desde las mismas autoridades, plagando el imaginario con estigmas y narrativas de criminalización. Las familias buscan “limpiar” la imagen de sus seres queridos; en primer lugar, desde el mismo núcleo familiar se recuerda quién era su ser querido, qué hacía, cómo se comportaba, cuáles eran sus sueños; esto les permite sacarlos del estereotipo construido alrededor de la figura de las y los desaparecidos.

En segundo lugar, entre las mismas familias que integran el colectivo se busca reconocer a sus seres queridos a través del contar para las y los otros experiencias que dignifiquen a sus familiares. De esta manera, lo que se genera dentro de la comunidad emocional que han formado las familias, es un cambio en la interpretación de la figura del desaparecido/a; situación que las familias buscan extrapolar al espacio público por medio

de lo que Gatti (2008) llama “narrativas de ausencia de sentido”: fotografías, documentales, instalaciones, monumentos, entre otras herramientas pertenecientes al mundo de las artes.

Por otro lado, también existen particularidades dentro del colectivo de las familias, en las cuales la persona desaparecida sí cumplía con alguno de los señalamientos hechos desde las autoridades; es decir, estaba involucrado/a en alguna línea de acción del crimen organizado. Sin embargo, el dolor de la ausencia no es diferente en los familiares con estas características, y los demás integrantes del colectivo lo entienden así. Las circunstancias de la desaparición son poco importantes, lo que une a las familias es la experiencia de dolor y la empatía de que todas tuvieron que sobrellevar rupturas en diferentes niveles. Se crea entre ellas una idea de justicia que merecen todas las víctimas. De manera particular, los familiares que tienen conocimiento de que su ser querido estaba involucrado/a en la comisión de algún delito, asumen la responsabilidad del familiar, enfatizando que la obligación del Estado era procurarle justicia, es decir, que la o el familiar atravesara un debido proceso legal, pero bajo ninguna causa la desaparición.

También ocurre otra particularidad en familiares de las personas desaparecidas en circunstancias que involucran al crimen organizado; como es el caso de Graciela. Lo que ocurre es que desde la propia familia, se decide no formar parte activa en las labores que realiza el colectivo, así como detener el proceso legal o ya no colaborar con él. Más allá de una decisión bien reflexionada desde los familiares, el contexto les obliga a decidirlo así; un contexto marcado por discursos mediáticos generadores de incertidumbre y miedo. Sin embargo, también puede involucrar el “amor hacia el familiar desaparecido[a], el temor y afán de protección hacia los demás miembros de la familia y (...) una posible proyección de un sentimiento de culpa e impotencia” (Gómez, 2012, p.148).

Emociones como el amor, el dolor, la indignación producen “zonas de intensificación afectiva” en las que ocurren intercambios de experiencias, aprendizajes y exigencias, articulando lo común a partir de la capacidad de afectar y ser afectado (Reguillo, 2017 citada en Robledo, 2019). Es en este intercambio, que emerge en medio de

un drama social, en el que se posibilita la construcción de lazos afectivos entre quienes se encuentran en una condición similar. Las familias de personas desaparecidas, a través de un lenguaje emocional, relatan sus historias entre ellas, señalan detalladamente lo vivido con las autoridades, reconocen hechos de violencia, señalan victimarios, demandan sus derechos y justicia. Como resultado de ese narrar, logran reconocer su experiencia subjetiva en una generalización grupal que buscan exponer más allá de ellas y ellos.

La función de las narrativas, desde la perspectiva de Myriam Jimeno (2016), es el construir vínculos emocionales que permitan fundar una ética de reconciliación y resarcir las rupturas devenidas de los dramas sociales. Lo anterior se da en el proceso de atestiguar para otro/a un sufrimiento vivido y lograr que exista una identificación con el sufrimiento a través de la narración misma. Lo que se logra con esto es un vínculo político y no solo un sentimiento momentáneo; así, la narrativa puede traducirse a acciones reivindicativas en pro de la justicia o de una reparación integral para las víctimas. “La narrativa (...) es una vía para poner el dolor en la escena pública” (Blair, 2002, p.9).

Memoria, comunidad y ritualidad como estrategias para vivir un duelo

Es así que, el narrar desde sus memorias, les permitió a los familiares generar una red de apoyo y un sentimiento de unidad que derivó en la adherencia al colectivo Desaparecidos Justicia. Fue el reconocerse como una comunidad emocional y apalabrar sus sentires lo que les permitió conformarse como una organización con fines específicos, por medio de la cual intercambiaron conocimientos, experiencias y posibilitaron la construcción de estrategias colectivas que les permitieron continuar sus búsquedas, así como sobrellevar el dolor de la ausencia de sus familiares. Con ello, lograron también el que se reconociera a sus seres queridos desaparecidos/as frente a un Estado y una sociedad que negaban la problemática.

Desaparecidos Justicia es el espacio que les posibilitó a las familias expresar sus sentires y nombrar sus pérdidas.

Así pues, la mirada del otro[a] (...) resulta fundamental particularmente en estos casos en los que no hay pruebas materiales, no hay cuerpo, no hay rastro y no hay lugar para el ser que un día se llevaron. Si no hay esto, si no hay algún elemento para representarse el trauma o la pérdida, el proceso de duelo no puede comenzar; existe un componente del duelo indudablemente social (...). (Bauab et al, 2001 citados en Gómez, 2012, p.154)

La mirada comienza desde dentro del colectivo y es este el que les permite reconstruir el sentido que habían perdido con la desaparición del ser querido, y con ello ir construyendo otras maneras de vivir su duelo. “El contacto con la experiencia grupal transforma la experiencia personal del duelo en cuanto le confiere nuevos significados a la pérdida y aviva la agencia del sujeto al sentirse respaldado por una colectividad” (Robledo, 2012, p. 54). Las familias que se encuentran en el camino, dan cuenta de que sus experiencias de vivencia y sus emociones son similares, de ahí que surja una interacción de sentidos que les permite la configuración de un cambio social en torno a la experiencia de un “duelo alterado” (Panzino, 2010 citado en Robledo, 2017). Es decir, no es que las familias no logren un proceso de duelo, sino que lo resignifican en comunidad a través de elaborar otro tipo de rituales.

Lo que se busca con estos otros rituales es exponer el dolor vivo de las familias frente a un Estado que les niega la posibilidad de llevar un duelo “común”. Invisibilizar las memorias de las familias es otra forma de interponerse entre su proceso de duelo (Robledo, 2012), que ante la ausencia del cuerpo y la certeza de los hechos ocurridos, lo que queda es el recuerdo del ser querido y los sentimientos de afecto hacia él/ella. El proceso de duelo que viven las familias se centra en la memoria, y esta “no existe si no es narrada” (Vázquez, 2001 citado en Trujillo, 2005). De ahí la lucha incansable de las y los familiares por tratar de no aislar a sus desaparecidos/as de sus historias y de su identidad.

Hay rituales que suelen ser específicos de cada familia según su cultura, creencias, geografías, etc. Sin embargo, también existen los rituales que se construyen desde lo colectivo, estos buscan siempre habitar el espacio público como una manera de retornar a

las familias a la interacción social y esperar de esta el apoyo. Con todo ello, las y los familiares no hablan de su proceso de duelo como un hecho pasado o agotado, lo que nos lleva a pensar que lo que realmente viven las familias son “duelos inconclusos” (Franco, 2019, p.11), sostenidos en la esperanza de encontrar a sus seres queridos, el esclarecimiento de lo ocurrido o un ápice de justicia.

Los rituales que las familias construyen son otra forma de reparación, ya que la reparación que tiene que ver con un acto real de justicia, está en manos del Estado, quien a través de reconocer la verdad de lo acontecido con las y los desaparecidos, así como el daño que la desaparición ocasiona individual y colectivamente, posibilitaría construir medidas que dignifiquen a las familias. Es claro que esto no ha ocurrido y las familias buscan otras maneras de lidiar con el dolor. La reparación que va haciendo cada familia dependerá de su historia, su contexto, su identidad y sus creencias.

La memoria transgeneracional

La memoria va a ocupar siempre un papel importante en las experiencias de vida de las familias que tienen un ser querido desaparecido o desaparecida, y una forma de asegurarse que su familiar persista, es teniéndolo presente en el recuerdo; “La familia resulta ser [el] lugar clave de la memoria”(Cerutti, 2015, p.44). Así, las familias se encargan de involucrar a las generaciones más jóvenes de su núcleo familiar, para que sepan lo que acontece y lo que forma parte de su historia familiar y su identidad.

Para estas otras generaciones conformadas por hijos/as y nietos/as, el proceso de memoria es más complejo, ya que no se cuenta con la información exacta para responder a las preguntas que pudieran tener sobre lo que le ocurrió a sus familiares (Faúndez et al, 2017). En el caso específico de las y los familiares entrevistados, las generaciones siguientes aún se encontraban en edades muy cortas, de entre 5 y 15 años, por lo que en ellas, el recuerdo de sus seres queridos desaparecidos/as se sostiene de las memorias familiares, más que de las individuales. Por esto es que los rituales de memoria se vuelven parte de las dinámicas familiares.

Las generaciones más jóvenes tienden a ser involucradas en los procesos de exigencia de justicia, desde la infancia. En un primer momento las familias acuden a las manifestaciones con sus hijos/as, sobrinos/as, nietos/as, sin la intención de involucrarlos/las directamente; las razones tienen que ver más con la sobreprotección que se genera después de la desaparición de un familiar, es decir, la desconfianza que se ha generado alrededor de las demás personas. Sin embargo, el proceso que van atravesando las familias, les permite entender la importancia de la transmisión de recuerdos sobre el ser querido desaparecido/a como una manera de luchar contra el olvido, y es ahí cuando se busca de manera consciente involucrar a las y los más jóvenes de la familia, con el propósito de la permanencia de la memoria, así como una manera de permitirles que experimenten su propio duelo.

Estos recuerdos y prácticas terminan pasando de generación en generación como parte de una herencia inmaterial que se arraiga de manera importante en los lazos familiares y en la construcción de identidad. Para generar memoria es necesaria la transmisión de lo que se recuerda y lo que se olvida. Dicha transmisión implica además el quién y el cómo se recibe el mensaje, así como el contexto y las modalidades de la recepción, mucho de esto dependerá de quiénes emiten los recuerdos (Candeau, 2001 citado en García, 2011).

Los aspectos teóricos retomados aquí nos permiten narrar una parte del proceso que viven las familias de Desaparecidos Justicia, enfocado no solo en el dolor de la ausencia-presencia del ser querido, sino en las consecuencias que esto trae consigo. Como hemos podido analizar y relatar, la desaparición de un familiar genera rupturas en los campos de sentido, así como en los de acción. Hay cambios profundos en la manera de entender el mundo y aspectos específicos de él como la seguridad y la justicia.

En el ámbito familiar se hacen presentes cambios en los roles y las dinámicas preexistentes, esto como consecuencia de sumar al cotidiano todo lo que implican las labores de búsqueda. Se generan también repercusiones en la salud, tanto psico-emocional como física; y existen complicaciones en las y los familiares que ya presentaban algún problema de salud previo a la desaparición del ser querido. Por otro lado, se atraviesan

dificultades económicas relacionadas a la pérdida del empleo, a las labores de búsqueda, así como a los tratamientos médicos que necesitan las familias para atender sus problemas de salud. En este sentido también hay familias que se ven afectadas por extorsiones o estafas de personas que les ofrecen información sobre el paradero del familiar desaparecido/a.

A pesar de todo ello, es en el proceso de búsqueda donde las familias se encuentran y colectivizan todas las dificultades que han atravesado; sus dolores, sus memorias, sus exigencias; de tal modo que logran organizarse y actuar en conjunto para localizar a sus seres queridos, así como para generar acciones políticas. Es en el colectivo en donde se permiten sentir y apaciguar el sufrimiento, donde construyen otros lazos afectivos y posibilitan el seguir viviendo. Las familias que localizan a sus seres queridos, no rompen con el colectivo, porque están comprometidas con las y los que siguen en la búsqueda y con una exigencia común de verdad, memoria y justicia por quienes han sido desaparecidos/as. El dolor no se acaba y la justicia no se obtiene con la localización del ser querido, hay una lucha que continúa y una pérdida que se tiene que afrontar.

Capítulo IV

Las otras narrativas

Las familias de víctimas han demostrado cómo en los extremos de la violencia surgen también los actos solidarios y de respeto por la dignidad humana, actos que se construyen desde el amor, la esperanza y la rebeldía, no solo por su núcleo cercano, si no por todas las personas. La desaparición de sus seres queridos les ha posibilitado humanizarse mucho más y ser conscientes de todas sus emociones; se han permitido sentir su dolor y el de las y los otros. Lejos de paralizarse, las familias se han organizado y, pese a todas sus diferencias, han construido redes tejidas desde los afectos que se producen tras haber sido expuestas a una herida en común. Las familias han logrado apalabrar lo que otros quisieron silenciar y visibilizar que entre el agravio y la pérdida, hay resistencia y solidaridad.

Esta investigación se planteó con el objetivo de conocer las narrativas que construyeron familiares pertenecientes al colectivo Desaparecidos Justicia, respecto a la

experiencia de tener a un ser querido desaparecido o desaparecida. Con lo descrito a lo largo del documento, es posible decir que las familias han elaborado una diversidad de narrativas tanto colectivas como individuales, las cuales se relatan a partir de la experiencia de la desaparición del ser querido. Estas narrativas, aunque construidas desde lo compartido, tienen particularidades en quienes las enuncian.

La siguiente tabla nos muestra los tipos de narrativas que se elaboraron a partir del análisis de toda la información recuperada a lo largo del estudio, ilustrando cuáles son esas narrativas, quiénes las enuncian y las particularidades que hay en cada una.

Tabla 3: Narrativas construidas por familiares de víctimas de desaparición

Narrativas emocionales	Narrativas políticas	Narrativas jurídicas	Narrativas de identidad	Narrativas de lo cotidiano
Madres-hermanas	Padres-hermanos	Colectivo	Familiar/individual	Familiar/individual
-Surgen desde la construcción sociohistórica y cultural del papel de la madre como cuidadora. -La mujer como sujeto emocional. -Uso del cuerpo	-Surgen desde la construcción sociohistórica y cultural de los hombre como actores políticos-rationales. -El hombre como sujeto racional. -Uso de la mente	-Están enfocadas en las herramientas que han construido para la incidencia política y legal: derechos; labores de búsqueda, localización e identificación; castigo a los culpables y la reparación del daño. -El Estado como responsable y principal deudor de una reparación integral para las familias.	-Se centran en la recuperación de la identidad del familiar desaparecido/desaparecida -La identidad construida a partir de la desaparición del ser querido: ser madre-padre-hermana-hermano de un desaparecido/a. Ser víctima. Ser miembro de Desaparecidos Justicia.	-Se centran en las transformaciones de su cotidianidad: trabajo; salud; economía; roles familiares y proyecto de vida.

Elaboración propia creada a partir del análisis de información.

Narrativas emocionales

Es inevitable plantear aquí una primera construcción narrativa encaminada en la distinción de género, ya que han sido las madres de víctimas de desaparición las que más presentes han estado en esta lucha. Esto ha sido visible desde el periodo de la Guerra Sucia con la creación de los primeros colectivos de familiares. Sin embargo, sigue existiendo dicha particularidad en los colectivos conformados hasta hoy día. Desaparecidos Justicia está integrado en su mayoría por mujeres madres, aunque también están las esposas, hijas y abuelas de las víctimas.

Estas narrativas están enfocadas en las emociones, es así, que por medio del amor, el dolor y el sufrimiento, las madres logran colectivizar y socializar sus búsquedas. En el centro de sus narrativas están sus hijos e hijas: sus formas de ser, vestir, actuar con ellas y su comunidad. El espacio público es habitado por sus memorias: fotografías colgadas a sus cuellos, pancartas, flores y otros objetos significativos.

Josefina y Graciela son las dos mujeres que nos compartieron sus historias de búsqueda, ambas madres de más de un hijo/a; ellas centraron sus relatos en el vacío que había quedado en sus vidas, en su papel de madre, en los recuerdos de amor y cuidado que habían tenido con sus hijos.

Lo anterior derivado de una responsabilidad que social y culturalmente se les adjudica a las mujeres, quienes tienen que cumplir con el rol de cuidadoras y protectoras de las y los demás. Al vivir la experiencia de la desaparición, ellas sienten que no han podido cubrir ese papel; por ello experimentan además del dolor, un sentimiento de culpa, sin importar que sus hijos o hijas hubieran tenido una vida aparte, en el momento de su desaparición. Las mujeres-madres se culpan por no haber podido proteger a sus seres queridos de aquel terrible acontecimiento, o por las “malas” decisiones que sus hijos/as pudieron tomar.

Las narrativas emocionales vienen desde los estereotipos construidos en torno al género, estos al estar implantados en todos los espacios de la vida cotidiana, no podían quedarse fuera del acto de narrar o hacer memoria (Jelin, 2002). Los relatos de Josefina, Graciela y Guadalupe fueron extensos, con varias pausas para el llanto, repletos de recuerdos y palabras que describían todas las emociones experimentadas a lo largo del proceso de búsqueda y, en el caso de Graciela, localización de su hijo. Josefina se valía de la comodidad de su casa para hablar de los espacios que compartía con su hijo, para mostrar fotografías, vídeos de sus cumpleaños cuando los pasaban en familia y cuando él dejó de estar.

Las mujeres buscadoras atraviesan la dificultad de vivir su dolor y luego tener que dejarlo de lado para atender a las y los demás miembros de su familia; seguir sosteniendo estos roles “tradicionales” y labores de cuidado en todo aspecto de su vida. Eso es claro en sus narrativas, lo enuncian a manera de disculpa, por no poder ser la madre que eran, por no cocinar como cocinaban, por no amar como amaban. Ellas tienen claro lo que debieran hacer, y a pesar del sufrimiento buscan los medios para seguir sosteniendo su hogar. Josefina y Graciela como madres solteras, aprendieron a lidiar con esto desde antes de la experiencia de la desaparición; sin embargo, no fue menos difícil para ellas. Josefina y Guadalupe además de buscar el sustento de su familia, ven por el de la organización, con la cual han conformado otra familia.

Las narrativas emocionales se centran en hablar del familiar desaparecido o desaparecida, así como en lo comunitario y lo cotidiano; son relatadas desde las mujeres del colectivo, quienes a partir del dolor y la esperanza, atraviesan el espacio privado y socializan sus emociones; llevándolas al espacio público y logrando, con ello, generar acciones políticas desde el amor por sus seres queridos y los de otros/as. Las y los desaparecidos se convierten en hijos/as, de todas las madres buscadoras.

Es necesario aclarar que las ideas aquí elaboradas no pretenden encasillar las narrativas de las mujeres-madres-hermanas en la construcción que hay en torno al género, ni mucho menos reforzar estereotipos o visiones tradicionales; sin embargo, es importante

nombrarlas como especificidades para reconocer y legitimar la diferencia de experiencias de las mujeres dentro de un espacio en el que se les ha subordinado, como lo es el de las luchas sociales y las acciones políticas.

Narrativas políticas

De aquellas narrativas emocionales surge el reconocimiento de otra tipología: las narrativas políticas. A diferencia de las emocionales, estas narrativas las enuncian los hombres buscadores, en este caso particular hablamos de padres y hermanos. La narrativa política difiere de la lógica emocional y del cuidado que, como ya se mencionó, están contruidos alrededor de las mujeres-madres. Por el contrario, la narrativa política se centra en los hombres como sujetos políticos-rationales; y, al igual que la narrativa emocional, proviene de con una construcción socio histórica y cultural en torno al género.

José y Juan son los dos buscadores que nos compartieron sus historias; padre y hermano, respectivamente, de víctimas de desaparición. Sus narrativas tiene características específicas, a diferencia de las construidas por Josefina, Guadalupe y Graciela; estas se centraron en narrar experiencias de lucha jurídica y activismo. Sus relatos fueron constantemente evadiendo recuerdos dolorosos, eran más fluidos, con pocas pausas y de menor duración.

José es una de las voces más notables del colectivo Desaparecidos Justicia, también es un activista reconocido a nivel nacional; él, al igual que Josefina, son familiares que se encargan de organizar actividades y estar presentes en cada acuerdo que se haga desde la organización. Sin embargo, es José quien comúnmente representa a la organización cuando se acude con autoridades de los distintos niveles. Él, al igual que Juan, relataron en mayor medida el proceso de aprendizaje que tuvieron en torno a los distintos mecanismos jurídicos y forenses; los que tuvieron durante el proceso de la búsqueda, ya que en el colectivo Desaparecidos Justicia se les asesora legalmente, así como los que han seguido cultivando por cuenta propia.

La narrativa política construida desde los padres y hermanos tiene como centro las acciones que se han realizado o se pretenden realizar en torno a la justicia por la vía jurídica. Estas narrativas en lo público están encaminadas a los diálogos con las autoridades y a los discursos en foros o actividades académicas. La o el familiar desaparecido está presente en la narrativa política, pero en menor medida que las formas en las que se buscó la justicia.

Del mismo modo que las narrativas emocionales, con las políticas no se pretende cimbrar una forma única de hacer memoria y narrar de los padres o hermanos de personas desaparecidas, sino reconocer sus experiencias particulares y dejar abiertas algunas interrogantes en torno a estas.

Narrativas jurídicas

Estas narrativas se construyen desde lo colectivo, ya que fue en el proceso, después de integrarse a Desaparecidos Justicia, que las familias fueron elaborando toda una narrativa encaminada hacia las herramientas que habían logrado crear en cuestiones jurídicas y de derechos humanos. Las familias de Desaparecidos Justicia tienen poca actividad en el espacio público, sin embargo, son un colectivo que permanece activo en los diálogos que se realizan con autoridades federales y locales. Las actividades de los colectivos cambian respecto al contexto, ya que las desapariciones y labores de búsqueda varían en cada entidad. Por ejemplo, en Querétaro no se llevan a cabo labores de búsqueda en fosas, ya que no hay un registro formal que identifique o asegure la existencia de estas en el estado; por lo cual, dan prioridad a actividades legales.

Las narrativas jurídicas que construyen las familias de Desaparecidos Justicia, tienen como centro los protocolos, leyes y mecanismos que desde la propia experiencia han formulado para la realización de labores de búsquedas en vida, como primer elemento; ya que en colectivo han podido dar con el paradero de personas desaparecidas, a través del actuar en las primeras horas desde que se realiza la denuncia (formal o no). Esta narrativa también se construye a manera de señalar responsables. El Estado es aquí un factor

protagónico, ya que las familias denuncian el abandono y la falta del cumplimiento de las labores que debiera realizar el sistema de procuración de justicia tanto local como federal, dejando a la luz una enorme crisis en el estado de derecho. Lo anterior les permite también legitimarse, más allá de ser solo familias de víctimas paralizadas por el dolor y la incertidumbre, son sujetos políticos que llevan colectivamente años de acciones de protesta y representación de quienes han sufrido los estragos de la violencia que se vive en todo el país.

Narrativas de identidad

Otra construcción narrativa tiene que ver con la identidad: una que se diluye y otra que resignifica. Las familias buscan en el relato reconocer a sus seres queridos y regresarles la dignidad que los discursos oficiales les arrebataron, esto a través de colocarles estereotipos que las y los criminalizaban y responsabilizaban por lo ocurrido. Cada familia reconstruye la identidad del ser querido desaparecido/a, rememorando la forma en la que actuaban dentro de su comunidad, las labores que hacían en lo cotidiano, remarcando siempre aspectos positivos que pudieran humanizarle y nombrarle como una persona que nunca fue merecedor/a de su desaparición; así como una persona digna de justicia.

Esta narrativa que se utiliza para dotar de identidad al ser querido que está y no está en el mundo social, ha sido parte importante de la lucha que llevan las familias, por ello durante todo su relato se recuerda constantemente que la o el desaparecido es/era una persona “común”, de manera que la sociedad pueda entender que el riesgo es latente para todas y todos, no solo para su hijas e hijos, o para quienes “andaban en malos pasos”.

Las narrativas de identidad que se resignifican son las de las mismas familias, ya que durante el proceso de búsqueda sufren rupturas de sentido en distintos aspectos, lo que les lleva a tener una noción difusa sobre quiénes y cómo eran antes de vivir la desaparición de sus seres queridos. Las familias se identifican sobre el suceso de la desaparición, ya no son solo madres-hermanas-padres-hermanos, son madres-hermanas-padres-hermanos de un

desaparecido o desaparecida; eso se vuelve parte de su historia, y desde ahí reconfiguran los distintos aspectos de su vida y su ser.

Narrativas de lo cotidiano

De las narrativas de identidad es posible reconocer otra tipología; aquellas que tienen que ver con todo lo que las familias transformaron en su diario vivir. Las narrativas de lo cotidiano se centran en reconocer el dolor y el sufrimiento en aspectos más visibles como: trabajo; salud; economía; roles familiares y proyecto de vida. Tras la desaparición del ser querido, las cotidianidad que vivían las familias se vio trastocada, y la narrativa construida en torno a esto, nos permite ver las similitudes que existen en la experiencia de las familias, a pesar de las particularidades de estas o las de la desaparición del familiar.

Las narrativas de lo cotidiano son una ventana a los otros problemas que vinieron con la ausencia del ser querido. La pérdida del trabajo que conlleva directamente problemas económicos, así como los cambios que hubo en el núcleo familiar y en los roles que se cumplían dentro del mismo; también la ruptura de los proyectos de vida. Pese a la variedad y complejidad de cambios, la narrativa se centra en el ámbito de la salud, ya que es una constante que afecta a toda la familia, no solo a la persona que lleva el proceso de búsqueda. La necesidad de resaltar este aspecto se debe al apoyo que las familias buscan para poder atenderse y estar física y emocionalmente estables para poder continuar con sus labores de búsqueda.

Esta narrativa está construida tanto desde lo individual como desde lo familiar, ya que los procesos se atraviesan de diferente manera según el parentesco que haya con la persona desaparecida. Las madres y padres son quienes comúnmente se ven afectados de manera más profunda en el aspecto físico y psico-emocional; en el caso de las hermanas y hermanos sufren más afectaciones psico-emocionales, porque les toca también ver la situación de desgaste de sus madres y padres. La narrativa de lo cotidiano busca exponer estas condiciones que vienen de atravesar la experiencia de la desaparición de un familiar,

situaciones que parecieran poco relevantes pero que para las familias son una carga extra al sufrimiento de no saber el paradero de su ser querido.

Estas narrativas construidas desde las familias de víctimas de desaparición son una manera de apalabrar lo que se vive con la ausencia de un ser querido, también son una forma de exigencia y quizá un grito de ayuda dirigido a las autoridades y a la sociedad civil, para que no sigan solas y solos en su lucha, y para que este fenómeno se detenga de alguna manera. El contexto en el que las familias realicen sus búsquedas tendrá influencia en lo que se narre, las familias de Desaparecidos Justicia han podido generar sus propias reflexiones y sus propias herramientas, que serán distintas a las que construyan colectivos de otros estados. Sin embargo hay exigencias en común que las y los unen como un movimiento que abarca cada rincón de este país: la presentación con vida de sus hijas e hijos; castigo a los culpables; memoria; verdad y justicia para todas las personas desaparecidas y sus familias; y ningún desaparecido/a más.

Como señala Hassoun (1996 citado en Jelin, 2002) la recepción de palabras no es un proceso pasivo, sino un acto de reconocimiento hacia quienes las transmiten. Es desde el lenguaje que las familias buscan el reconocimiento de su lucha y la legitimidad de sus discursos; a diferencia de lo que se construye comúnmente en torno a las víctimas de la violencia, las familias de Desaparecidos Justicia se esfuerzan para que no les falten las palabras ni los recuerdos, para que no haya más silencio ni forma de arrebatarle la dignidad a sus desaparecidos y desaparecidas.

Conclusiones

La presente investigación cumple con su objetivo en la medida en que las narrativas son identificables y se logran describir reconociendo a las y los sujetos que las enuncian, así como sus principales características. Las narrativas recuperadas se nombran a partir de lo que les da el sentido de existencia: emocionales, políticas, jurídicas, de identidad y de lo cotidiano.

Cada una de ellas tiene que ver con diferentes actores, sin embargo, tanto las Narrativas jurídicas como las de identidad y cotidianas, se construyen bajo una diversidad. Es importante señalar que las tipologías de narrativa no son inmóviles, por el contrario; hay una importancia en el reconocer que, por ejemplo, las mujeres (quienes principalmente dibujan las narrativas emocionales), caminan hacia la construcción de Narrativas políticas (narrativas enunciadas principalmente por los hombres), aunque desde sus experiencias propias como madres, hijas, hermanas. Del mismo modo, los sujetos que construyen las Narrativas políticas, pueden caminar hacia la creación de Narrativas emocionales, desde su ser padre o hermano.

Dentro de estas cinco narrativas localizadas, una resultó preponderante, ya que permitió redirigir la mirada a un aspecto poco puntualizado al inicio de esta investigación. La Narrativa emocional nos habla de las particularidades de quienes son mayoría en las labores de denuncia, búsqueda y exigencia de justicia: las mujeres. La manera de narrar, lo que les es posible recordar y los cambios que atraviesan desde el momento de la desaparición de su ser querido, muestran una relación colectiva con su papel de ser mujer-madre en un contexto específico; esto a diferencia de otros integrantes de la familia que también hacen estas labores de búsqueda. Hay en esta narrativa un mundo de posibilidades de investigación, que no fueron el punto de llegada del presente trabajo, pero que quedan abiertas al análisis desde una mirada integradora y feminista.

Esta investigación emprendió camino sin una hipótesis estructurada pero con presupuestos provenientes de la literatura abordada aquí, de tal modo que fuera posible

mantener una perspectiva abierta a lo que los datos nos pudieran decir del problema. Cabe señalar que las premisas con las que partimos, están también enmarcadas como parte de los objetivos específicos de la investigación. Estos objetivos se lograron en la medida en que pudimos identificar las transformaciones que existieron en áreas como: salud, economía familia y proyecto de vida. De igual forma, se logran describir los cambios de significación que se viven entorno a la conceptualización del desaparecido o desaparecida, así como los procesos de justicia. Por último, se dieron a conocer las estrategias de reparación que han implementado las familias para sobrellevar la ausencia de sus seres queridos, estrategias encaminadas a la lucha colectiva por la verdad, memoria y justicia; u otras como el trabajo con especialistas de la salud psico-emocional, así como el affidamento a alguna religión y la elaboración de distintos rituales contruidos a partir de experiencias individuales.

Ahora bien, las y los sujetos entrevistados para esta investigación, pertenecen a Desaparecidos Justicia, organización en la cual han encontrado acompañamiento y cobijo para sus búsquedas. Es así, que este acercamiento también deja abierta la posibilidad de preguntarse sobre aquellas familias que viven su dolor en silencio, que no han visto en una organización de familiares la posibilidad de colectivizar su búsqueda y hacerla menos desoladora. Queda entonces abierta esta otra posibilidad de dialogar con las familias que están por fuera de los colectivos, para conocer sus narrativas y particularidades.

En mi experiencia queda decir que es difícil escribir sobre las emociones, mucho más cuando surgen de situaciones traumáticas y dolorosas, cuando no se sabe de dónde partir porque hay un mundo completamente desconocido de vivencias; cuando después de tanto silencio hay demasiadas cosas por decir. No sé si sea posible sentir en cuerpo ajeno el dolor del otro/a, pero me parece necesario pensar en ello, porque siempre será una posibilidad.

Considero que el haber elegido los relatos de vida como la herramienta metodológica para construir las narrativas fue una buena decisión, ya que permitió un diálogo fluido con las familias, y con ello, el que sus historia estuvieran por encima de lo que la investigación se había limitado a plantear. Por otro lado, la extensión de los relatos

dificultó el análisis desde lo teórico, ya que había una gran cantidad de categorías; sin embargo, fue posible identificar las variables comunes. A pesar de que las narraciones tienen distintas formas de producirse, el relato permitió, como ya lo señalaba Myriam Jimeno (2009), develar las emociones que trae consigo el experimentar situaciones de trauma o violencia; construyendo así, un acto político y de liberación que trasciende la intimidad a través del acto comunicativo.

Fue a través del narrar, que las familias se permitieron denunciar el abandono por parte de las autoridades y la sociedad civil; los cambios de sentido que tuvieron en torno a la seguridad y a la problemática de las desapariciones; las carencias de su diario vivir: ausencia de trabajo, problemas de salud física y psicológica, rupturas familiares, problemas económicos y cambios profundos en las formas de vivir y pensar en el futuro. El relatar desde sus memorias, les permitió ir tejiendo una serie de eventos que parecían no tener una lógica, pero que al final les llevó a encontrar un sentido de lo que aparentaba ser inexplicable.

La revisión documental y de contexto que se realizó, fue imprescindible para reconocer conceptos teóricos, aunque esto, con la dificultad de que el estudio de las narrativas derivadas de la desaparición de personas, tienen poco como fenómenos de interés en el área de las Ciencias Sociales y la Comunicación. Las teorías y conceptos que se abordaron, son más reconocidos en la Psicología, el Derecho, la Antropología, los Estudios Literarios y la Sociología, por ello fue necesario recurrir a diversas fuentes para poder tener claras las definiciones y lograr una adecuada construcción teórica desde la interdisciplinariedad.

Fue justo este recorrido interdisciplinario que permite la Comunicación el que nos permitió reconocer los tipos de narrativas, así como lograr los objetivos específicos que se habían planteado en la investigación. Conceptos como el de duelo, memoria y comunidades emocionales, fueron fundamentales para afirmar que existen y reconocer las narrativas particulares que, más allá de apalabrar la experiencia de las familias, están también encaminadas a distintos fines.

A manera de cierre, creo importante hacer una reflexión en torno a la necesidad y urgencia de preparar(nos) a las y los científicos sociales que decidimos acercarnos a estudiar o analizar la violencia que se vive en el país. En lo personal fue un reto acercarme a las familias dentro del papel de investigadora, esto por la ausencia de herramientas académicas y metodológicas que me permitieran hacerle frente a los testimonios de dolor y trauma desde mi área. Como pude comentarlo con anterioridad, recurrí a diferentes campos del conocimiento y a diversas fuentes para saber de qué manera me era posible trabajar con las familias sin afectar o reavivar el trauma; en ese sentido, me parece que es posible construir mecanismos.

La tarea de escuchar y ser testigo de quienes fueron y son afectados/as por la violencia, implica una enorme responsabilidad tanto académica como humana, tiene que existir un cuidado y una preparación previa para ello. Por otro lado, en el proceso me di cuenta que no hay el mismo cuidado individual; esto, de manera personal, me llevó a pausar la investigación en una ocasión. Considero relevante mencionarlo, ya que, como científicas/os sociales, estará en nosotros la responsabilidad de acercarnos a las y los actores que son la voz de lo que resiste, sin ellas y ellos no hay forma de comprender lo que ocurre en nuestro contexto. Por esto, es también importante generar herramientas que nos permitan permanecer emocionalmente estables para poder atender estos testimonios y al dolor que también nos implica a nosotras/os dentro de los espacios de enunciación.

Es relevante y necesario salir de la caja de cristal de la academia y tratar de incidir en estos procesos por la justicia, más allá de la propia universidad. Las comunidades académicas tenemos que generar alianza con las y los sujetos activos que están en una lucha por la transformación social. Considero firmemente que el conocimiento académico no es solo una forma de explicar ciertos fenómenos, sino una ética bajo la cual vivimos y nos relacionamos con las otras y los otros.

Referencias

Acción Urgente Para Defensores de Derechos Humanos, Comité Cerezo México y Campaña Nacional Contra la Desaparición Forzada. (2014). Los defensores de los derechos humanos en México: una lucha contra la impunidad. Junio de 2013 a mayo de 2014. Primera edición.

----- (2016). Defender los derechos humanos en México: La normalización de la represión política. Informe junio de 2015 a mayo de 2016. Primera edición.

Álvaro, D. (s.f.). Las narrativas del desastre. Recuperado de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwj4P_wjOrsAhUQiqwKHb4gB1YQFjABegQIAxAC&url=https%3A%2F%2Frevistas.unc.edu.ar%2Findex.php%2FNOMBRES%2Farticle%2Fdownload%2F2642%2F1662&usg=AOvVaw1X6XJ6zZFmeaAHv7VK2C2p

Arias, A. y Alvarado, S. (2015). Investigación narrativa: apuesta metodológica para la construcción social de conocimientos científicos. *CES Psicología*, 8 (2), pp. 171-181. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423542417010>

Bernard, C. y Peñaranda, G. (2011). La gestión social del recuerdo y el olvido: Reflexiones sobre la transmisión de la memoria. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (49), pp. 1-16. Recuperado de <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/cbernard.pdf>

Bernasconi, O. (2011). Aproximación narrativa al estudio de fenómenos sociales: principales líneas de desarrollo. *Acta Sociológica*, 56, pp. 9-36.

Bertaux, D. (2011). El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades. *Acta Sociológica*, 56, pp. 61-93.

Blair, E. (2002). Memoria y Narrativa: La puesta del dolor en la escena pública. *Estudios Políticos*, 21, pp. 9-28. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5263815>

----- (2005). Memorias de violencia, espacio, tiempo y narración. *Controversia*, 85, pp. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/cinep/20100925102035/memoriasContr>

----- (2008). Los testimonios o las narrativas de la(s) memoria(s). *Estudios Políticos*, 32, pp. 83-113. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-51672008000100004

- Butler, J. (2006). *Vida precaria: El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aire, Argentina: Paidós
- Caputo, R. (2011). *Sufriendo en cuerpo y alma: El drama de los familiares de detenidos-desaparecidos. El caso de ASFADDES*. (Tesis de licenciatura). Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/6644>
- Cavell, S. (2008). Comentario al artículo "Lenguaje y cuerpo. Transacciones en la construcción del dolor" de Veena Das. En Ortega, S. (Ed.), *Veena Das: Sujetos de dolor, agentes de dignidad* (pp. 375-379). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Cerutti, A. (2015). La desaparición forzada como trauma psicosocial en Chile: herencia, transmisión y memoria de un daño transgeneracional. *Multitemas, Número especial*, pp. 35-47. Recuperado de www.multitemas.ucdb.br/article/download/157/191
- Chávez, E. (2006). *Narrar el dolo, desaparecer en México. Organización comunicacional, estrategias y mecanismos narrativos de visibilización desde los familiares de personas desaparecidas*. (Tesis de maestría). Recuperado de https://www.academia.edu/32367878/TESIS_NARRAR_EL_DOLOR_DESAPARECER_EN_MÉXICO ESTRATEGIAS Y MECANISMOS NARRATIVOS DE VISIBILIZACIÓN DESDE LOS FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS
- Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos Hasta Encontrarlos. (2016). 10 años de Desaparición Forzada por Motivos Políticos en México. Informe de 2006 al 2016. Primera Edición.
- Cornejo, A. (2018). Las comunidades emocionales como un espejo para reconocernos y actuar: Red de comunicadoras Kasesel K'op. En Olivera, M., (Ed.), *Simbolismo y realidades. Las mujeres y las tierras en Chiapas* (pp.123-138). Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: UNICACH
- Das, V. (2008). Trauma y Testimonio En Ortega, S. (Ed.), *Veena Das: Sujetos de dolor, agentes de dignidad* (pp. 145-169). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Eraña, A. y Rojas, P. (2015). Más allá de Ayotzinapa. *A través del espejo*, 1, pp. 31-43.
- Faúndez, X., Azcárraga, B., Benavente, C. y Cárdenas, M. (2017). La Desaparición Forzada de Personas a Cuarenta Años del Golpe de Estado en Chile: Un Acercamiento a la Dimensión Familiar. *Revista Colombiana de Psicología*, 27, pp. 85-103. doi: <https://doi.org/10.15446/rcp.v27n1.63908>

- Flores, M. (2012). La lucha por la memoria histórica: el caso de H.I.J.O.S. México. *Aletheia*, 3(5), pp. 1-22. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5456/pr.5456.pdf
- Franco, D. Franco Miguez, D. (2019). Tecnologías de esperanza. Apropiaciones tecnopolíticas para la búsqueda de personas desaparecidas en México. El caso de Las Rastreadoras del Fuerte. *Comunicación y Sociedad*, e7280. doi: <https://doi.org/10.32870/cys.v2019i0.7280>
- Gaborit, M. (2006). Memoria histórica: Relato desde las víctimas. *Pensamiento Psicológico*, 2(6), pp. 7-20. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80100602>
- Galvis, P. *Narrativas de vida, dolor y utopías. Jóvenes y conflicto armado en Colombia*. (Tesis de maestría). Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/42926/1/79758345.2013.pdf>
- Garza, J. (2017). Familiares organizados en la vigilancia y defensa de los derechos humanos frente a la desaparición de personas en México. *Revista de Derechos Humanos y Estudios Sociales*, 9(17), pp. 81-99. Recuperado de <http://www.derecho.uaslp.mx/Documents/Revista%20REDHES/Número%2017/Redhes17-04.pdf>
- Gatti, G. (2011). El lenguaje de las víctimas: silencios (ruidosos) y parodias (serias) para hablar (sin hacerlo) de la desaparición forzada de personas. *Universitas humanística*, 72, pp. 89-109. Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/2148>
- (2006). La narrativa del detenido-desaparecido (o de los problemas de la representación ante las catástrofes sociales). *CONfines*, 2(4), pp. 27-38. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35692006000200002
- Gibler, J. (2014). *Tzompaxtle. La fuga de un guerrillero*. Ciudad de México, México: Tusquets Editores.
- Gómez, L. (2012) *Ausencias presentes. Los casos de tres mujeres familiares de desaparecidos políticos mexicanos en el marco de la organización política: Reconstrucciones, transformaciones y continuidades*. (Tesis de maestría). Recuperado de <http://repositorio.ciesas.edu.mx/bitstream/handle/123456789/117/M552.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Granados, L. (2016). Narrativas y existencia. Narrar la vida como mediación metodológica para reconstruir la existencia herida. *Medicina Narrativa*, 6(2). Recuperado a partir de <https://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/medicinanarrativa/article/view/1894>
- Guber, R. (2001). *La Etnografía. Método, Campo y Reflexividad*. Bogotá, Colombia: Editorial Norma.
- Ímaz, C. (2011). Descongelando al sujeto. Subjetividad, narrativa e interacciones sociales contextualizadas. *Acta Sociológica*, 56, pp. 37-57.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Recuperado de <http://www.centroprodh.org.mx/impunidadayerhoy/DiplomadoJT2015/Mod2/Los%20trabajos%20de%20la%20memoria%20Elizabeth%20Jelin.pdf>
- Jimeno, M. (2007). Lenguaje, subjetividad y experiencias de violencia. *Antipoda*, 5, pp. 169-190. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81400509>
- (2008). Emociones y política. La víctima y la construcción de comunidades emocionales. *Mana: Estudios de Antropología Social*, 16(1), pp. 99-121. Recuperado de <http://www.myriamjimeno.com/?p=143>
- Latorre, E. (2010). Memoria y Resiliencia. Estudio de la memoria de las víctimas del conflicto armado en el departamento del Magdalena: presentificación, visibilización, catarsis y resiliencia. *Prolegómenos - Derechos y Valores*, 25, pp. 95-109. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87617271006>
- López, C. (2017). *La desaparición forzada de personas en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos*. Bogotá, Colombia: Universidad del Rosario.
- López, L. (2017). Movilizaciones por los desaparecidos en México. En G. Pleyers y M. Garza. (Coord.), *México en movimientos. Resistencias y alternativas* (pp. 55-62). Ciudad de México, México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.
- Lumen TV Colombia. (26 de agosto de 2016). *NARRATIVAS Y RECONCILIACIÓN - Entrevista Myriam Jimeno Santoyo*. [Archivo de Vídeo]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=cKSE8I8UiEE>.
- Mastrogiovanni, F. (2016). *Ni vivos ni muertos. La desaparición forzada en México como estrategia de terror*. Ciudad de México, México: Debolsillo.

- Medina, L. (2015). Comunidades emocionales: hacia la apertura de la historia de las emociones. *Historia y Grafía*, 45, pp. 203-213. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58948713009>
- Mendoza, J. (2004). Las formas del recuerdo. La memoria narrativa. *Athenea Digital*, 6, pp. 1-16. Recuperado de <https://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/view/34157>
- Morbiato, C. (2017). Prácticas Resistentes en el México de la Desaparición Forzada. *Trace*, 71, pp. 138-165. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-62862017000100138
- Ovalle, L., Díaz, A. y Ongay, L. (2014). Pensar la memoria desde la frontera: recuerdo, reconstrucción y reconciliación en el caso del “Pozolero”. *A Contra Corriente*, 12(1), pp.278-300. Recuperado de <https://acontracorriente.chass.ncsu.edu/index.php/acontracorriente/article/view/1333>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2013). Informe de misión a México. Grupo de Trabajo de la ONU sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias. Segunda Edición.
- (2018). Doble injusticia. Informe sobre violaciones de Derechos Humanos en la investigación del Caso Ayotzinapa. Primera edición.
- Rea, D. (2015). *Nadie les pidió perdón*. Ciudad de México, México: Ediciones Urano.
- Robledo, C. (2012). *Drama social y política del duelo de los familiares de desaparecidos en Tijuana en el marco de la Guerra contra el Narcotráfico*. (Tesis doctoral). Recuperado de [https://cei.colmex.mx/Estudios%20sobre%20violencia/Estudios%20Violencia%20México%20Materiales%20recibidos/Carolina%20Robledo,%20Tesis%20doctoral%20\(Duelo%20en%20Tijuana%20por%20Guerra%20contra%20Narcotráfico\).pdf](https://cei.colmex.mx/Estudios%20sobre%20violencia/Estudios%20Violencia%20México%20Materiales%20recibidos/Carolina%20Robledo,%20Tesis%20doctoral%20(Duelo%20en%20Tijuana%20por%20Guerra%20contra%20Narcotráfico).pdf)
- (2015). El laberinto de las sombras: desaparecer en el marco de la guerra contra las drogas. *Estudios políticos*, 47, pp. 89-108. doi: 10.17533/udea.espo.n47a06
- (2016). Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México. *Íconos Revista de Ciencias Sociales*, 5(55), pp. 93-114. Recuperado de <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/1854>

- (2019). Peinar la historia a contrapelo: Reflexiones en torno a la búsqueda y exhumación de fosas comunes en México. *Encartes*, 2(3), pp. 13-42. Recuperado de <https://encartesanropologicos.mx>
- Robledo, C. y Garrido, S. (2017). Vidas precarias en tránsito: sin tierra para el llanto. *Desacatos*, 53, pp. 150-167. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1607-050X2017000100150&lng=es&nrm=iso
- Rodríguez, S. (2015). Verdad y justicia, elementos corrosivos al poder. *A través del espejo*, 1, pp. 85-97.
- Rodríguez, T. (2016). El Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México. *Discurso y Sociedad*, 10(4), pp. 808-820. Recuperado de [http://www.dissoc.org/ediciones/v10n04/DS10\(4\)Rodriguez.pdf](http://www.dissoc.org/ediciones/v10n04/DS10(4)Rodriguez.pdf)
- Rojas, P. (2015). La rabia y los símbolos. *A través del espejo*, 1, pp. 79-84.
- Rudo, L. (29 de abril de 2019). Elaboran protocolo de la Comisión local de búsqueda de personas. *Am de Querétaro*. Recuperado de <https://amqueretaro.com/queretaro/2019/04/29/elaboran-protocolo-de-la-comision-local-de-busqueda-de-personas/>
- Sánchez, E. (2013). Las disputas por la memoria. Las víctimas y su irrupción en la esfera pública, Medellín 2004-2010. *Estudios Políticos*, 42, pp. 61-84. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16429070004>
- Schöngut, N. y Pujal, M. (2014). Narratividad e intertextualidad como herramientas para el ejercicio de la reflexividad en la investigación feminista: el caso del dolor y el género. *Athenea Digital*, 14(4), 89-112. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1373>
- Tarrés, M. (Ed.). (2013). *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. Ciudad de México, México: El Colegio de México y Flacso México.
- Turati, M. (2012). *Fuego Cruzado. Las víctimas atrapadas en la guerra del narco*. Ciudad de México, México: Grijalbo y Proceso.
- Turner, V. Dramas Sociales y Metáforas Rituales. Recuperado de <http://carlosreynoso.com.ar/archivos/turner-dramas-sociales.pdf>
- Vélez, A. (2016). *Narrativas interdisciplinarias sobre desaparición de personas en México*. Ciudad de México, México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

- Villarreal, M. (2016). Los colectivos de familiares de personas desaparecidas y la procuración de justicia. *Intersticios sociales*, 11, pp. 1-28. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2007-49642016000100007&lng=es&nrm=iso
- Villarreal, M. (2014). Respuesta ciudadana ante la desaparición forzada en México. *Espacios Públicos*, 17(39), pp. 105-135. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/676/67630574007.pdf>
- Zaragoza, J. y Moscoso, J. (2017). Comunidades emocionales y cambio social. *Revista de Estudios Sociales*, 62, pp. 2-9. doi: <https://dx.doi.org/10.7440/res62.2017.01>

Dirección General de Bibliotecas UAQ

Anexo I



DESAPARECIDO

JAIME MORENO FLORES
EDAD: 34 AÑOS
DESAPARECIDO CARR CELAYA -
QUERETARO
09 DE JULIO DE 2016.
ORIGINARIO QUERETARO



Desaparecidos Justicia, A.C.
Tiempo de esperanza

Caminamos Juntos por una Esperanza



DESAPARECIDO

JOSE ESAÜ UGALDE
VEGA
EDAD: 25 AÑOS
DESAPARECIDO EN
QUERETARO
14 SEPTIEMBRE 2015
ORIGINARIO DE
QUERETARO





DESAPARECIDO

ROGELIO CASTILLO GOMEZ

EDAD 35 AÑOS

**DESAPARECIDO EN
QUERETARO**

12 DE NOVIEMBRE DE 2014

ORIGINARIO DE QUERETARO



4 Me gusta
3 comentarios



DESAPARECIDOS

FAMILIA SÁNCHEZ PÉREZ

**DESAPARECIDOS: ALVARADO
VERACRUZ**

03 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

ORIGINARIOS DE QUERÉTARO



Anexo II

DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Esta entrevista será utilizada con fines académicos para la realización de la tesis **OTRAS NARRATIVAS DE LA DESAPARICIÓN: UNA CONSTRUCCIÓN DESDE LA MEMORIA DE FAMILIARES PERTENECIENTES AL COLECTIVO DESAPARECIDOS JUSTICIA DE QUERÉTARO**. Dicha tesis se propone realizar una aproximación a las narraciones de las experiencias de familiares pertenecientes a la organización *Desaparecidos Justicia*. En otras palabras, busca dar cuenta de la forma en cómo la desaparición de sus seres queridos ha cambiado sus formas de vida.

La entrevistadora **Karen Elisa Villalobos Mendoza** se compromete a mantener absoluta reserva sobre el nombre de la o el entrevistado, así como otros datos relativos a la identificación o cualquier información personal, al menos que se brinde total consentimiento.

La o el entrevistado tendrá siempre absoluto acceso a la transcripción que realice la entrevistadora, así como a cualquier documento que se derive de su análisis.

Yo, _____, en calidad de entrevistada o entrevistado apruebo los términos establecidos.

FIRMA

FECHA

Yo, **Karen Elisa Villalobos Mendoza** como entrevistadora y realizadora de la investigación **OTRAS NARRATIVAS DE LA DESAPARICIÓN: UNA CONSTRUCCIÓN DESDE LA MEMORIA DE FAMILIARES PERTENECIENTES AL COLECTIVO DESAPARECIDOS JUSTICIA DE QUERÉTARO**, me comprometo a respetar lo establecido en el presente documento.

FIRMA

FECHA

Anexo III

Guion de entrevista

1. ¿Podemos hablar un poco sobre ti?
2. ¿Puedes platicarme cómo era tu vida antes de que tu familiar desapareciera?
3. ¿Qué hacías?
4. ¿A qué te dedicabas?
5. ¿Cuáles eran tus pasatiempos?
6. ¿Tenías alguna rutina en tu día?
7. ¿Cómo era la relación con tus familiares, amigos, compañeros de trabajo, con las personas de tu entorno en general?
8. ¿Tenías algunos planes a futuro?

9. De todo aquello que me has contado, ¿podemos hablar de si algo ha cambiado a partir de que desaparece tu familiar?

10. ¿Crees que ha cambiado la manera en la que te relacionas con las personas?
11. ¿Cómo es la dinámica en tu casa con tus familiares o las personas con quien vivas?
12. ¿Ha cambiado tu forma de ser o pensar?
13. ¿Cambiaron tus rutinas en tu día a día?
14. ¿Han cambiado tus pasatiempos?
15. ¿Hay actividades que antes realizabas y dejaste de hacer?
16. ¿Cuáles son hoy tus planes a futuro?
17. ¿Tienes un proyecto de vida distinto?
18. ¿Hay cosas o actividades que crees que ya no puedes realizar o dejaron de gustarte?
19. ¿Cómo imaginas tu futuro?

20. ¿Podemos hablar de tu situación de salud?
21. ¿Tienes algún padecimiento?
22. ¿Hace cuánto?
23. ¿A qué crees que se deba?
24. ¿Has tenido acercamiento con algún médico o psicólogo?
25. ¿Cómo fue ese acercamiento?
26. ¿Te ayudó de algún modo?

27. ¿Puedes hablarme de Desaparecidos Justicia?
28. ¿Cómo fue que te acercaste a la organización?
29. ¿Cuánto tiempo llevas dentro?
30. ¿Qué actividades realizan?
31. ¿Cómo es la convivencia con las demás familias que integran la organización?
32. ¿Cómo te sientes cuando estás conviviendo con las otras familias?
33. ¿Qué significa para ti pertenecer a Desaparecidos Justicia?
34. ¿Crees que te ha ayudado de algún modo estar ahí?
35. ¿Cuánto tiempo le dedicas a las actividades del colectivo?
36. ¿Qué opinión tienen tus familiares o personas cercanas a ti sobre tu actividad dentro de Desaparecidos Justicia?

37. ¿Formas parte de alguna otra organización?
38. ¿Podríamos reconstruir la historia de tu familiar desaparecido/da?
39. ¿Puedes contarme quién era?
40. ¿Cómo lo/la recuerdas?
41. ¿Qué le gustaba hacer?
42. ¿Cómo era tu relación con él?
43. ¿Podemos hablar sobre lo ocurrido el día de su desaparición?
44. ¿Qué recuerdas de ese día?
45. ¿Puedes contarme cómo fue el proceso de denuncia?
46. ¿Cómo viviste el proceso de buscarlo/la?
47. ¿Qué ocurrió después de que localizaste a tu familiar?
48. ¿Hay momentos en donde no piensas en lo ocurrido?
49. ¿Qué haces en esos momentos?
50. ¿Qué pasa cuando recuerdas a tu familiar?
51. ¿Haces alguna cosa en específico?
52. ¿Tu religión es parte importante de lo que estás viviendo?
53. Me gustaría que me contaras qué cosas o actividades te han ayudado a salir adelante.
54. ¿Qué te da esperanza?

Esta herramienta se construyó para guiar la entrevista con las y los familias, sin embargo, es importante señalar que durante las entrevistas fue necesario evitar algunas preguntas que habían sido ya abordadas por las y los entrevistados, cambiar el orden, así como agregar otras preguntas o frases iniciales para verificar datos o regresar a algún tema de interés. Dichas preguntas y frases variaban dependiendo del caso particular relatado por cada familiar entrevistado/a.